



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

“Propuesta de un plan de administración de riesgo crediticio para Mutualista Azuay, basado en el análisis de portafolio de crédito del año 2015”

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Contador Público Auditor
Modalidad: Proyecto Integrador**

Autores:

Lida Lorena Illescas Chapa

C.I: 0105618821

Franklin Dario Pacheco Guarquila

C.I: 0104736558

Director:

Ing. Alex Santiago Vázquez Calderón

CI: 0102143989

Cuenca – Ecuador

16/05/2019



RESUMEN

El desarrollo del presente proyecto integrador tiene el fin de analizar el portafolio de crédito de la Mutualista Azuay, mediante el método Basilea II por el periodo 2015, y elaborar un plan de administración del riesgo. Para lo cual, se realizó una investigación de campo y bibliográfica, que permitió recopilar la información necesaria para sustentar de forma teórica y científica este trabajo, aplicando una investigación se pudo identificar el proceso, plazos y montos de otorgamiento de crédito en la Mutualista Azuay, se revisó las políticas de crédito de la entidad, se identificó los procedimientos de avalúos y garantías de crédito. Se realizó un análisis financiero por el método Basilea II y se aplicó indicadores financieros para medir niveles de rentabilidad y solvencia de la entidad. Posterior al análisis efectuado se procedió a elaborar un plan de administración del riesgo para la Mutualista Azuay, donde se estableció las formas de identificar los riesgos crediticios según el método propuesto, se definió las estrategias para mejorar el proceso para la concesión de créditos y la administración de riesgos.

Palabras claves: Portafolio de crédito. Método de Basilea. Análisis financiero. Administración del riesgo.



ABSTRACT

The development of the present integrative project has the purpose of analyzing the credit portfolio of Mutualista Azuay, through the Basel II method for the 2015 period, and to elaborate a risk management plan. For this purpose, a field and bibliographical investigation was carried out, which allowed compiling the necessary information to sustain this work in a theoretical and scientific way, applying an investigation to identify the process, terms and amounts of granting of credit in Mutualista Azuay, the credit policies of the entity were reviewed, the procedures for appraisals and credit guarantees were identified. A financial analysis was carried out by the Basel II method and financial indicators were applied to measure levels of profitability and solvency of the entity. Following the analysis carried out, a risk management plan was prepared for Mutualista Azuay, which established ways to identify credit risks according to the proposed method, defined strategies to improve the process for granting loans and the risk management.

Keywords: Credit portfolio. Basel method. Financial analysis. Risk management.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	9
CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	11
AGRADECIMIENTO	13
DEDICATORIA	14
Introducción	16
Justificación	16
Planteamiento del problema	17
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivo específico	18
CAPÍTULO I	19
La Institución Financiera Mutualista Azuay	19
1.1. Reseña Histórica	19
1.2. Planificación Estratégica	20
1.2.1. Misión	20
1.2.2. Visión	20
1.2.3. Valores Institucionales	21
1.2.4. Objetivos	21
1.3. Organigrama Estructural	22
1.4. Productos y Servicios	23
CAPÍTULO II	25
Marco Teórico	25
2.1. Concepto de riesgo	25
2.2. Clasificación de los riesgos	25
2.3. Definición de riesgo de crédito	29



2.4.	Elementos e indicadores del riesgo de crédito	30
2.4.1	Estructura y calidad de activos.....	30
2.4.2	Estructura y calidad de pasivo	33
2.4.3	Indicadores de liquidez.....	34
2.4.4	Indicadores de rentabilidad	35
2.4.5	Indicadores de eficiencia financiera	36
2.4.6	Indicadores de eficiencia administrativa.....	39
2.5.	Riesgo financiero crediticio	40
2.6.	Aspectos a considerar para el otorgamiento de créditos	40
2.7.	La central de riesgos.....	41
2.8.	Tipos de calificación y su significado	42
2.9.	Indicadores de rentabilidad.....	43
2.10.	Ratios financieras	44
2.11.	Basilea II.....	46
2.11.1.	La implantación de Basilea II	46
2.11.2.	Los tres pilares.....	48
CAPÍTULO III		56
Análisis del riesgo del portafolio crediticio de la institución Mutualista Azuay mediante el método Basilea II.....		56
3.1.	Políticas de crédito existentes	56
3.1.1.	Políticas para clientes con buen historial crediticio en la institución	56
3.1.2.	Políticas de pre aprobación de créditos	57
3.1.3.	Políticas de garantías.....	57
3.1.4.	Políticas para clientes residentes en el exterior	59
3.2.	Políticas institucionales para la administración de riesgo de crédito.....	60
3.2.1.	Cumplimiento de Normas Legales	61
3.2.2.	Principios Básicos de Crédito.....	61
3.2.3.	Consideraciones para la financiación de operaciones	62
3.2.4.	Facultades de Aprobación.....	64
3.2.5.	Montos, Tasas de Interés y Gastos.....	66
3.2.6.	Reservas y Confidencialidad	68
3.3.	Proceso de otorgación del crédito	69
3.3.1.	Asesoramiento al cliente	72



3.4.	Requisitos para la aplicación del crédito.....	79
3.4.1.	Requisitos para la obtención de un crédito de quirografario	79
3.4.2.	Requisitos para la obtención de un crédito hipotecario	80
3.5.	Análisis del riesgo por método Basilea II	81
3.5.1.	Pilar I: Requerimientos de capital.....	84
3.5.2.	Pilar II: Proceso de revisión supervisor	85
3.5.3.	Pilar III: Disciplina de mercado	86
3.6.	Aplicación de razones financieras	89
CAPÍTULO IV.....		101
Plan de administración del riesgo de crédito para Mutualista Azuay		101
4.1.	Formas de identificación del riesgo	101
4.1.1.	En el proceso crediticio	101
4.1.2.	En la liquidez	104
4.1.3.	En el análisis de evaluación del solicitante	105
4.1.4.	Por fallas del sistema informático.....	112
4.1.5.	Análisis poco eficiente de avalúos y garantías.....	114
4.1.6.	Otros asuntos eventuales.....	115
4.2.	Sugerencias para evitar el riesgo	116
4.2.1	En el proceso crediticio	117
4.2.2.	En la administración del riesgo.....	118
CAPÍTULO V.....		119
Conclusiones, Recomendaciones y Limitaciones		119
5.1.	Conclusiones	119
5.2.	Recomendaciones	120
Bibliografía.....		121
Abreviaturas.....		123
Glosario		124
Anexos.....		126
Protocolo de Investigación.....		133



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Productos y servicios que ofrece Mutualista Azuay	23
Tabla 2: Niveles de aprobación por el monto de la operación	65
Tabla 3: Niveles de aprobación para el caso de tarjetas de crédito.....	65
Tabla 4: Parámetros de calificación de crédito	88
Tabla 5: Capital.....	89
Tabla 6: Estructura y Calidad de Activos	90
Tabla 7: Índices de Morosidad	91
Tabla 8: Eficiencia Microeconómica.....	92
Tabla 9: Rentabilidad	94
Tabla 10: Intermediación Financiera.....	95
Tabla 11: Eficiencia Financiera	95
Tabla 12: Liquidez.....	96
Tabla 13: Vulnerabilidad Del Patrimonio	97
Tabla 14: Detalle Indicadores Financieros.....	98
Tabla 15: Métodos aplicados para calificar a los clientes	106
Tabla 16: Métodos de cálculo de probabilidad de incumplimiento	107
Tabla 17: Evaluación por Fallas del Sistema Informático	113
Tabla 18: Identificación de Riesgos	115
Tabla 19: Estrategias para mitigar los riesgos en Mutualista Azuay	117



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama Estructural de Mutualista Azuay.....	23
Figura 2: Organigrama Estructural de Mutualista Azuay.....	29
Figura 3: Los tres pilares de Basilea II.....	49
Figura 4: Requerimientos cualitativos y cuantitativos	54
Figura 5: Objetivos de Basilea II en relación a la Superintendencia de Bancos.....	55
Figura 6: Políticas institucionales para la administración de riesgo de crédito	61
<i>Figura 7: Proceso para otorgamiento del crédito</i>	<i>70</i>
<i>Figura 8: Proceso para otorgamiento del crédito</i>	<i>71</i>
Figura 9: Análisis del riesgo por método Basilea II	83
Figura 10: Metodología Finaware - IRBa	87
Figura 11: Metodologías para el Análisis de Factibilidad Crediticia de Operaciones de Crédito	87
Figura 12: Metodología para identificar el riesgo	105
Figura 13: Análisis por fallas del sistema informático	113
Figura 14: Valoración de garantías	115



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Lida Lorena Illescas Chapa en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Propuesta de un plan de administración de riesgo crediticio para Mutualista Azuay, basado en el análisis de portafolio de crédito del año 2015”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 16 de mayo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lida Lorena Illescas Chapa'.

Lida Lorena Illescas Chapa
0105618821



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Franklin Dario Pacheco Guarquila en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Propuesta de un plan de administración de riesgo crediticio para Mutualista Azuay, basado en el análisis de portafolio de crédito del año 2015", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 16 de mayo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Franklin Pacheco", written over a horizontal line.

Franklin Dario Pacheco Guarquila
0104736558



Cláusula de Propiedad Intelectual

Lida Lorena Illescas Chapa, autora de trabajo de titulación "Propuesta de un plan de administración de riesgo crediticio para Mutualista Azuay, basado en el análisis de portafolio de crédito del año 2015", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 16 de mayo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lida Lorena Illescas Chapa", written over a horizontal line.

Lida Lorena Illescas Chapa
0105618821



Cláusula de Propiedad Intelectual

Franklin Dario Pacheco Guarquila, autor de trabajo de titulación "Propuesta de un plan de administración de riesgo crediticio para Mutualista Azuay, basado en el análisis de portafolio de crédito del año 2015", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 16 de mayo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Franklin Dario Pacheco Guarquila", written over a horizontal line.

Franklin Dario Pacheco Guarquila

0104736558



AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer infinitamente a Dios por darnos la oportunidad de vivir y permitirnos culminar esta meta profesional, la cual nos motiva a seguir luchando día a día por más objetivos.

Un inmenso agradecimiento a nuestros Padres y familiares por todo el esfuerzo y apoyo incondicional que nos dedicaron a lo largo de nuestra vida, lo cual han sido un impulso para el logro de esta meta importante.

Agradecemos a la Universidad de Cuenca, en especial a los docentes quienes nos supieron guiar con sus conocimientos, principios y valores en toda nuestra época estudiantil.

Al Ing. Alex Vásquez, nuestro tutor, muchas gracias por su dedicación y compartir sus conocimientos, además, por ser un buen guía para la elaboración de nuestro proyecto.

Finalmente agradecemos a Mutualista Azuay por brindarnos su ayuda y facilitarnos la información necesaria para poder culminar este proyecto de investigación y de esa manera finalizar esta gran meta.

Los Autores



DEDICATORIA

Dedico este presente proyecto de Investigación en primer lugar a Dios por brindarme la sabiduría necesaria para finalizar esta ansiosa meta.

En especial, a mis queridos padres Angel y Rosa ya que con su amor, comprensión y apoyo incondicional supieron guiarme por un buen camino y así salir hacia adelante y lograr este importante objetivo en mi vida.

A mis hermanos Cristian, Wilmer y Mélida por su ayuda, sus palabras de aliento que me motivaron a salir adelante y siendo ejemplos de superación para alcanzar mis metas.

Lorena Illescas



DEDICATORIA

El presente proyecto integrador lo dedico principalmente a mi Dios por darme la sabiduría y el conocimiento necesario para culminar con éxito una más de mis metas.

Lo dedico también con cariño y amor a mi madre Rita que me dio la vida y ha estado conmigo en todo momento, por darme una carrera para mi futuro y por creer en mí; a mi padre Milton que a la distancia supo brindarme su apoyo y consejos para seguir adelante.

A mis hermanos Jhonatan y Estuardo gracias por su cariño, por motivarme día a día a seguir creciendo y por estar presente en cada etapa de mi vida.

Por ultimo le doy gracias a mis sobrinas Nicol, Valentina, Sofía y a Diego mi hermanito menor, que con su amor me motivaron y me dieron fuerzas para no rendirme en el cumplimiento de mis sueños.

Franklin Pacheco



Introducción

Mutualista Azuay es una institución financiera, sólida y solvente con más de 50 años de experiencia, que día a día ha venido ofreciendo a la colectividad del Austro con diversos servicios, entre ellos se puede destacar sus productos crediticios: crédito hipotecario de vivienda, crédito de consumo, crédito comercial y microcrédito.

Justificación

La intermediación financiera es la principal actividad de las instituciones financieras, la misma que permite transferir los recursos entre individuos que poseen un sobrante a individuos que necesitan dinero extra para consumirlo e invertirlo. A largo plazo, esta actividad económica puede ocasionar pérdidas a las entidades y ocasionar que estas tiendan a salir del negocio. En tal sentido, es necesario disponer de herramientas eficientes para el monitoreo, gestión y control del riesgo, de tal forma que permitan desarrollar metodologías y/o políticas para mitigar las pérdidas que puedan incurrir en dichas entidades. Estas herramientas deben ser capaces de anticiparse a posibles resultados adversos, lo que permitiría que los administradores planifiquen adecuadamente la gestión financiera y, de esta forma, garantizar la calidad de los portafolios de la institución. Bajo este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo crear un plan de administración del riesgo crediticio para la Mutualista Azuay, basado en el análisis del portafolio del año 2015, y que este sea cubierto por un cierto capital, capaz de absorber las máximas pérdidas que puede incurrir la institución financiera, garantizando que sigan en el negocio.



Planteamiento del problema

La principal actividad del sistema financiero privado es otorgar crédito, el cual genera mayores beneficios, pero a la vez expone a diferentes riesgos, siendo el principal el crédito. Con respecto a este, la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2014), indica: “Este se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor en las operaciones de intermediación financiera”.

Según la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (2016), en mayo la morosidad del Sistema Financiero Privado fue de 6,1%, donde el subsistema de mutualistas alcanzó un 8,5%, sociedades financieras con 6,7% y s con la tasa más alta de 8,7%. Frente a esto, la Banca Pública registró un 9,4% de morosidad en la misma fecha.

Entre los factores que influyeron en el aumento de las cifras está el aumento del desempleo y el subempleo urbano a nivel nacional, desde diciembre 2014 (4,5% y 38,8%), a niveles del 7,4% y 43,6%, a marzo.

Al cierre del 2015, la mora de la banca privada fue del 3,7%, mientras que, para las mutualistas, las sociedades financieras, y las s fueron de 5,9%, 5,9% y 5,3%, respectivamente. De manera general, la morosidad del sistema financiero ecuatoriano fue 4,1%.

En consecuencia, cierta parte de la población, que dependía de sus ingresos en relación de dependencia para honrar sus deudas con las entidades financieras, ha entrado en mora, razón por la cual los depósitos bancarios han ido disminuyendo en las entidades financieras. Es así que la Superintendencia de Bancos (2015), menciona: “en el año 2015 se cerró con USD 3 350 millones menos en depósitos, esta caída representa una contracción del 12,9% en comparación con el 2014”. Al reducirse los



depósitos se reduce la liquidez; consciente de ello la banca optó por ser cauta en el otorgamiento de créditos, con la intención de mantener solvencia y estabilidad bancaria y cuidar el dinero de los clientes. Según el Informe Anual de Mutualista Azuay (2015)), al finalizar el tercer trimestre del año, el nivel de morosidad se ubicó en 2,68% (4,83% en el sistema de mutualistas), donde la morosidad, por segmento, estuvo representada por un 9,54% correspondiente a microempresa, el 7,14% a consumo prioritario y el 1,84% a inmobiliario. Es decir, la institución presentó un riesgo aceptable; sin embargo, se cree necesario desarrollar un plan de administración del riesgo de crédito que permita a Mutualista Azuay recuperar parte de los créditos que están en mora, a través de la implementación de estrategias de recuperación de cartera.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el portafolio de crédito de Mutualista Azuay, mediante el método Basilea por el periodo 2015, y elaborar un plan de administración del riesgo.

Objetivo específico

- Identificar el proceso, plazos y montos de otorgamiento de crédito en Mutualista Azuay.
- Revisar políticas de crédito de la entidad.
- Identificar los procedimientos de avalúos y garantías de crédito.
- Realizar un análisis financiero por el método Basilea.
- Aplicar indicadores financieros para medir niveles de rentabilidad y solvencia.
- Elaborar plan de administración del riesgo para Mutualista Azuay.



CAPÍTULO I

La Institución Financiera Mutualista Azuay

1.1. Reseña Histórica

Con medio siglo de servicio, Mutualista Azuay es un referente económico y de identidad de Cuenca, fue fundada por un grupo de cuencanos con visión de futuro, con el apoyo del Doctor Roque Bustamante Cárdenas, quien fue el creador y mentalizador del mutualismo en el Ecuador. Esta iniciativa se basa en una gran proyección social, pues promueve la virtud del ahorro, para canalizarlo por medio de mecanismos aptos con la finalidad de satisfacer una de las necesidades fundamentales del ser humano: LA VIVIENDA. (Mutualista Azuay, 2017, pág. 1)

El Gobierno Nacional dio su respaldo, expidiendo el respectivo Decreto Ejecutivo en el mes de agosto de 1962, con el Reglamento Especial para la creación y funcionamiento de las asociaciones mutualistas en el país. Luego de la vigencia de la legislación necesaria, los padres de esta iniciativa con profundo sentido de servicio solicitaron al Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), la autorización para formar la Comisión Organizadora de Mutualista Azuay. La autorización fue concedida, lo que dio paso a la búsqueda de los suscriptores de capital. Según (Mutualista Azuay, 2017, pág. 1) “Los libros de actas señalan que un total de 796 ciudadanos cuencanos suscribieron acciones y aportaciones por el valor de 374.000 sucres”.

Habiendo cumplido con los requisitos legales pertinentes, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda expidió con fecha 22 de julio de 1963 la Carta Constitutiva, autorizando a Mutualista Azuay a operar en el país. El 01 de septiembre de 1963 Mutualista Azuay abre sus puertas al público, en un



pequeño local ubicado en el Banco del Azuay, hoy Municipalidad de Cuenca. Desde noviembre de 1979 atiende en su edificio propio (Mutualista Azuay, 2017, pág. 1).

Al cumplir 50 años, Mutualista Azuay ocupa el segundo lugar en el país por antigüedad y capacidad financiera, luego de Mutualista Pichincha. Su casa matriz, en las calles Bolívar y Hermano Miguel, cabe destacar que por sus características físicas es un aporte urbanístico en el centro histórico de Cuenca. Tiene cinco agencias en la ciudad y una en Azogues (Mutualista Azuay, 2017, pág. 1).

1.2. Planificación Estratégica

1.2.1. Misión

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros clientes, con productos y servicios financieros e inmobiliarios que satisfagan sus necesidades, creando valor para nuestros socios, colaboradores y la comunidad” (Mutualista Azuay, 2017, pág. 2).

1.2.2. Visión

“Ser una institución posicionada en el mercado, altamente competitiva, socialmente responsable, integrada a la comunidad, que brinda soluciones financieras e inmobiliarias integrales a sus clientes” (Mutualista Azuay, 2017, pág. 2).



1.2.3. Valores Institucionales

Los valores institucionales con los que cuenta mutualista Azuay son los siguientes:

- **Comportamiento ético:** Actuamos con honestidad, integridad y lealtad.
- **Transparencia:** Suminstramos la información requerida por las partes interesadas.
- **Responsabilidad:** Asumimos las obligaciones y cumplimos los compromisos adquiridos.
- **Seguridad:** Protegemos los intereses institucionales y los de nuestros clientes, con solvencia y sigilo.
- **Orientación al cliente:** Cada actividad que desarrollamos está orientada a satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestros clientes.
- **Legalidad:** Cumplimos las leyes y regulaciones aplicables.
- **Trabajo en equipo:** Laboramos unidos para la consecución de los objetivos institucionales.
- **Responsabilidad social empresarial:** Contribuimos activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental de la comunidad. (Mutualista Azuay, 2017, pág. 3).

1.2.4. Objetivos

- Captar recursos del público para destinarlos al financiamiento y construcción de soluciones habitacionales, y en general al bien estar de sus socios. (Mutualista Azuay, 2017, pág. 3).

Objetivos estratégicos

- “Mejorar la calidad de los productos y servicios.
- Contar con costos competitivos en el segmento.
- Hacer más atractiva la línea de productos.
- Mejorar y expandir el prestigio de la institución.” (Mutualista Azuay, 2017, pág. 3).



Objetivos financieros

- “Aumentar los ingresos.
 - Optimizar rentabilidades.
 - Obtener un nivel adecuado de solvencia y liquidez.
 - Mayor nivel de satisfacción para los clientes y consumidores.”
- (Mutualista Azuay, 2017, pág. 3).

1.3. Organigrama Estructural

En la siguiente figura se puede observar la estructura orgánica de Mutualista Azuay:

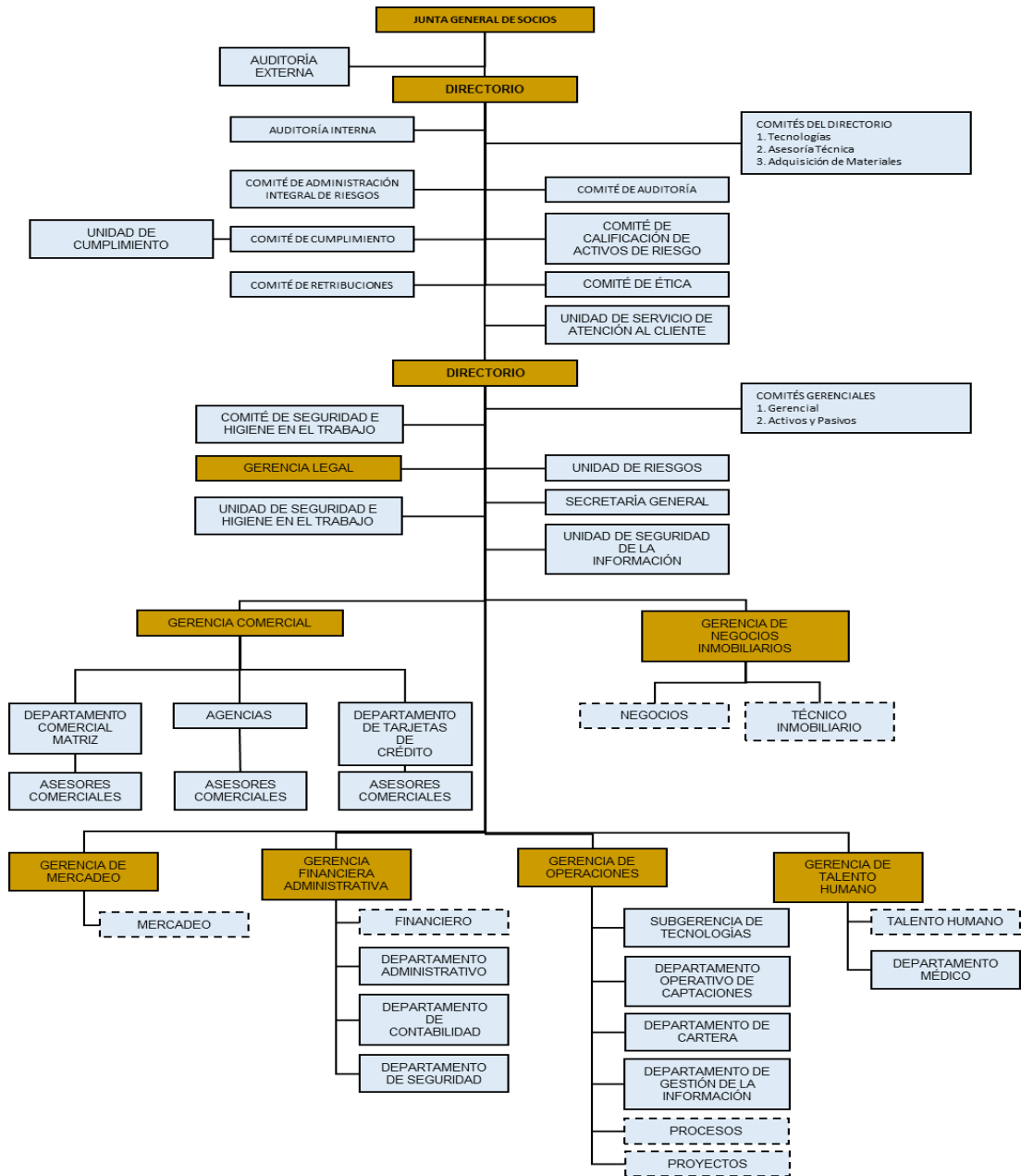


Figura 1: Organigrama Estructural de Mutualista Azuay

Fuente: (Mutualista Azuay, 2017)

1.4. Productos y Servicios

Los productos y servicios que oferta La Institución Financiera Mutualista del Azuay son los siguientes:

Tabla 1: Productos y servicios que ofrece Mutualista Azuay



Productos y Servicios	Descripción
Ahorros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta de Ahorros Juntos ▪ Ahorro programado PLANIFICA
Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deposito A Plazos ▪ Pólizas De Seguros
Créditos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Maz CRÉDITO ○ Maz AUTO ○ Maz CONVENIENTE ○ Crédito SUPERIOR ▪ Hipotecario: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mi primera vivienda ○ Casa maznueva ○ Quinta mazvacacional ○ Construye mazfacil ○ Terreno mazfácil ○ Mejora tu casa ▪ Microcrédito: <ul style="list-style-type: none"> ○ MICRO mazcrédito
VISA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tarjeta de Crédito <ul style="list-style-type: none"> ○ Visa Internacional ○ Visa Oro ○ Programa de Acumulación de maz puntos ○ Diferido de consumo a 3 meses sin intereses ○ Promociones VISA ▪ Tarjeta de débito
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recaudación de Impuestos SRI ▪ Protección Siempre ▪ Descarga tu Factura de TASISTE S.A. Asistente Maz Seguro ▪ Tarjeta Juntos de Cajero Automático ▪ Sistema de pagos interbancarios ▪ Prestaciones IESS ▪ Giros Internacionales desde España ▪ Pago de servicios básicos e internet ▪ RIA Send Money

Fuente: (Mutualista Azuay, 2017)



CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1. Concepto de riesgo

De acuerdo a Gómez y López (2002, pág. 75), “el riesgo es la posibilidad que un agente económico tiene, en virtud de su reputación o solvencia, de recibir dinero de otros agentes económicos, a condición de su devolución y pago de su precio en el momento y condiciones convenidas”.

En el sentido más básico, Gitman (2003, pág. 190), sostiene que “riesgo es la posibilidad de una pérdida financiera”. En otras palabras, es la posibilidad que ocurra un evento que puede influir de forma adversa en el desarrollo de los planes de una entidad o empresa.

Según (Vásconez, 2010, pág. 5), el riesgo es:

La valorización de una situación negativa, probable y futura que ocasiona un daño (pérdida del valor económico) y, debido a ello, sus características básicas están basadas sobre la incertidumbre. Por consiguiente, el mismo autor indica que el riesgo de crédito es el posible efecto negativo que originaría a la entidad prestamista una variación en las condiciones y plazos de un contrato de colocación de fondos, en el sentido más amplio, producido por la alteración de la capacidad o voluntad de pago del deudor. (p. 3).

El riesgo constituye la probabilidad de que un aspecto o actividad afecte el normal funcionamiento de una entidad, ya que existe incertidumbre en las condiciones existentes para alcanzar sus objetivos estratégicos.

2.2. Clasificación de los riesgos

Según Alonso y Berggrun (2015, pág. 41), existen diferentes naturalezas de riesgos, las cuales pueden clasificarse en las siguientes categorías:



- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo legal
- Riesgo operativo
- Riesgo de reputación.

Según el criterio de Ruza y Curbera (2013, pág. 30), el riesgo se clasifica según su naturaleza en 7 grandes grupos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo
- Riesgo de reputación
- Riesgo de insolvencia

En base a los dos autores citados se desglosa los riesgos más conocidos dentro del sistema bancario del país:

Riesgo de Mercado

Para Alonso y Berggrun (2015, pág. 45),

El riesgo de mercado se define como aquel provocado por los movimientos en precios de mercado tales como precios de acciones, tasa de cambio, tasas de interés y precios de commodities. Mientras que las organizaciones financieras asumen muchos riesgos de mercado y cosechan así los beneficios/pérdidas, ellas eligen cuidadosamente el tipo de riesgo al que desean exponerse.

Según Ruza y Curbera (2013, pág. 39), “este riesgo se ha originado como consecuencia de los movimientos que afectan el valor de la cartera de inversión y negociación de la entidad”.



Es el riesgo de incurrir en pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, derivadas de movimientos adversos en los precios de los instrumentos

financieros en los mercados, donde se tengan posiciones. Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo, los que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Riesgo de Crédito

De acuerdo a lo expuesto por Alonso y Berggrun (2015, pág. 21)

Se define como aquel asociado a la posibilidad de que un deudor incumpla sus obligaciones, ya sea parcial o completamente. El riesgo de crédito implica no solamente el riesgo que un deudor incumpla su obligación, sino que también que pague solamente parcialmente y/o después de la fecha convenida.

Se identifica con la probabilidad de que el acreditado no cumpla con los compromisos de pago y otras obligaciones pactadas. También por la concentración de financiamiento en un grupo de empresas o en ramas de actividad que son más vulnerables que otras, a variaciones económicas.

Riesgo Operacional y de Tecnología

Alonso y Berggrun (2015, pág. 15), definen como “el asociado a pérdidas causadas por catástrofes físicas, accidentes profesionales, fallas técnicas, y/o al error humano en la operación de una firma, incluyendo el fraude, falta de gestión y errores en los procesos”.

Se define como riesgo operativo a las posibles pérdidas para la entidad, sea por errores o fallas en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del negocio, o por deficiencias o fallas en los sistemas



informáticos, recursos humanos o por la posible ocurrencia de sucesos inesperados, relacionados con la infraestructura operativa y tecnológica interna y externa.

Riesgo de Liquidez

Según el criterio de Alonso y Berggrun (2015, pág. 51) “comprende el riesgo asociado a transacciones en un mercado con liquidez baja, como por ejemplo un mercado con bajo volumen de transacciones. Se define como riesgo de liquidez a la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de las entidades. Se entiende por liquidez la capacidad de transformar un activo en efectivo a los precios existentes en cada momento, sin incurrir en más pérdidas que en su caso impongan el mercado”

El riesgo de liquidez surge de manera natural en las instituciones financieras, debido a que prestan a plazos mayores, respecto a los que frecuentemente pactan para los depósitos, configurándose un cuadro en que, en algunos casos, conducen a que las fuentes de financiamiento sean más volátiles que las colocaciones de fondos. Por tal motivo, el tema de liquidez es determinante al momento de valorizar la capacidad financiera de una Institución ante condiciones imprevistas de mercado, considerando que su inadecuada administración fue, en algunos casos, el punto de partida de quiebra de muchas instituciones.

Riesgo Legal

De acuerdo a Gómez y López (2002, pág. 19), “el riesgo legal supone el riesgo de pérdida debido a que una operación no puede ser ejecutada por no existir una formalización clara y adecuada y por no ajustarse al marco legal establecido”



Se presenta cuando hay omisiones en la instrumentación de los créditos, o cuando existen posibilidades de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, las que, eventualmente, pueden anular la

validez del contrato de crédito o de pago, o determinar la aplicación de tasas de interés distintas a las pactadas, en perjuicio del acreedor.

2.3. Definición de riesgo de crédito

Gómez y López (2002, pág. 28), “constituye el riesgo sobre créditos concedidos, normalmente denominado riesgo de crédito es la posibilidad de quebranto o pérdida que se produce en una operación financiera cuando una contraparte incumple una obligación pactada”

Por su parte, Ruza y Curbera (2013, pág. 5), indican que “es considerado como el riesgo por antonomasia de las entidades bancarias, hace referencia a la posibilidad de impago por parte del prestatario y al incumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato deterioro de su capacidad de pago”.

El riesgo de crédito se clasifica en:

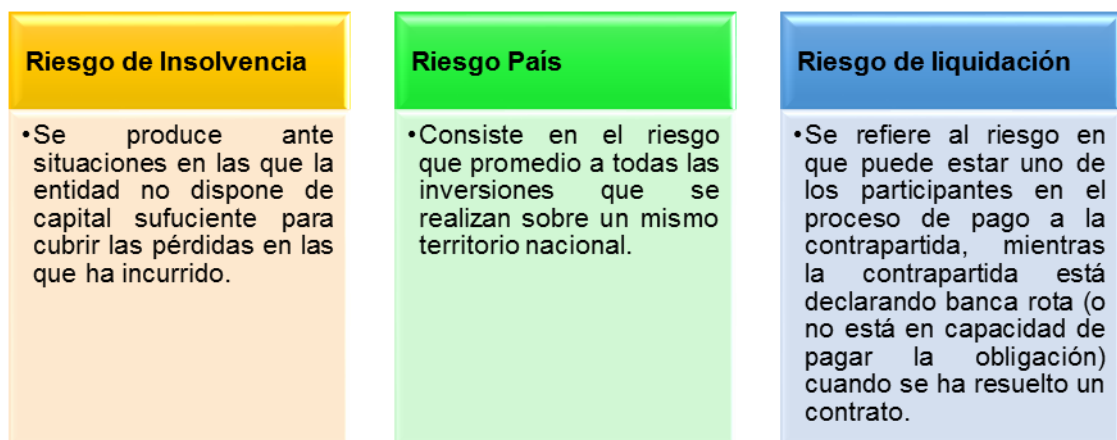


Figura 2: Organigrama Estructural de Mutualista Azuay

Fuente: Ruza y Curbera (2013)

Elaborado por: Los Autores



2.4. Elementos e indicadores del riesgo de crédito

De acuerdo con la Superintendencia de Bancos (2010), ha definido nuevos indicadores financieros cuyas fórmulas de cálculo se muestran a continuación:

2.4.1 Estructura y calidad de activos

Los indicadores de este grupo reflejan la eficiencia en la conformación de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables, crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables (SBS, 2012, pág. 1).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Activos productivos}}{\textit{Total activos}}$$

Activos productivos: Son todos los activos que generan una renta o valor adicional al registrado en libros.

Activos: Constituye todo lo que la institución posee en bienes tangibles e intangibles. “Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos. La relación mientras más alta es mejor” (SBS, 2012).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Activos productivos}}{\textit{Pasivos con costo}}$$



Activos productivos: Son todos los activos que generan una renta o valor adicional al registrado en libros.

Pasivos con costo: Son aquellas obligaciones que tienen un costo financiero implícito de captación. Para la “Mide la proporción de pasivos que causan costo. La relación, mientras más baja es mejor” (SBS, 2012).

Fórmula:

$$\frac{\text{Pasivos con costo}}{\text{Total pasivos}}$$

Morosidad de cartera

Acorde a “Mide la proporción de la cartera que se encuentra en mora. La relación mientras más baja es mejor” (SBS, 2012).

Fórmula:

$$\frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Total cartera}}$$

Morosidad global:

De acuerdo a “Mide la proporción de la cartera y contingentes que se encuentran en mora. La relación mientras más baja es mejor” (SBS, 2012).

Fórmula:

$$\frac{\text{Cartera en riesgo}}{\text{Total cartera y contingentes}}$$

Cobertura de cartera:



Según la “Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor” (SBS, 2012).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Provisiones de cartera}}{\textit{Cartera vencida}}$$

Cobertura total:

Según “Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera y contingentes morosos. La relación mientras más alta es mejor” (SBS, 2012).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Provisiones de cartera y contingentes}}{\textit{Total cartera y contingentes}}$$

Cobertura total de riesgos:

“Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de pérdida o incobrabilidad de sus activos y contingentes. La relación mientras más alta es mejor” (SBS, 2012).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Provisiones}}{\textit{Activos de riesgo}}$$

Fórmula:



Cartera en riesgo - provisiones
Patrimonio

“Mide el efecto sobre el patrimonio de la cartera vencida, sin cobertura de provisiones. La relación mientras más baja es mejor” (SBS, 2012).

2.4.2 Estructura y calidad de pasivo

Los indicadores de este grupo reflejan la suficiencia de capital con que las entidades realizan la intermediación financiera. A través de estos indicadores, se puede observar la suficiencia patrimonial de cada una de las instituciones.

Fórmula:

$$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Patrimonio}}$$

“Mide el nivel de endeudamiento asumido por la entidad en relación al patrimonio. La relación mientras más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 2).

Fórmula:

$$\frac{\text{Activos improductivos}}{\text{patrimonio}}$$

“Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales para la adquisición de activos improductivos. Una relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 3)

Fórmula:



Activos inmovilizados
patrimonio

“Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales destinados a la adquisición de activos fijos y de bienes recibidos en dación. La relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 3)

Fórmula:

$$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{total activo}}$$

“Mide el nivel en que los activos han sido financiados por recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 3).

2.4.3 Indicadores de liquidez

Permiten relacionar las captaciones con las colocaciones. Se incluye el índice de liquidez establecido en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.

Fórmula:

$$\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depósitos hasta 90 días}}$$

“Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 4).



Liquidez ampliada: Cálculo dispuesto en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.

Mide el nivel de recursos líquidos que tiene la entidad para atender el pago de pasivos exigibles. La relación mientras más alta es mejor.

2.4.4 Indicadores de rentabilidad

“Estos son relaciones que establecen el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación” (SBS, 2012, p. 5).

Fórmula:

$$\frac{\text{Resultado de ejercicio}}{\text{patrimonio promedio}}$$

“Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 5).

Fórmula:

$$\frac{\text{Resultado operativo del ejercicio}}{\text{patrimonio promedio}}$$

“Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación al patrimonio. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 5).

Fórmula:



$$\frac{\textit{Resultado del ejercicio}}{\textit{total activo promedio}}$$

“Mide el nivel de retorno generado por el activo. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 6).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Resultado operativo del ejercicio}}{\textit{total activo promedio}}$$

“Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación al activo. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 6).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Ingresos extraordinarios netos}}{\textit{resultado operativo}}$$

“Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades que no son propias del giro del negocio. La relación entre más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 6).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Resultados operativos}}{\textit{margen bruto financiero}}$$

“Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades de intermediación. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 6).

2.4.5 Indicadores de eficiencia financiera



“Estos indicadores permiten determinar la utilización de los recursos de intermediación y su productividad financiera” (SBS, 2012, pág. 7).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Margen bruto financiero}}{\textit{ingresos de la gestión de intermediación}}$$

“Representa la rentabilidad de la gestión de intermediación en relación a los ingresos generados por dicha actividad. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Margen bruto financiero} + \textit{ingresos ordinarios}}{\textit{Activos productivos promedio}}$$

“Representa la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Egresos operacionales}}{\textit{Margen bruto financiero} + \textit{ingresos ordinarios}}$$

“Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa. La relación entre más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).



Fórmula:

$$\frac{\text{Ingresos financieros}}{\text{Activos productivos promedio}}$$

“Representa la tasa de rendimiento de los activos productivos. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).

Fórmula:

$$\frac{\text{Egresos financieros}}{\text{Activos productivos promedio}}$$

“Representa el nivel de costo implícito en el financiamiento de los activos productivos. La relación entre más baja es mejor” (SBS, 2012, p. 7).

Fórmula:

$$\frac{\text{Egresos financieros}}{\text{Pasivos con costo promedio}}$$

“Representa la tasa de costo de los pasivos generadores de costo. La relación entre más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).

Diferencial financiero:

“Representa la diferencia entre la tasa activa de colocaciones y la tasa pasiva de captaciones. La relación entre más alta es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).

Fórmula:

$$\frac{\text{Ingresos financieros}}{\text{Activos productivos promedio menos egresos financieros/Pasivos con costo promedio}}$$



2.4.6 Indicadores de eficiencia administrativa

“Estos indicadores reflejan la proporción de los componentes operativos del costo, en relación con los recursos de intermediación y a los activos” (SBS, 2012, pág. 7).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Egresos operacionales}}{\textit{Total activo promedio}}$$

“Representa la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Egresos operacionales}}{\textit{Total de recursos captados promedio}}$$

“Representa la carga operacional implícita de las captaciones. La relación entre más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).

Fórmula:

$$\frac{\textit{Gastos de personal}}{\textit{Total activo promedio}}$$

“Representa el costo de personal implícito en el manejo de activos. La relación entre más baja es mejor” (SBS, 2012, pág. 7).



Fórmula:

$$\frac{\textit{Gastos de personal}}{\textit{Total de recursos captados promedio}}$$

“Representa el costo de personal implícito en las captaciones” (SBS, 2012, pág. 7).

2.5. Riesgo financiero crediticio

De acuerdo a Alonso y Berggrun (2016), es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Saavedra M. y Saavedra J. (2010), es la probabilidad de que, a su vencimiento, una entidad no haga frente, en parte o en su totalidad, a su obligación de devolver una deuda o rendimiento, acordado sobre un instrumento financiero, debido a quiebra, iliquidez o alguna otra razón.

2.6. Aspectos a considerar para el otorgamiento de créditos

Según Cardozo (2011), existe cierta información previa que se debe tomar en cuenta antes del otorgamiento del crédito, como son:

Monto del crédito o Tasa de interés. o Cuotas, o Forma de Pago, o Periodicidad en la forma de pago del capital y los intereses, o Comisiones y recargos que se aplicarán, o Descuentos.



Capacidad de Pago. Para determinar la probabilidad de incumplimiento del crédito. La capacidad de pago se mide en la posibilidad que un prestatario actual o potencial pueda generar los beneficios económicos necesarios para honrar sus obligaciones y mantener en el tiempo un nivel de solvencia y rentabilidad.

Solvencia del deudor: Es necesario analizar la solvencia del deudor antes de iniciar acciones para recuperar el dinero dado en préstamo. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento.

Garantías: Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago.

2.7. La central de riesgos

Es un sistema de registro, que permite contar con información individualizada debidamente consolidada y clasificada sobre los deudores principales de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, incluyendo los casos en que éstas actúen en su nombre por cuenta de una institución bancaria o financiera del exterior (Superintendencia de Bancos, 2017).

Los datos que reposan en la Central de Riesgos son entregados a los Burós de Información Crediticia.

Esta base informativa es una herramienta que permite calificar las solicitudes de crédito que reciben las instituciones financieras de sus clientes. Pues contiene la información sobre las obligaciones contraídas directamente por el deudor principal, por operaciones de crédito directas, que hayan sido solicitadas y aceptadas expresamente por los clientes de las instituciones del sistema financiero (Superintendencia de Bancos, 2017, pág. 2).



La calificación de riesgo de instituciones financieras y de bancos es un dictamen y opinión independiente, sobre la base de un estudio, análisis y evaluación técnica, de aspectos cualitativos y cifras cuantitativas de cada institución financiera o bancaria, así como del mercado en conjunto, mediante el cual se trata de determinar un nivel de riesgo sobre la capacidad de las instituciones financieras o bancarias para responder sus obligaciones con el público y para administrar riesgos con terceros; y, sobre la solvencia de la entidad, a través de las respectivas escalas de calificación establecidas y estandarizadas por el respectivo organismo de control que corresponda. Se conjuga todos los elementos disponibles, profundizando en el análisis de las variables que se identifiquen tienen mayor influencia sobre el riesgo de una institución financiera o bancaria”. Los cuales varían dependiendo de cada caso y a partir de

ahí se trata de evaluar el riesgo y se lo traduce a la respectiva escala de calificación que corresponda al nivel percibido de solvencia y de riesgo de cumplimiento de sus obligaciones con los depositantes y el público, por parte de la institución financiera o bancaria. (Jaramillo, 2017)

2.8. Tipos de calificación y su significado

De acuerdo con lo señalado por la SBS (2017), en las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero en el artículo 20 establece que las calificadoras de riesgo utilizarán la siguiente escala:

AAA. - La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización;

AA.- La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación;

A.- La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque



de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación;

BBB.- Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo;

BB.- La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos:

B.- Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificación;

C.- Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales;

D.- La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales;

E.- la institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2017, pág. 1306).

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

2.9. Indicadores de rentabilidad

De acuerdo a Ocaña (2013, pág. 5), “toda organización privada tiene como fin alcanzar los mayores rendimientos tanto de la inversión realizada por los accionistas, cuanto de la inversión total o de los activos de la institución” (p.



42). En este contexto, la rentabilidad es el indicador que, en última instancia, expresa el éxito o fracaso de la gestión realizada.

Por lo tanto, se aplica las siguientes fórmulas:

$$\frac{\textit{Resultados del Ejercicio}}{\textit{Patrimonio Promedio}}$$

$$\frac{\textit{Resultados del Ejercicio}}{\textit{Activo Promedio}}$$

2.10. Ratios financieras

Las ratios que deben aplicar todas las instituciones bancarias del país son los siguientes:

Estructura y calidad de activos

$$\frac{\textit{Activos productivos}}{\textit{Pasivos con costo}}$$

Índices de morosidad

Morosidad de la cartera total

Cobertura de provisiones para cartera improductiva

Cobertura de la cartera problemática

Eficiencia Microeconómica



$$\frac{\textit{Gastos de operación estimados}}{\textit{Total activo promedio}}$$

Eficiencia Microeconómica

$$\frac{\textit{Gastos de operación}}{\textit{Margen financiero}}$$

Eficiencia Microeconómica

$$\frac{\textit{Gastos de personal estimados}}{\textit{Activo promedio}}$$

$$\frac{\textit{Rentabilidad Resultados del ejercicio}}{\textit{Patrimonio promedio}}$$

$$\frac{\textit{Rentabilidad Resultados del ejercicio}}{\textit{Activo promedio}}$$

Intermediación financiera

$$\frac{\textit{(Depósitos a la Vista + Depósitos a Plazo)}}{\textit{(Cartera bruta)}}$$

Eficiencia financiera

$$\frac{\textit{Margen de intermediación estimado}}{\textit{Patrimonio promedio}}$$

Eficiencia financiera

$$\frac{\textit{Margen de intermediación estimado}}{\textit{Activo promedio}}$$

Rendimiento de la cartera por vencer total



$$\frac{\text{Liquidez Fondos disponibles}}{\text{Total depósitos a corto plazo}}$$

Vulnerabilidad del patrimonio

$$\frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Patrimonio}}$$

2.11. Basilea II

Según González y Zornoza (2006, pág. 65) el acuerdo de Basilea II:

El acuerdo de Basilea II es un conjunto de normas que está dirigido a fomentar la mejora en gestión de los riesgos en las entidades de crédito, fomentar la estabilidad del sistema financiero a nivel internacional; adecuar el nivel de recursos propios de las entidades de crédito acorde con el riesgo asumido; reforzar la regulación bancaria (gestión de riesgos, transparencia, contabilidad, auditoría); mejorar la supervisión de la banca transfronteriza; y prevenir la utilización del sistema financiero internacional con fines ilegales. Todo ello con el fin de prevenir pérdidas, lograr una edición de capital regulatorio más sensible al riesgo, complementada con la profundización del proceso de supervisión bancaria y la disciplina de mercado.

Este acuerdo busca brindar las directrices necesarias con respecto a la solvencia y gestión de riesgo que una institución financiera debe mantener y adaptar en su control interno.

2.11.1. La implantación de Basilea II

En el ámbito de la actividad crediticia tradicional, el negocio básico de una entidad financiera es captar dinero (pasivo) de los clientes y prestar dicho dinero a aquellos sectores productivos o consumidores que necesitan financiación. Por cada operación crediticia que una entidad financiera efectúa, ésta debe guardar un porcentaje como requerimiento de recursos propios. La suma de los requerimientos derivados de todos los préstamos que la entidad otorga, son los recursos propios mínimos exigidos, los cuales



deben compararse con su estructura de recursos propios y que permiten saber su nivel de solvencia.

En 1988, el Comité de Supervisión Bancaria¹¹ de Basilea publicó el Acuerdo de Capital, también conocido como Basilea I, donde se establecía el marco general para medir la adecuación de capital y los niveles mínimos que las autoridades de los países miembros del Comité tendrían que establecer en sus países respectivos. El contenido de este Acuerdo fue recogido un año después por la Unión Europea, con prácticamente las mismas exigencias de capitalización que contenía la regulación de Basilea (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 31)

El objetivo perseguido con dicho acuerdo era doble: por un lado, reforzar la estabilidad y fortaleza dentro del sistema bancario internacional mediante el establecimiento de unos niveles mínimos de capital que dependieran del riesgo de crédito asumido por cada banco, y, por otro, crear un marco normativo similar para las entidades de los distintos países que estaban operando en los mismos mercados.

Tras el Acuerdo inicial de 1988 y sus modificaciones posteriores¹², las entidades tenían que cumplir con un ratio mínimo de solvencia del 8 por ciento sobre los activos ponderados en función del riesgo que asumen:

$$\text{Coeficiente de capital} = \frac{\text{Capital}}{\text{Activos ponderados por riesgo}} \geq 8\%$$

Además de los requerimientos de capital, se establecían límites al riesgo de concentración. Así, se debían comunicar los riesgos que excediesen del 10 por ciento del capital del banco y era necesario obtener autorización para abrir posiciones que supusieran más de un 25 por ciento del capital.

Con este nuevo Acuerdo de Capital, que llamaremos Basilea II, se trata de superar algunas de las carencias mencionadas del Acuerdo anterior, fundamentalmente la insuficiente diferenciación de los niveles de riesgo de



crédito de los instrumentos incluidos en cada categoría, y la consideración de riesgos que hasta la fecha no habían sido tratados por la norma a efectos de mantener recursos propios para cubrirlos (por ejemplo, riesgo operacional). Adicionalmente, otra novedad de Basilea II es el reconocimiento de los mecanismos de mitigación del riesgo, no contemplados anteriormente.

El cambio más importante tuvo lugar en 1996, fecha en que se añadieron exigencias de recursos propios mínimos para la cobertura del riesgo de mercado de la cartera de negociación de la entidad. De igual forma, a partir de esa fecha se permite a los bancos que desarrollaran sus propios modelos internos para medir el riesgo de mercado (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 34)

2.11.2. Los tres pilares

Basilea II se articula en torno a tres grandes pilares, como se puede observar en la siguiente figura:



Figura 3: Los tres pilares de Basilea II

Fuente: (Pra & Superintendencia de Bancos y Seguros, págs. p. 34, 2010)

Elaborado por: Los Autores

El **Pilar 1** establece los requerimientos mínimos de capital, es decir, las normas relativas al coeficiente de solvencia.

El **Pilar 2** regula el proceso de revisión por el supervisor de los procedimientos internos de la entidad para determinar el capital según su perfil de riesgo. Este apartado se articula en torno a cuatro principios.

El **Pilar 3** se refiere a la información que tiene el mercado sobre la entidad. Contiene una serie de exigencias de transparencia informativa en temas relativos a los niveles de riesgo asumidos y a los sistemas de medición y control. Algunos de los requerimientos de información contenidos en este apartado son de tipo cualitativo, como los referidos a las políticas de riesgo de crédito y su mitigación, definiciones utilizadas, descripciones de los



sistemas de clasificación internos, rating, información y control del riesgo, etc. Otros son de tipo cuantitativo, como los referidos a la composición del capital, requerimientos de capital por riesgos, exposiciones por carteras y grados, comparaciones de pérdidas estimadas y ocurridas, etc. (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010)

2.11.2.1. Primer pilar: Requerimientos de capital

Cálculo de los requerimientos mínimos de capital

El primer requerimiento es entender cómo se calculan los requerimientos mínimos de capital de una entidad financiera de forma general, para lo cual se deben considerar que los componentes para estimar el coeficiente de capital son:

$$\text{Coeficiente de capital} = \frac{\text{Capital}}{[(\text{CMRRM} + \text{CMRRO}) + \sum \text{RWA} * 8\%]}$$

Donde:

- CMRRM: capital mínimo regulatorio por riesgo de mercado.
- CMRRO: capital mínimo regulatorio por riesgo operacional.
- RWA: Sumatorio de los activos ponderados por riesgo crediticio multiplicados por el 8%, que es el capital requerido por riesgo de crédito. Los RWA o activos ponderados por riesgo se pueden estimar por el método estándar o por métodos IRB o avanzados.
- Capital de la entidad. El concepto de capital abarca los recursos propios contables de la entidad según la normativa aplicable (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 34).



En el **Pilar 1** se propone a las entidades dos enfoques alternativos para calcular el capital exigido para cubrir el riesgo crediticio: el enfoque normalizado o estándar y el enfoque basado en rating internos, éste último con dos modalidades, la básica y la avanzada.

El método estándar

Esta opción es la más sencilla y por lo tanto puede ser aplicada por cualquier entidad financiera.

La cartera de préstamos se distribuye en una serie de subcarteras, donde a cada una de estas le corresponde una ponderación de riesgo distinta. El capital exigido ha de ser como mínimo igual al 8% de los activos ponderados por su riesgo (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 35).

El procedimiento es similar al considerado en Basilea I, pero con dos novedades con respecto al sistema anterior:

- Una mayor discriminación de las ponderaciones de los riesgos, especialmente en lo que se refiere a las empresas no financieras.
- La aceptación de la utilización de rating externos para asignar las ponderaciones de cada subcartera (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 35).

El método IRB

La metodología IRB, tanto en la modalidad básica como en la avanzada, requiere que la entidad disponga de un sistema de rating que le permita clasificar a los clientes de acuerdo con su nivel de riesgo. Para cada uno de los grados del sistema de rating se han de realizar estimaciones de los factores de riesgo:

- En el enfoque básico, las entidades estiman las probabilidades de incumplimiento asociadas a cada una de



las categorías de riesgo, pero los valores de la pérdida en caso de impago y la exposición vienen dados por el supervisor.

- En el enfoque avanzado, se permite además que las entidades utilicen sus propias estimaciones de la pérdida en caso de impago y de la exposición en caso de impago (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 36).

El Comité señala que, de forma gradual y en la medida en que vayan mejorando sus sistemas de gestión de riesgos, las entidades financieras han de pasar del enfoque normalizado al enfoque basado en rating internos y, dentro de este último, del enfoque básico al avanzado. Una vez que la entidad cumpla los requisitos y decida aplicar el enfoque basado en rating internos a un determinado producto de su cartera, ha de adoptar dicho enfoque para todo el resto de sus productos y líneas de negocio en un plazo de tiempo razonable. Esta adopción paulatina de los modelos IRB ha de contar con la autorización previa del supervisor (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010).

2.11.2.2. Segundo pilar: Proceso de revisión supervisor

El objetivo del examen supervisor es doble: por una parte, garantizar que las entidades poseen el capital necesario para cubrir los riesgos derivados de sus actividades, y por otro instar a que los bancos desarrollen y utilicen mejores técnicas de gestión del riesgo en el seguimiento y control de los mismos. El supervisor quiere que las entidades aborden, bajo este segundo pilar, aquellos factores que no se tienen en cuenta en el primer pilar (riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión, riesgo de negocio, riesgo



estratégico), factores externos al banco ciclo económico, etc. (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 39).

Los cuatro principios básicos del examen supervisor son:

1. Los bancos deberían tener un proceso de determinación de su adecuación general de capital en relación a su perfil de riesgo y su estrategia para mantener sus niveles de capital. Las cinco características más importantes de un proceso riguroso son la vigilancia por parte del consejo de administración y de la alta dirección, la evaluación rigurosa del capital, la evaluación integral de los riesgos (riesgo de crédito, riesgo operacional, el riesgo de mercado, el riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión, el riesgo de liquidez, otros riesgos), el seguimiento e información, y el examen de los controles internos.
2. Los supervisores han de revisar y evaluar las estrategias y acciones de los bancos para adecuar su capital interno, así como su habilidad para vigilar y asegurar el cumplimiento de los ratios de capital regulatorio. Los supervisores deben tomar las acciones apropiadas si no están satisfechos con el resultado de este proceso. Se examina la adecuación de la evaluación del riesgo, la suficiencia de capital, el entorno de control y el cumplimiento de los criterios mínimos. Para ello efectúan exámenes o inspecciones in situ en la entidad, exámenes fuera de la entidad, reuniones con la dirección de la entidad, revisión del trabajo realizado por los auditores externos, así como presentación de informes periódicos.
3. Los supervisores esperan que los bancos operen por encima de los ratios mínimos de capital regulatorio y pueden tener la facultad de poder exigir a los bancos que mantengan ese exceso de capital sobre los mínimos.
4. Los supervisores deben estar atentos para intervenir lo antes posible con el fin de evitar que el capital caiga por debajo de los mínimos niveles requeridos por cada entidad, según sus características particulares de riesgo, y tienen que llevar a cabo acciones rápidas en caso de que el capital no sea restaurado. (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 39).



2.11.2.3. Tercer pilar: *Disciplina de mercado*

El tercer pilar sobre el que se sustenta la propuesta, y que complementa a los otros dos, persigue fortalecer la disciplina del mercado con el fin de mejorar las condiciones para evaluar la adecuación de capital de las entidades.

En concreto, la aprobación supervisora de los modelos de las entidades estará condicionada a que éstas dispongan de políticas de transparencia informativa formalizada que sea aprobada por el consejo de administración, en la que se describa el objetivo y estrategia del banco en la información de carácter público que emita (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010, pág. 40).

Para ello, el Comité ha previsto una serie de exigencias de transparencia informativa en temas relativos a los niveles de riesgo asumidos y a los sistemas de medición y control.



Figura 4: Requerimientos cualitativos y cuantitativos

Fuente: (Pra & Superintendencia de Bancos y Seguros, págs. 40-41)

Elaborado por: Los Autores

Objetivos de Basilea II en relación a la Superintendencia de Bancos

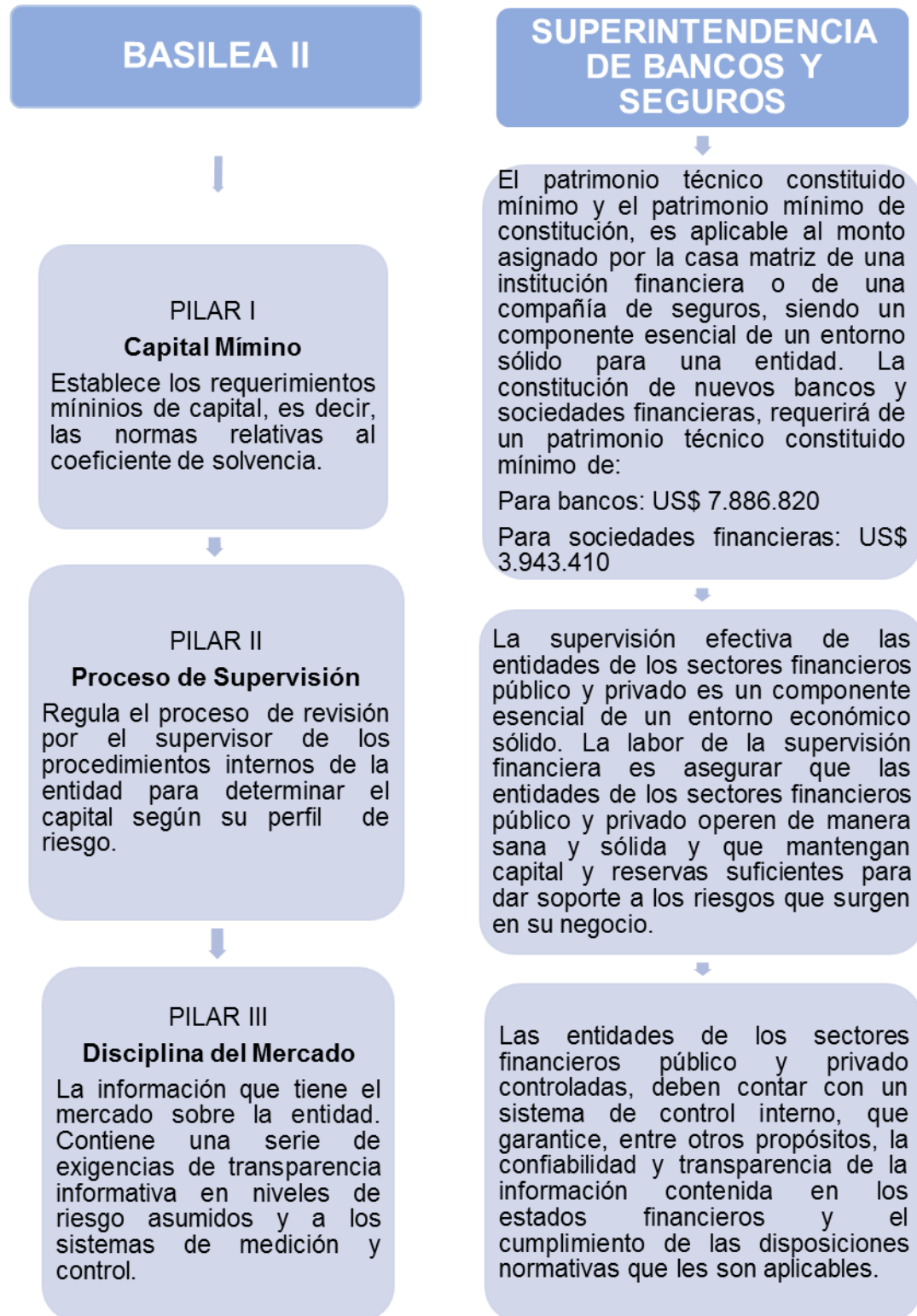


Figura 5: Objetivos de Basilea II en relación a la Superintendencia de Bancos

Fuente: (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010)

Elaborado por: Los Autores



CAPÍTULO III

Análisis del riesgo del portafolio crediticio de la institución Mutualista Azuay mediante el método Basilea II

3.1. Políticas de crédito existentes

Cómo lo estableció la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Azuay" (2015), en Mutualista Azuay existe las siguientes políticas de crédito:

- Políticas para clientes con buen historial crediticio en la institución.
- Políticas de pre aprobación de créditos.
- Políticas de garantías.
- Políticas para clientes residentes en el exterior.

A continuación, se describen detalladamente las políticas señaladas:

3.1.1. Políticas para clientes con buen historial crediticio en la institución

Para aquellos clientes que registren historial crediticio en la institución entre cero y 15 días de mora, no solo será indispensable verificar las referencias personales y familiares, pero la información debe constar de manera clara en la solicitud de crédito.



3.1.2. Políticas de pre aprobación de créditos

- Se tramitarán las pre aprobaciones por requerimiento del cliente, aplica para créditos con garantía hipotecario (no se contará avalúo e informe legal).
- En el caso de que estos créditos hayan sido aprobados, deberá realizarse la gestión para la verificación y posterior análisis (se verificará la información y se realizará el análisis de la capacidad de pago).
- En el caso de que estos créditos hayan sido aprobados, deberá realizarse la gestión para la verificación domiciliaria en caso aplicar.
- Los documentos de los créditos de pre aprobación tendrán una validez máxima de 60 días, a partir de la fecha de aprobación del mismo (Mutualista Azuay, 2015, pág. 16).

3.1.3. Políticas de garantías

- Las garantías de operaciones de crédito pueden ser quirografarias, hipotecarias, pignoración sobre depósito en efectivo, realizados en Mutualista Azuay o en otras instituciones financieras del Ecuador, o títulos valores emitidos por el Estado, u otras aprobadas por el directorio.
- Con Base en el perfil de riesgo del cliente, el nivel de aprobación correspondiente podrá exigir garantías adicionales, sean quirografarias, hipotecarias o pignoración de certificados de depósito a plazo u otras autorizadas por el Directorio.
- Los empleados y funcionarios de Mutualista Azuay no podrán actuar como garantes de operaciones de crédito dentro de la institución. (Mutualista Azuay, 2015, págs. 16-17).

3.1.3.1. Quirografaria

- La edad del garante debe estar comprendida entre 25 y 75 años de edad a la fecha prevista del pago del último dividendo, independientemente del segmento de crédito, monto y plazo.
- El garante debe tener como ingreso mínimo disponible el valor de la cuota del crédito solicitando por el titular.
- Para créditos hipotecarios, no será necesario que el garante adicional tenga como ingreso mínimo disponible el valor de la cuota del crédito.



- Estabilidad laboral del garante mínimo de 1 año o presentar continuidad laboral mínima a 6 meses y 1 año en el trabajo anterior.
- Para garantes que tengan libre ejercicio profesional o actividad económica de independientes se requerirá mínimo 1 año de estabilidad en su actividad.
- No se aceptarán garantes que presenten calificaciones inferiores a B en el Buró de Crédito.
- La unidad de Gestión de la Información, verificará de ser posible la información del garante relativo a los ingresos en base a la solicitud presentada (rentistas e independientes).
- Para los créditos de \$ 1.000 a \$ 10.000 cuya garantía sea quirografaria, el garante deberá tener dentro de su patrimonio como mínimo un vehículo.
- Para los créditos entre \$ 10.001 y \$ 20.000 cuya garantía sea quirografaria, los garantes deberán tener dentro de su patrimonio un bien inmueble urbano o ubicado en las cabeceras cantonales o en zonas de expansión urbana. En el caso de que el garante tenga un bien inmueble rústico el titular deberá tener un bien inmueble de carácter urbano.
- Los garantes deben residir en el Ecuador, dentro del área de influencia de las oficinas de la institución. En caso de sociedad conyugal, por lo menos uno de los dos garantes deberá cumplir lo indicado.
- No se pueden otorgar operaciones de créditos con garantías cruzadas, salvo autorización expresa del Gerente General, o del Directorio cuando el monto del crédito solicitado corresponde a este nivel de aprobación.
- En créditos en que todos los deudores sean residentes en el extranjero, es obligatorio la presentación de un garante que podría ser el mandatario, excepto en aquellos créditos de primera vivienda, por la prohibición legal. (Mutualista Azuay, 2015, pág. 17).

3.1.3.2. Hipotecaria

- La garantía hipotecaria será sobre bienes inmuebles ubicados dentro de las áreas de influencia de las oficinas de la institución, en áreas urbanas, cabeceras cantonales o zonas de expansión urbana, y en zonas vacacionales consolidadas, con acceso vial adecuado.
- La institución determina que el monto del crédito es hasta un 70% del valor del avalúo comercial. En caso de garantías de proyectos propios, el monto será hasta el 80%.
- En forma previa a la concesión del crédito, se efectuará el avalúo de la garantía hipotecaria por un perito designado por el Directorio y calificado por la Superintendencia de Bancos. Este avalúo tendrá vigencia de un año.



- Cualquier cambio o sustitución de garantías deberá ser aprobada por el mismo nivel que autorizó la operación original, mínimo el nivel 2. En caso de garantías hipotecarias, deberá contar con un avalúo actualizado del inmueble y un informe de la Unidad de Riesgo.
- La actualización de la valoración de las garantías hipotecarias de los créditos comerciales, de consumo o microcrédito, cuya categoría de riesgos sea normal o potencial, se realizará como mínimo cada cinco años. En el caso de los deudores calificados como riesgo potencial, la periodicidad de valoración se mantendrá siempre y cuando se demuestre una evaluación positiva del riesgo, y no presente más de tres calificaciones de riesgo potencial consecutivas trimestral, dentro del mismo año. Para las restantes categorías del riesgo, la valoración se efectuará como mínimo anualmente.
- En los créditos hipotecarios para la vivienda no se exigirá el avalúo anual al que se refiere el inciso precedente, excepto cuando la Mutualista presuma que el bien hipotecado ha sufrido deterioro o desvalorización. En este caso el reevaluó se realizará cada 5 años.
- Cuando existan indicios de cambio en el valor comercial de los bienes hipotecados, Asesor Comercial o Unidad de Riesgos solicitará un reevaluó con un perito calificado, para verificar que se mantiene una cobertura adecuada al riesgo existente.
- Las garantías hipotecarias, excepto terrenos, deberán estar cubiertos por una póliza de seguros de hipoteca (incendio y líneas aliadas), por el saldo del crédito o por el valor del bien, directa e indirecta, endosada a favor de Mutualista Azuay. La póliza de seguros será contratada por el cliente o por la institución. (Mutualista Azuay, 2015, págs. 17-18).

3.1.4. Políticas para clientes residentes en el exterior

De acuerdo a los Perfiles y Políticas de Crédito (2015, pág. 16), los clientes residentes en el extranjero deberán justificar una estabilidad laboral mínima de 3 años, para presentar continuidad laboral el cliente debe tener en el trabajo actual de 1 año y 2 años en el anterior.

Los ingresos de los clientes residentes en el extranjero se determinarán con la presentación de dos o más de los siguientes documentos:



- Certificado de ingresos actualizado (máximo 2 meses de vigencia)
- Roles de pago de los últimos 3 meses.
- Cheques recibidos por pago de nómina de los últimos 3 meses.
- Pago de impuestos mínimo de los dos últimos años.
- Giros enviados de los últimos 3 meses.
- Estados de cuenta de los últimos 3 meses. (Mutualista Azuay, 2015, págs. 18-19).

3.1.4.1. Quirografaria

Según lo estipulado en los Perfiles y Políticas de Crédito (2015, pág. 16):

- Tener residencia legal con autorización para trabajar. (presentar documentos que justifiquen su legalidad o ciudadanía)
- Los ingresos que provienen del extranjero, para efecto de computar para un crédito con garantía deben provenir de una persona con residencia legal.

3.1.4.2. Hipotecarios

El porcentaje de financiamiento será hasta del 70% del valor del avalúo.

Para créditos a migrantes en países distintos a España y Estados Unidos de América, la Unidad de Riesgo realizará un análisis de la situación del país en el cual resida el solicitante y presentará las recomendaciones pertinentes. (Mutualista Azuay, 2015, págs. 18-19).

3.2. Políticas institucionales para la administración de riesgo de crédito

En la siguiente figura se presenta de forma resumida las políticas institucionales para la administración de riesgos de crédito que se hallan establecidas en Mutualista Azuay:

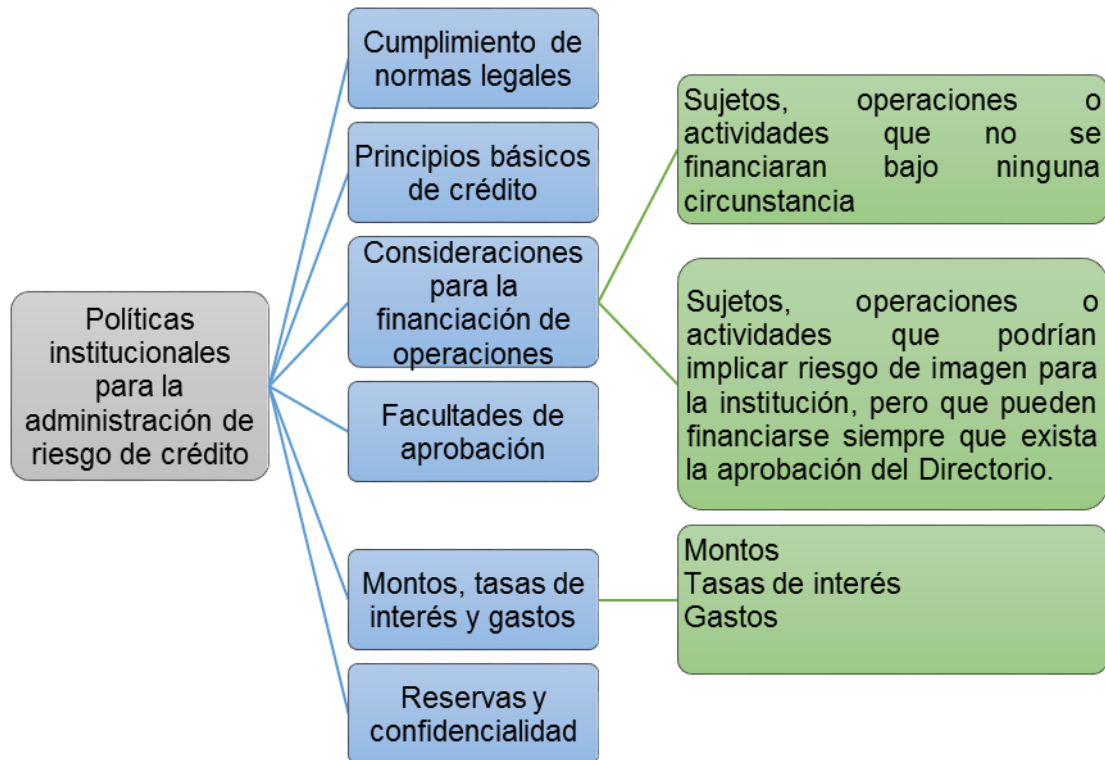


Figura 6: Políticas institucionales para la administración de riesgo de crédito

Fuente: (Manual para la Administración de Riesgo de Crédito, 2015)

Elaborado por: Los Autores

3.2.1. Cumplimiento de Normas Legales

Todas las operaciones que realice Mutualista Azuay deberán ajustarse a las normas y disposiciones legales que regulen las mismas, siendo obligación de sus funcionarios velar para que esto ocurra en todo momento. (Mutualista Azuay, 2015, pág. 40).

3.2.2. Principios Básicos de Crédito

En la concesión de créditos, el Gerente General y los funcionarios de crédito involucrados en el proceso de aprobación de créditos considerarán los siguientes principios básicos:



- a) El otorgamiento de crédito por parte de Mutualista Azuay deberá realizarse sobre bases de solidez y cobrabilidad.
- b) Las políticas y procedimientos desarrollados en este Manual buscan estandarizar los criterios o lineamientos para la administración del riesgo de crédito, a través de las fases: identificación, medición, control y monitoreo del riesgo.
- c) La calidad del crédito deberá estar primero que el explotar una oportunidad de negocio. No existe una tasa de interés o una prima de riesgo suficientemente alta que compensen préstamos que no se pueden cobrar.
- d) Mutualista Azuay otorgará créditos siempre y cuando el destino de la operación este claramente definido.
- e) Si la limitación de información es tal que el riesgo de crédito no se puede analizar con profundidad, será preferible no recomendar la operación.
- f) Mutualista Azuay deberá evitar cualquier tipo de concentración, ya sea por monto de crédito o número de clientes. La diversificación reduce el riesgo global de cartera.
- g) Toda operación de crédito deberá pasar por las etapas del proceso Gestión de Crédito.
- h) Cada cliente contará con un expediente individual que contendrá la información suficiente que se define el Manual de Políticas y Procedimientos para Gestionar Crédito.
- i) Se deberán cumplir con las políticas establecidas, de acuerdo con lo detallado en el documento anexo: Perfiles y Políticas de Crédito del Manual de Políticas y Procedimientos para Gestión de Crédito, y en el documento anexo: Políticas y Herramientas Comerciales para Colocación y Manejo de Tarjeta de Crédito Visa Mutualista Azuay del Manual de Políticas y Procedimientos para la Venta y Colocación de Tarjetas de Crédito (Mutualista Azuay, 2015, pág. 40).

3.2.3. Consideraciones para la financiación de operaciones

La administración de Mutualista Azuay ha delimitado segmentos de clientes o actividades con las cuales no realiza operaciones crediticias como parte de una sana política de administración de cartera. La razón primordial de ello consiste en manejar adecuadamente el riesgo inherente en operaciones que



por sus características particulares presenten situaciones de riesgo actual o potenciales que pueden comprometer negativamente a Mutualista Azuay. (2015, pág. 40).

A continuación, se detallan las operaciones a no ser financiadas por la Institución:

3.2.3.1. Sujetos, operaciones o actividades que no se financiarán bajo ninguna circunstancia

1. Personas naturales o jurídicas involucradas en actividades de narcotráfico, financiamiento del terrorismo y lavado de activos, e individuos para quienes no se justifique el origen lícito de sus ingresos.
 - a) Cuando se evidencia que, para un mismo sujeto de crédito, la posición de Mutualista Azuay en cuanto a garantías y condiciones del préstamo, sea inferior a la de otros acreedores.
 - b) Aquellas que infrinjan lo dispuesto en los artículos 210 “Las entidades financieras no podrán realizar operaciones activas y contingentes con una misma persona natural o jurídica por una suma que exceda, en conjunto, el 10% del patrimonio técnico de la entidad” y 215 “Se prohíbe a las entidades financieras efectuar operaciones activas, pasivas contingentes y de servicios con personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con su administración” del Código Orgánico Monetario y Financiero.
 - c) Créditos a agiotistas y personas que se dedican al cambio de cheques. e. Préstamos cuya finalidad sea financiar actividades que afecten a la moral y buenas costumbres.
 - d) Empresas intervenidas por la Superintendencia de Compañías o en proceso de liquidación.
 - e) Créditos a personas impedidas legalmente (Mutualista Azuay, 2015, pág. 41).



3.2.3.2. Sujetos, operaciones o actividades que podrían implicar riesgo de imagen para la Institución, pero que pueden financiarse siempre que exista la aprobación del Directorio

- a) Créditos a candidatos a funciones públicas por elección popular y partidos políticos donde el destino de los créditos sea el financiamiento de actividades electorales.
- b) Créditos para proyectos especializados en áreas experimentales (Mutualista Azuay, 2015, pág. 41).

3.2.4. Facultades de Aprobación

La aprobación de las operaciones crediticias será acorde a los niveles de aprobación definidas por el Directorio. Los niveles de aprobación de crédito, para cada operación o como deuda consolidada, directa e indirecta, están en función del monto de la operación y del nivel de riesgo asociado (Mutualista Azuay, 2015, pág. 41).

- a. Por el monto de la operación se establecen cuatro niveles de aprobación:

**Tabla 2: Niveles de aprobación por el monto de la operación**

NIVEL	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
Nivel 1	Jefe Comercial y Gerente Comercial	Hasta el monto de \$15.000. A falta de acuerdo, la decisión la tomará el Gerente General.
Nivel 2	El nivel 1 más el Gerente General	Hasta un cupo de \$70.000 y todos los créditos <i>back to back</i> superiores a \$15.000. En este nivel, el criterio decisorio lo tiene el Gerente General.
Nivel 3:	Comité de Crédito conformado por dos miembros del Directorio y Gerente General	Hasta el monto de \$150.000. En este nivel la decisión de aprobar un crédito se tomará por unanimidad. En caso de que un miembro del Comité exprese su desacuerdo o considere que la operación propuesta debería ser analizada por Directorio, se elevará la decisión a dicho nivel.
Nivel 4	El Directorio	Para montos mayores a \$150.000, para operaciones de crédito elevadas a este nivel por el nivel 3, y para las operaciones otorgadas a personas relacionadas o empleados de la Institución. En este nivel la decisión de aprobar o negar un crédito, se tomará por mayoría simple.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015, pág. 42).

Elaborado por: Los Autores

- b. Para el caso de tarjetas de crédito, en caso de que el solicitante no mantenga deudas con la Institución, los niveles de aprobación estarán en función del cupo solicitado, de la siguiente manera:

Tabla 3: Niveles de aprobación para el caso de tarjetas de crédito

NIVEL	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
Nivel 1	Jefe de Medios de Pago y Gerente Comercial	Hasta un cupo de \$5.000,00.
Nivel 2	El nivel 1 más el Gerente General	Hasta un cupo de \$20.000,00.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015, pág. 42).

Elaborado por: Los Autores



- c. Por el resultado del *scoring*, en el caso de que la evaluación sea “Rechazado”, por deficiente capacidad de pago, por efecto de las tarjetas de crédito como Diners Club o por efecto de morosidad por montos menores a \$50,00, deberán ser aprobados mínimo por el nivel dos y en adelante, según corresponda al monto de la operación.
- d. Por el nivel de riesgo asociado, las operaciones que, de acuerdo al informe de la Unidad de Riesgos, presenten un nivel de riesgo medio alto o alto, deberán ser aprobadas mínimo por el nivel dos y en adelante, según corresponda al monto de la operación.
- e. Toda operación de crédito otorgada a una persona relacionada o empleado de la Institución, debe ser conocida y aprobada por el Directorio, independientemente de su monto o nivel de riesgo.
- f. Los créditos a personas relacionadas deben contar con un informe emitido por el Jefe Comercial, en el que conste el porcentaje del riesgo total con respecto al patrimonio técnico de la Institución (1% individual y 10% colectivo).
- g. Los créditos que contengan políticas sujetas a excepción, serán aprobados por el Comisión de Excepciones y en función de los niveles de aprobación. Considere lo detallado en las Políticas de Crédito excepcionables y no excepcionables (Mutualista Azuay, 2015, pág. 42).

3.2.5. Montos, Tasas de Interés y Gastos

Con respecto al tema la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Azuay" (2015), sobre la base de las estrategias, políticas, procesos y procedimientos adoptados por el Directorio para una eficiente



administración integral de riesgos, el Comité de Activos y Pasivos establecerá criterios técnicos sobre montos, plazos y tasas de interés para los segmentos o productos de crédito. El Gerente General aprobará e informará a las áreas involucradas en el Proceso de Crédito, los límites establecidos para los montos, plazos y tasas de interés para cada segmento o producto de crédito. (Mutualista Azuay, 2015, pág. 42).

3.2.5.1. Montos

Los montos máximos para endeudamiento individual de crédito o como deuda consolidada, directa e indirecta, en los diferentes segmentos o productos de crédito, será aprobado por el Directorio teniendo como base el análisis del Comité de Activos y Pasivos y la recomendación del Comité de Administración Integral del Riesgos (Mutualista Azuay, 2015, pág. 42).

El Gerente General aprobará e informará los montos máximos para endeudamiento individual de crédito o como deuda consolidada, directa e indirecta.

El monto máximo de la línea de crédito para construcción, estará en función del avalúo del bien inmueble más el costo total (presupuesto) de la construcción, el que deberá estar avaluado nuevamente al término de los avances de obra por el perito designado por la Institución. El mismo que, en todo momento, no podrá ser superior al 70% del avalúo del inmueble terminado (Mutualista Azuay, 2015, pág. 42).

3.2.5.2. Tasas de interés

La tasa de interés que regirá para un crédito, es aquella que se encuentre vigente al momento de su aprobación; siempre y cuando ésta no sea superior a la Tasa de Interés Activa Efectiva máxima por segmento de



crédito expedida por el Banco Central del Ecuador, al momento de la liquidación del crédito (Mutualista Azuay, 2015, pág. 42).

La tasa de interés es reajutable cada 90 días, para todas las operaciones, sin necesidad de entregar al cliente una tabla de amortización nueva por el cambio de tasa, salvo definición expresa del Gerente General (Mutualista Azuay, 2015, pág. 42).

3.2.5.3. Gastos

El costo de la verificación domiciliaria, escritura pública, contrato con reconocimiento de firmas, inscripción de hipoteca e informe del perito valuador, serán asumidos por el cliente (Mutualista Azuay, 2015, pág. 43).

3.2.6. Reservas y Confidencialidad

Mutualista Azuay garantiza reserva en sus operaciones. Consecuentemente, se prohíbe a sus directores, funcionarios y empleados incumplir con las siguientes disposiciones:

- 1) Revelar datos que se relacionen a ellas, concretamente en el caso de información confidencial proporcionada por clientes, análisis internos sobre su situación y operaciones de crédito realizadas entre la Institución y sus clientes.
- 2) Uso de datos con fines personales por parte de los directores, funcionarios y empleados, para ser utilizados para favorecer a empresas vinculadas a ellos, a empresas de la competencia, o para actividades bursátiles de interés propio. La contravención de lo anterior podrá ser sancionada con la separación del funcionario, sin perjuicio de las sanciones dispuestas en las leyes (Mutualista Azuay, 2015, pág. 43).



3.3. Proceso de otorgación del crédito

El proceso de otorgamiento de crédito en Mutualista Azuay se resume en la siguiente figura:



Fuente: (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).
Elaborado por: Los Autores

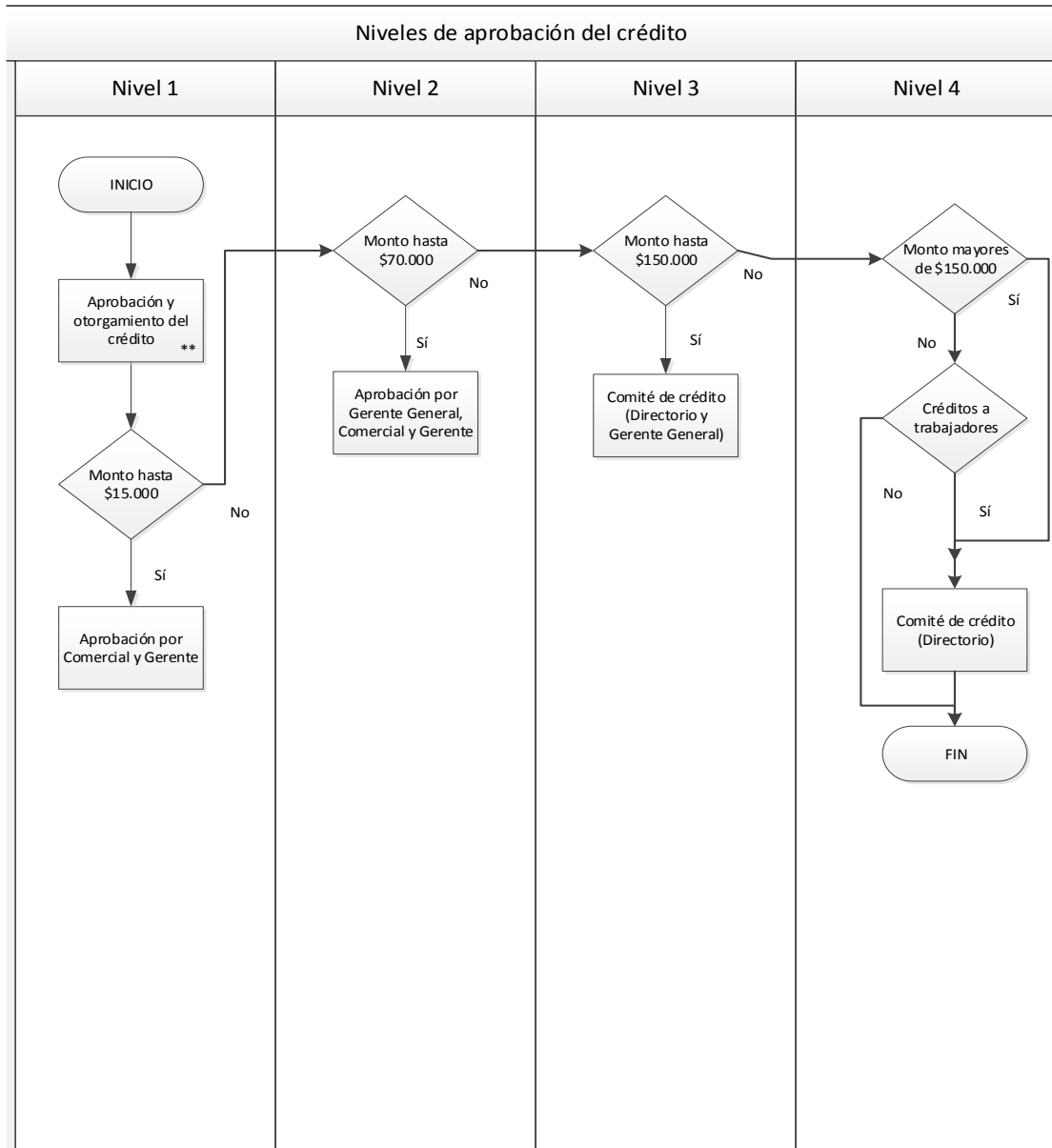


Figura 7: Proceso para otorgamiento del crédito

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).

Elaborado por: Los Autores

A continuación, se describe cada una de las fases para el otorgamiento del crédito:

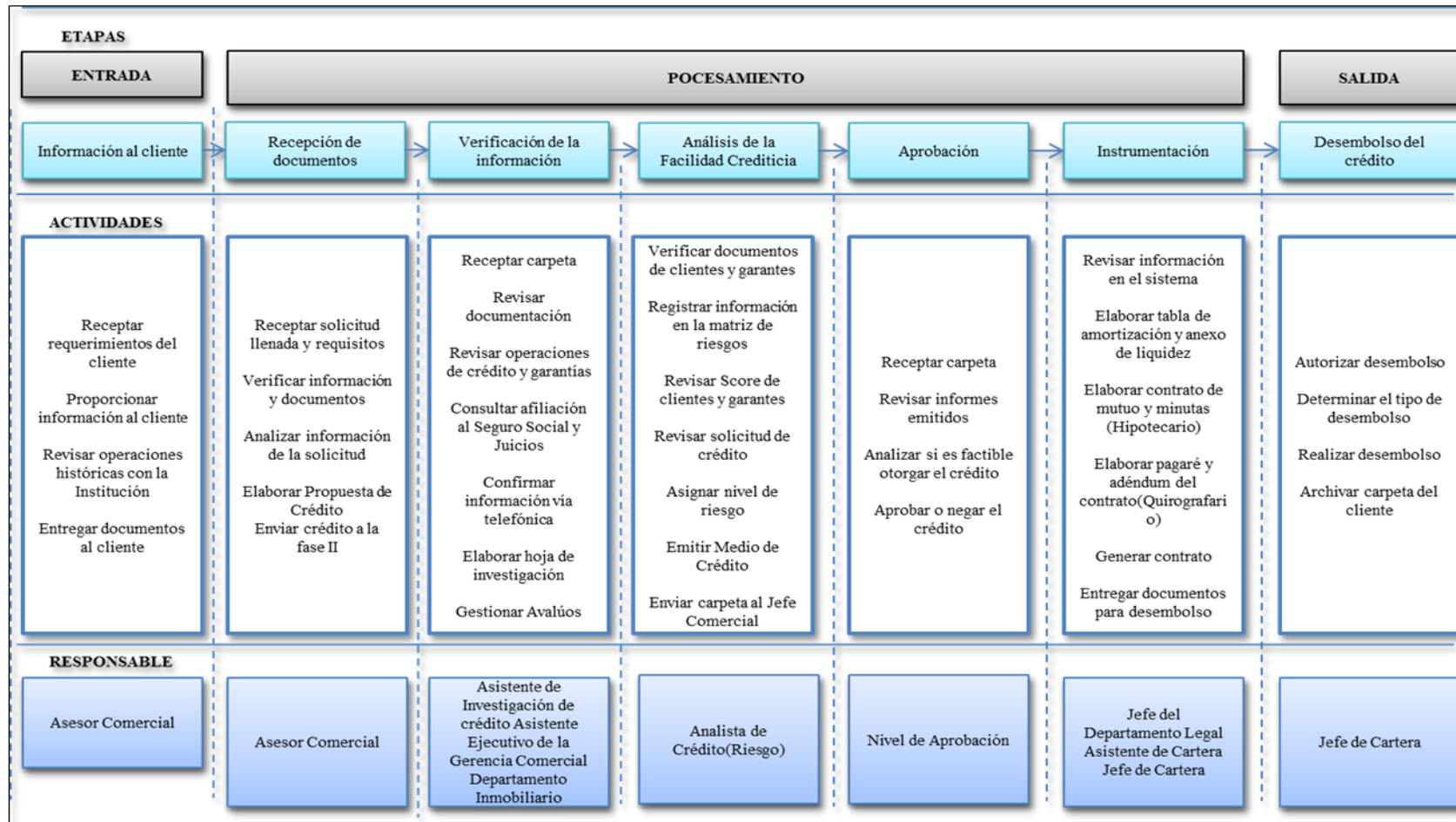


Figura 8: Proceso para otorgamiento del crédito

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)

Elaborado por: Los Autores



3.3.1. Asesoramiento al cliente

3.3.1.1. Promoción

Esta etapa hace referencia a la identificación y análisis de información que permita obtener una visión amplia y detallada del mercado objetivo hacia el cual se deberán dirigir los esfuerzos, con la finalidad de captar la mayor cantidad de clientes. (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).

En esta etapa, los departamentos de Mercadeo y Comercial de la Institución, adoptarán las estrategias que sean necesarias para publicitar y promocionar los productos y servicios que ofrece Mutualista Azuay, a través de los canales o medios de comunicación adecuados.

Adicional, comprenderá un estudio dinámico que permita generar nuevos productos entendiendo las necesidades y expectativas del mercado.

3.3.1.2. Asesoramiento y propuesta de crédito

Esta etapa comprende la recepción de clientes y la proporción de información detallada por parte del Asesor Comercial sobre los productos de crédito que presenten interés los potenciales clientes de la Institución. Así mismo, se le da a conocer los requisitos establecidos por la Institución (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).

El Asesor Comercial es el encargado del manejo de la relación con los clientes, y tendrá bajo su responsabilidad el adecuado control de los créditos concedidos y otros riesgos involucrados; éste manejará un determinado número de cuentas, cuya asignación ha sido previamente determinada por el Gerente Comercial, tomando en cuenta la experiencia y capacidad de cada funcionario (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).



Con base en esta información se analizará e integrará la documentación presentada por el cliente, así como la documentación referente a la garantía, la cual estará en función principalmente del segmento de crédito. Los clientes que requieran financiamiento de la Mutualista, llenarán la correspondiente solicitud de crédito detallada en el documento anexo: Solicitud de Crédito del Manual de Políticas y Procedimientos para Gestión de Crédito, según el tipo de préstamo requerido, la que incluye toda la información requerida por la Mutualista para el análisis y evaluación del préstamo (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).

En la entrevista o entrevistas que el Asesor Comercial mantenga con el solicitante del crédito, deberá obtener la información y los elementos de juicio necesarios para poder evaluar el crédito solicitado y determinar si los requerimientos de financiamiento se ajustan a la definición del mercado objetivo, las políticas de crédito de Mutualista Azuay y la disponibilidad de recursos de la Institución (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).

Al terminar esta fase, el Asesor Comercial deberá contar con información suficiente respecto a los antecedentes del prestatario, las razones para solicitar financiamiento, destino del crédito, fuente de recursos para el repago de la operación, suficiencia de la información financiera, respaldo de las garantías ofrecidas, y ventajas desde el punto de vista de la rentabilidad de la Institución. Al término de esta etapa, se elaborará la propuesta crediticia, acorde al documento anexo: Propuesta de Crédito del Manual de Políticas y Procedimientos para Gestión de Crédito (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).

3.3.1.3. Verificación de información del sujeto de crédito

En esta etapa se realiza la verificación de los datos concernientes a los deudores principales y de los garantes en el caso de ser préstamos



quiografarios. Fundamentalmente, se confirma datos del trabajo actual de los clientes, referencias personales y familiares, verificación del respaldo de los bienes declarados por los clientes, consulta de causas relacionadas y la verificación domiciliaria. La realización de esta etapa es responsabilidad del departamento de Gestión de la Información (Mutualista Azuay, 2015, pág. 32).

3.3.1.4. *Análisis de la factibilidad de la operación de crédito*

Esta etapa comprende el análisis exhaustivo de la propuesta de crédito con el fin de determinar la factibilidad y el nivel de riesgo asociado a dicha operación.

De igual forma, en esta etapa se verifica y valida el cumplimiento de las políticas de crédito de la Institución, tales como capacidad de pago, estabilidad laboral, comportamiento en el sistema financiero, entre otras, con el fin de que los futuros clientes se enmarquen dentro del perfil de clientes definidos por la Institución, lo cual implica la minimización de la probabilidad de impago (Mutualista Azuay, 2015, pág. 32).

El resultado final de esta etapa es la elaboración del Medio de Crédito, conforme consta en el documento anexo: Medio de Crédito del Manual de Políticas y Procedimientos para Gestión de Crédito, el cual contempla un resumen de la operación de crédito, es decir, aspectos demográficos del cliente, situación económica, situación patrimonial, características del crédito propuesto, garantía, y el nivel de riesgo de la operación (Mutualista Azuay, 2015, pág. 32).

Esta etapa culminará en una recomendación, no recomendación, o modificación de la propuesta de crédito, es decir, en monto, plazo o garantía. La realización de esta etapa es responsabilidad de la Unidad de Riesgos.



3.3.1.5. Otorgamiento

Una vez establecida la resolución a la propuesta de crédito, el Nivel de Aprobación correspondiente, según el monto de la operación propuesta, determinarán si una operación es aprobada o no en función de las condiciones o parámetros propios de la misma (Mutualista Azuay, 2015, pág. 33).

Luego de cumplido este trámite el Asesor Comercial, tendrá la obligación de comunicar a su cliente en forma inmediata la decisión tomada, sea ésta positiva, negativa o condicionada; así mismo coordinará con sus clientes todos los pasos a seguir para que el crédito sea instrumentado y desembolsado.

Instrumentación

Las operaciones de crédito se instrumentarán con pagarés, contratos de mutuo con reconocimiento de firmas o con escrituras públicas. Los departamentos de Cartera y Legal deberán asegurar la generación y validación de los documentos habilitantes para la instrumentación de la operación de crédito (Mutualista Azuay, 2015, pág. 33).

Desembolso

Una vez que se cumplan con todos los requisitos establecidos, sin excepción alguna, se procederá con la liquidación o desembolso del cliente; esta actividad podrá realizarse de la siguiente manera:

Cheque o nota de crédito en la cuenta del vendedor o de la persona establecida en el contrato o medio de crédito.

Transferencia, de acuerdo con lo establecido en el contrato o medio de crédito (Mutualista Azuay, 2015, pág. 33).



3.3.1.6. Seguimiento y control

En esta etapa se realiza el seguimiento de la cartera con el fin no solo de evitar cartera riesgosa, sino también, controlar el destino adecuado de los fondos prestados; es decir, el cumplimiento de los objetos de crédito que figuraron en las distintas propuestas (Mutualista Azuay, 2015, pág. 33).

Con esta etapa se trata de mitigar el riesgo, con la finalidad de evitar futuros atrasos a través de una frecuente interacción y conocimiento de la situación del cliente. Un adecuado seguimiento del crédito es un elemento fundamental en el mantenimiento de la calidad de la cartera. Se deberá tener en cuenta que de nada sirve una correcta evaluación crediticia, si posteriormente no se hace un seguimiento de la misma hasta su cancelación (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).

El objetivo de la gestión de crédito será conocer permanentemente la evolución del mismo, con el fin de tomar medidas adecuadas ante condiciones adversas que puedan presentarse, precautelando los intereses de Mutualista Azuay. Las áreas Comercial, de Operaciones, Riesgos y Auditoría de la Mutualista deberán asegurarse de la existencia y aplicación de controles internos adecuados y suficientes, hasta que los créditos sean cancelados. (Mutualista Azuay, 2015, pág. 31).

El Asesor Comercial tendrá la total responsabilidad por el manejo de una cuenta y como tal, deberá efectuar un seguimiento de los riesgos involucrados a fin de adelantarse con la adopción de medidas correctivas cuando existan indicios o evidencias de deterioro de la capacidad de pago y de la solvencia y liquidez de un deudor. La gestión de crédito se centrará entre otros, en los aspectos que se mencionan a continuación:



- En esta etapa se realiza el seguimiento de la cartera con el fin no solo de evitar cartera riesgosa, sino también, controlar el destino adecuado de los fondos prestados; es decir, el cumplimiento de los objetos de crédito que figuraron en las distintas propuestas (Mutualista Azuay, 2015, pág. 34).

Con esta etapa se trata de mitigar el riesgo, con la finalidad de evitar futuros atrasos a través de una frecuente interacción y conocimiento de la situación del cliente. Un adecuado seguimiento del crédito es un elemento fundamental en el mantenimiento de la calidad de la cartera. Se deberá tener en cuenta que de nada sirve una correcta evaluación crediticia, si posteriormente no se hace un seguimiento de la misma hasta su cancelación (Mutualista Azuay, 2015, pág. 34).

El objetivo de la gestión de crédito será conocer permanentemente la evolución del mismo, con el fin de tomar medidas adecuadas ante condiciones adversas que puedan presentarse, precautelando los intereses de Mutualista Azuay. Las áreas Comercial, de Operaciones, Riesgos y Auditoría de la Mutualista deberán asegurarse de la existencia y aplicación de controles internos adecuados y suficientes, hasta que los créditos sean cancelados. (Mutualista Azuay, 2015, pág. 34).

El Asesor Comercial tendrá la total responsabilidad por el manejo de una cuenta y como tal, deberá efectuar un seguimiento de los riesgos involucrados a fin de adelantarse con la adopción de medidas correctivas cuando existan indicios o evidencias de deterioro de la capacidad de pago y de la solvencia y liquidez de un deudor. La gestión de crédito se centrará entre otros, en los aspectos que se mencionan a continuación:



- Revisará el valor de los montos asegurados y el oportuno pago de las mismas.
- Los Asesores Comerciales deberán dar un constante seguimiento a la cartera, sobre todo a los créditos de consumo, con el fin de que se cumplan las condiciones pactadas en la solicitud.
- A su vez la Unidad de Riesgos dará seguimiento periódico (mínimo dos veces al año) a la cartera de Mutualista Azuay, con el fin de verificar y asegurar el cumplimiento de las condiciones pactadas en las solicitudes de crédito, así como la corroboración del seguimiento dado por los Asesores Comerciales (Mutualista Azuay, 2015, pág. 34).

3.3.1.7. Recuperación de la operación de crédito

Esta etapa comprende la cobranza periódica hasta la recuperación total de cada una de las operaciones mediante los distintos canales de recuperación o por la gestión que realiza el Asesor Comercial con cada uno de los clientes que conforman su cartera de impagos. Esta etapa es llevada a cabo por la acción conjunta de los departamentos Comercial y Gestión de la Información. Los Asesores Comerciales, en todo momento, deberán tratar de mejorar la posición de la Institución frente a los deudores morosos y lograr:

- Mejorar la relación de riesgo versus garantías.
- Estudiar la variabilidad económica del sujeto de crédito para así proponer la consolidación de deudas.
- Agotar todos los esfuerzos que permitan la recuperación de los valores prestados antes de enviar la cartera a la recuperación judicial (Mutualista Azuay, 2015, pág. 34).

Utilizar todas las herramientas disponibles para cobranza, a saber: mensajes, sms, llamadas masivas, llamadas personalizadas, cartas, visitas, las cuales estarán en función de la edad de la mora.



El período de recuperación se inicia desde el día siguiente en el cual se hace exigible la obligación. No obstante, podrán realizarse gestiones antes de su vencimiento en los casos que se estime necesario, a criterio del Asesor Comercial. En situaciones especiales, el Asesor Comercial a cargo de la cuenta, adoptará las medidas necesarias de manera oportuna, en coordinación con el Jefe Comercial (Mutualista Azuay, 2015, pág. 34).

3.4. Requisitos para la aplicación del crédito

Los requisitos necesarios para que un socio (cliente), pueda acceder a un crédito en Mutualista Azuay se han dividido en dos grupos:

- Requisitos para la obtención de un crédito quirografario
- Requisitos para la obtención de un crédito hipotecario (Mutualista Azuay, 2015).

A continuación, se detalla los requisitos para los dos tipos de crédito:

3.4.1. Requisitos para la obtención de un crédito de quirografario

Requisitos generales:

1. Obtener una libreta de ahorros y depositar el porcentaje que corresponda.
2. Presentar debidamente llenada la solicitud de crédito. (Deudor y Garante)
3. Fotocopia que respalden la pertenencia de los bienes declarados (escrituras, matriculas, carta de pago del predio, etc.) (deudor y garante).
4. Certificado del patrono empresa acerca de la remuneración mensual que percibe el solicitante. En caso de tener actividades económicas independientes, deben presentar. RUC o RISE, Pago del IVA (6 últimos meses), Declaraciones del impuesto a la renta de los tres últimos ejercicios económicos, copias de facturas o certificadas de proveedores (requisitos para deudores).



5. Fotocopias a colores de la cedula de ciudadanía y certificado de votación, tanto del solicitante y su conyugue, así como de los garantes y sus conyugues.
6. Planilla de servicio básica. Deudores y Garantes (Mutualista Azuay, 2015, pág. 35).

Es importante que el solicitante tome en cuenta que el presentar la Solicitud de Crédito, no significa que su préstamo sea aprobado. El comité de crédito, si lo considera necesario, podrá exigir garantías accesorias.

3.4.2. Requisitos para la obtención de un crédito hipotecario

Requisitos generales:

1. Obtener una libreta de ahorros y depositar el porcentaje que corresponda.
2. Presentar debidamente llenada la solicitud de crédito.
3. Certificado del patrono empresa acerca de la remuneración mensual que percibe el solicitante. En caso de tener actividades económicas independientes, deben presentar. RUC o RISE, Pago del IVA (6 últimos meses), Declaraciones del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios económicos, copias de facturas o certificadas de proveedores (requisitos para deudores).
4. Fotocopia que respalden la pertenencia de los bienes declarados (escrituras, matriculas, carta de pago del predio, etc.) (deudor y garante).
5. Fotocopia a colores de la cédula del solicitante y su conyugue.
6. Fotocopia a colores del certificado de votación del solicitante y su conyugue.
7. Fotocopia de planilla de servicios básicos (deudor y garante)
8. Copia certificada de la escritura del inmueble a hipotecarse.
9. Certificado del registro de la propiedad, en el que conste el historial de dominio de por lo menos 15 años y la constancia de que el inmueble no soporta gravámenes o prohibiciones de ninguna clase (Original).
10. Carta de pago del predio actualizada.
11. Certificado de afectación y Licencia Urbanística (Expedido por el Municipio), de ser necesario o Levantamiento Panorámico realizado por un profesional o planos aprobados del inmueble.
12. En caso de que el inmueble pertenezca a una lotización o subdivisión debe presentarse la aprobación municipal.



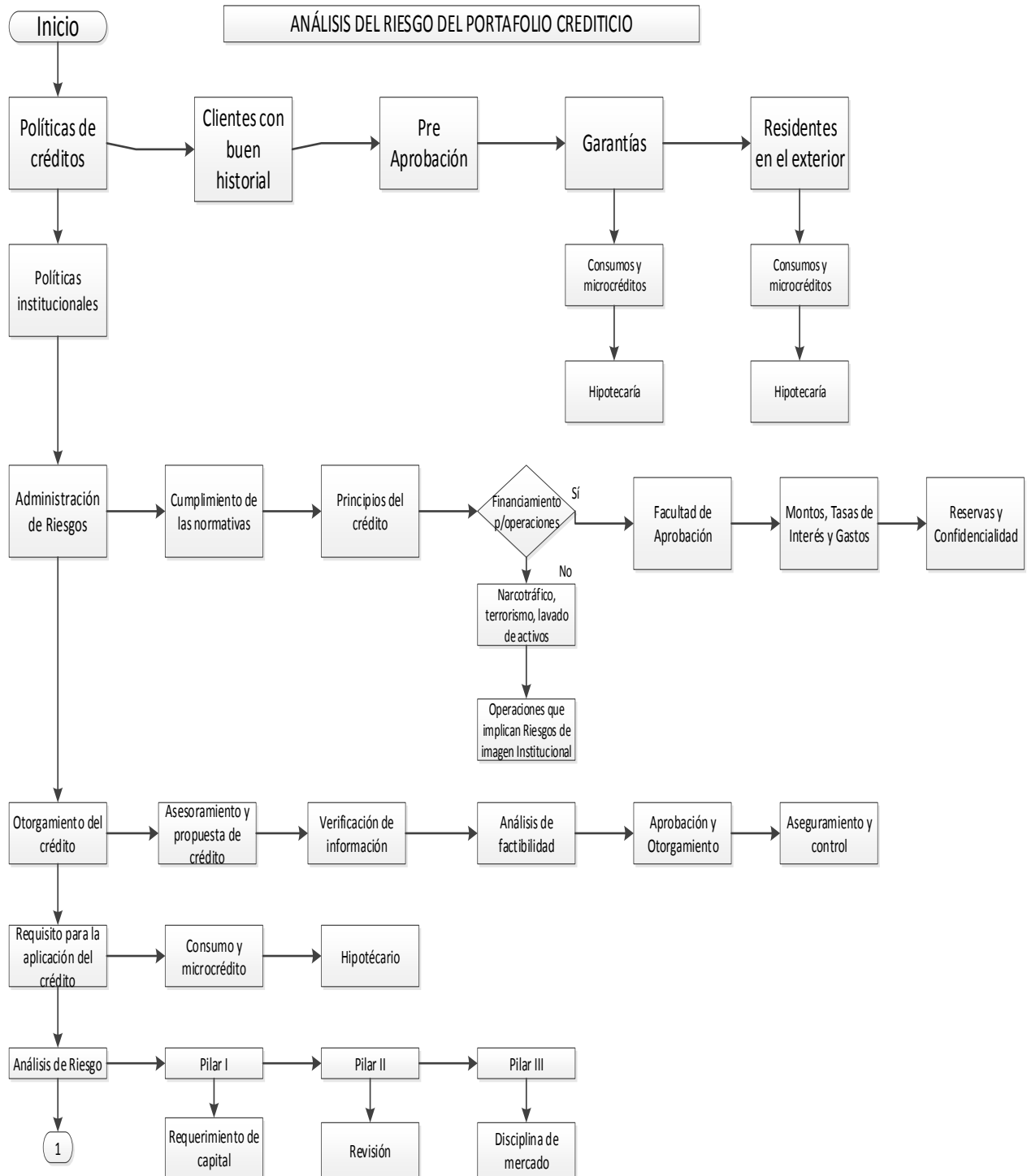
13. Al tratarse de un departamento debe presentarse copia del Reglamento de Propiedad Horizontal del edificio.
14. Certificado expedido por el administrador del condominio, indicando que el inmueble no adeuda calores pendientes por concepto de alcuotas.
15. Sí el crédito es para compra de inmuebles, copia de cédula de los vendedores (Mutualista Azuay, 2015, pág. 35).

Requisitos adicionales para la construcción del inmueble:

1. Planos de la construcción aprobados por el Municipio.
2. Presupuesto de construcción.

3.5. Análisis del riesgo por método Basilea II

Prosiguiendo con el análisis de la información del portafolio de crédito, sus procesos y políticas se realizará el análisis en base a los tres pilares en los cuales se basa el acuerdo de Basilea II:



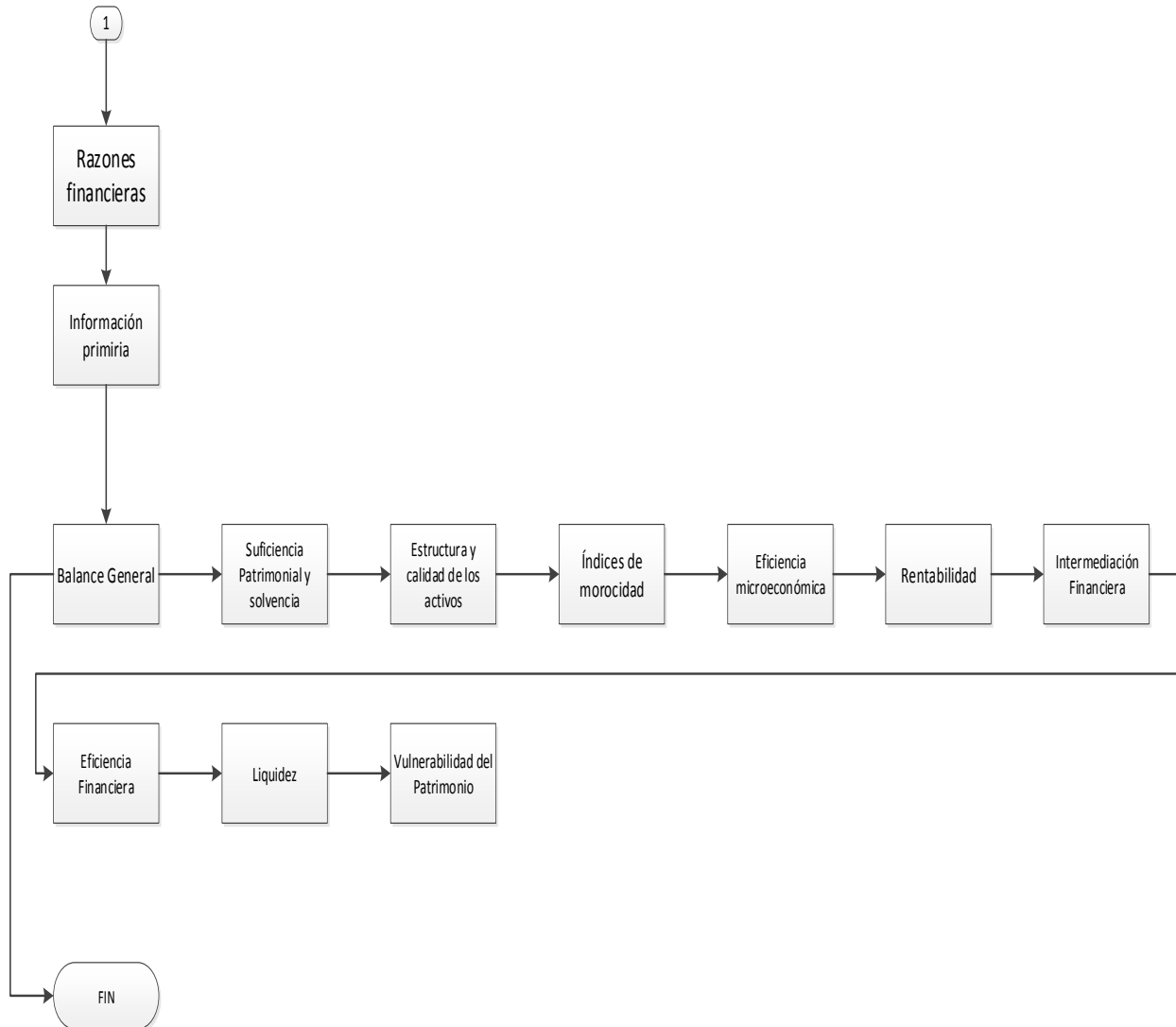


Figura 9: Análisis del riesgo por método Basilea II

Fuente: (Pra, Ríos, Arguedas, Casals, & Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2010)

Elaborado por: Los Autores



3.5.1. Pilar I: Requerimientos de capital

Para determinar el capital mínimo que requiere la entidad, nos apoyamos de la información en anexo de la Relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos y Contingentes Ponderados por riesgo, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Coeficiente de capital} = \frac{\text{Capital}}{[(\text{CMRRM} + \text{CMRRO}) + \sum \text{RWA} * 8\%]}$$

Donde:

- CMRRM: capital mínimo regulatorio por riesgo de mercado o patrimonio técnico primario.
- CMRRO: capital mínimo regulatorio por riesgo operacional o patrimonio secundario.
- RWA: Sumatorio de los activos ponderados por riesgo crediticio multiplicados por el 8%, que es el capital requerido por riesgo de crédito. Los RWA o activos ponderados por riesgo se pueden estimar por el método estándar o por métodos IRB o avanzados.

$$\text{Coeficiente de capital} = \frac{16.696.097,84}{[(14.918.580,24 + 1.777.517,60) + 90.139.673,35 * 8\%]}$$

$$\text{Coeficiente de capital} = \frac{16.696.097,84}{23.907.271,71}$$

$$\text{Coeficiente de capital} = 70\%$$

Con el coeficiente de capital del 70%, establece el capital mínimo de Mutualista Azuay y esta debe ser al menos el 8% de los activos ponderados por su nivel de riesgo y cuyo objetivo principal consiste en mejorar el control y mediación de todos los riesgos.



3.5.2. Pilar II: Proceso de revisión supervisor

Es obligatorio para la Institución realizar una calificación y revisión periódica de sus activos a efectos de reflejar su verdadera situación, y constituir las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos, de conformidad con las normas que dicte el Organismo de Control.

Para la cuantificación del riesgo de crédito Mutualista Azuay ha incorporado una serie de herramientas para dar el debido seguimiento y control con el fin de mitigar el riesgo de crédito. A continuación, se desarrollan las mismas.

Mutualista Azuay establece límites para controlar su exposición al riesgo de crédito y su vulnerabilidad. El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de aceptación de riesgo de la Institución.

La Unidad de Riesgos cuenta con un sistema de información que le permite reportar y/o comunicar a la Administración y al Comité de Administración Integral de Riesgos, el nivel de exposición de la Mutualista de acuerdo con los límites establecidos.

- La cartera total de crédito no podrá tener un índice de morosidad mayor al 4.00%.
- La cartera de consumo prioritario y ordinario no podrá tener un índice de morosidad mayor al 8.00%.
- La cartera de crédito inmobiliario no podrá tener un índice de morosidad mayor al 3.10%.
- La cartera de microcrédito no podrá tener un índice de morosidad mayor al 14.00%.



El control de los límites de exposición de riesgo de crédito, se efectuará de la siguiente manera:

- a) Se deberá monitorear de manera mensual los límites de exposición al riesgo de crédito en Mutualista Azuay.
- b) Se deberá monitorear de manera mensual los índices de morosidad en las entidades del sistema financiero.
- c) En el caso de evidenciar un comportamiento o tendencia de incremento en la morosidad de la Institución y del sistema financiero, el Comité de Administración Integral de Riesgos emitirá las directrices necesarias para enfrentar el escenario.
- d) En el caso de un incremento en la morosidad de Mutualista Azuay como un hecho atípico al del sistema financiero, el Gerente Comercial, el Gerente de Mercado y el Jefe de Riesgos presentarán la estrategia para la recuperación de cartera al Comité de Administración Integral de Riesgos.
- e) Se deberá realizar el monitoreo mensual de los indicadores de las instituciones del sistema financiero donde la Mutualista tenga inversiones.

3.5.3. Pilar III: Disciplina de mercado

- Niveles de riesgo asumidos

Mutualista Azuay aplica la siguiente metodología para calificar los riesgos, por medio de los cuales se establece el nivel de riesgo que la entidad asume:

Metodología **Finanware – IRBa**, esta metodología utiliza varios tipos de cálculos, todos basados en las mejores prácticas de Instituciones Financieras y las recomendaciones descritas por el Comité de Basilea.

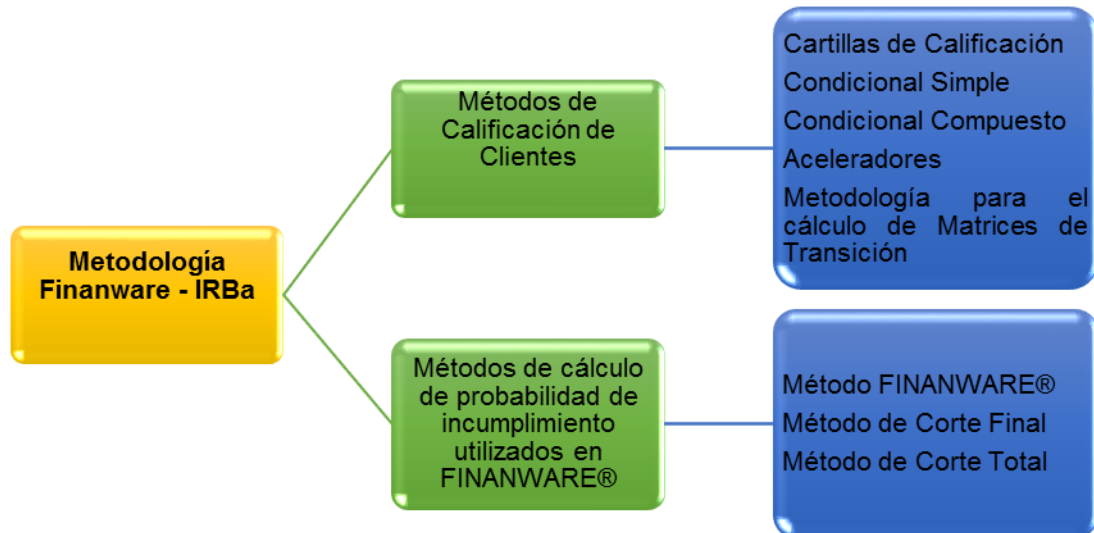


Figura 10: Metodología Finanware - IRBa

Fuente: Manual para la Administración de Riesgo de Crédito (2015)

Elaborado por: Los Autores

- Sistemas de medición y control

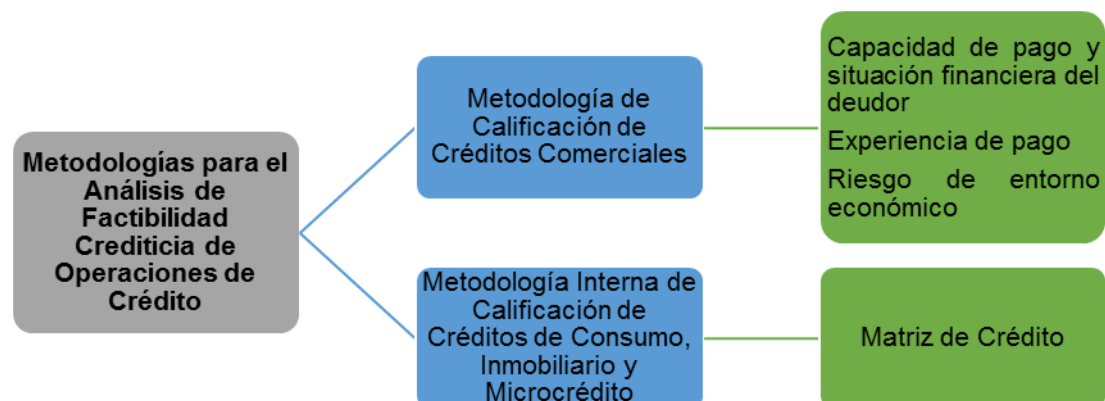


Figura 11: Metodologías para el Análisis de Factibilidad Crediticia de Operaciones de Crédito

Fuente: Manual para la Administración de Riesgo de Crédito (2015)

Elaborado por: Los Autores

Adicionalmente, de acuerdo con la experiencia de la Unidad de Riesgos en la calificación de créditos, se vio la necesidad de incorporar como variables



relevantes, la calidad del respaldo de la información por parte del Asesor Comercial, así como, la confirmación de la información por parte del

departamento de Gestión de la Información. Por lo anterior, la matriz de crédito queda expresada de la siguiente manera:

Tabla 4: Parámetros de calificación de crédito

PARÁMETROS		BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO MEDIO	MEDIO ALTO	ALTO
30%	1 Capacidad de Pago	0,5660	1,3636	2,7273	3,7500	5,0000
15%	2 Morosidad	0,2830	0,6818	1,3636	1,8750	2,5000
25%	3 Scoring Asalariado sin historial	0,4717	1,1364	2,2727	3,1250	4,1667
	Scoring Asalariado con historial	0,4717	1,1364	2,2727	3,1250	4,1667
10%	4 Respaldo de la información (oficial)	0,1887	0,4545	0,9091	1,2500	1,6667
5%	5 Verificación de la Información (GL)	0,0943	0,2273	0,4545	0,6250	0,8333
10%	6 Garantía	0,1887	0,4545	0,9091	1,2500	1,6667
5%	7 Patrimonio	0,0943	0,2273	0,4545	0,6250	0,8333

Fuente: Manual para la Administración de Riesgo de Crédito (2015)

Elaborado por: Los Autores

Adicionalmente, la matriz contempla como categorías los niveles de riesgo establecidos que van de bajo a alto (5 niveles en total) dando como resultado de las 5 categorías el 100%, en donde se calificó con mayor ponderación si un cliente tuviera un mejor comportamiento, mientras que viceversa se le dará un peso menor a aquel que represente un riesgo potencial.

Los pesos dentro de la matriz contienen la relación tanto de las variables que explican la probabilidad de incumpliendo como la ponderación por nivel de riesgo. Tal como se puede observar y validar los pesos van subiendo de acuerdo al nivel de riesgo, lo cual si un cliente con características como no capacidad de pago, score bajo, morosidad en la institución, bajo patrimonio, garantía baja y la información de respaldo fuese mala, la suma de estos



pesos es mayor si fuese un cliente con características contrarias a las antes mencionadas, dando un nivel de alto o bajo respectivamente.

3.6. Aplicación de razones financieras

A continuación, se presenta la aplicación de los principales indicadores financieros a los resultados obtenidos en Mutualista Azuay en el año 2015:

Tabla 5: Capital

Indicador
Suficiencia Patrimonial
$\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Resultados})}{\text{Activos Inmovilizados}}$
$\frac{17.039.468,75 + 1.079.903,35}{3111469,18}$
$\frac{18119372,1}{3111469,18}$
582,34%

Los activos inmovilizados son las partidas 17 y 18 del Balance general

Indicador
Solvencia
$\frac{(\text{Patrimonio Técnico Constituido})}{\text{Activos Y Contingentes Ponderados}}$
$\frac{16696097,84}{90139673,35}$
18,52%



Ambos números salen de la relación entre: RIESGO Y CONTINGENTES PONDERADOS

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)
Elaborado por: Los Autores

Suficiencia Patrimonial: El mismo mide la proporción del patrimonio frente a los activos inmovilizados, una mayor cobertura patrimonial, representa una mejor posición.

Solvencia: En la medida en que el índice sea mayor, más capitalizadas están las entidades, en consecuencia, mayor garantía existe en mantener la estabilidad financiera. Teniendo ambos indicadores un impacto positivo en la Mutualista Azuay.

Tabla 6: Estructura y Calidad de Activos

Indicador
$\frac{\text{Activos Improductivos Netos}}{\text{Total Activos}}$
$\frac{9210003,48}{153956033,50}$
5,98%

Los activos improductivos son sub partida 1499, y las partidas 18 y 19 del Balance General.

Indicador
$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Total Activos}}$
$\frac{145766191,75}{153956033,50}$
94,68%

Los activos productivos son las Partidas 11, 13, 14 y 16 del Balance General.



Indicador
$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos Con Costo}}$
$\frac{145766191,75}{133552833,4}$
109,14%

Son los activos. Pasivos con costo es el total Obligaciones con el público.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)

Elaborado por: Los Autores

Con la estructura de los activos, se determina en la primera fórmula la relación porcentual de los activos improductivos netos sin incluir las provisiones, con el total de los activos. Mientras menor sea su valor, representa que la entidad está siendo más eficiente.

Las otras dos fórmulas representan el valor porcentual que tienen los activos productivos del total de activos y de los pasivos con costo. Mientras mayor sea su valor, en mejor situación se encuentra la entidad. Significa que la misma está siendo eficiente en la colocación de créditos. Por tanto, tienen un impacto positivo para la Mutualista Azuay.

Tabla 7: Índices de Morosidad

Indicador	%
Morosidad de la Cartera de Créditos Comercial Prioritario	0,00%
Morosidad de la Cartera de Créditos Consumo Total	1.96%
Morosidad de la Cartera de Créditos Consumo Prioritario	2.55%
Morosidad de la Cartera de Créditos Consumo Ordinario	0,01%
Morosidad de la Cartera de Créditos Inmobiliario	0.14%
Morosidad de la Cartera de Créditos Microempresa	5.84%
Morosidad de la Cartera Total	0.48%



Cartera vencida				Total de Cartera	%
Comercial Prioritario	3,00			1612433.39	0,00
Consumo Prioritario	342193,34			13379544.90	2,55
Inmobiliario	127245,22			89784548.71	0,14
Consumo ordinario	237,54			4055718.90	0,01
Micro empresa	61998,48			1060945.63	5,84
Total	531677,58			109893191.50	0,48
Total de consumo	342430,88			17435263.80	1,96 %

Fuente: Balance General (Mutualista Azuay, 2015)

Elaborado por: Los Autores

En cuanto al índice de morosidad tomando la información del Balance General de los diferentes créditos estos muestran resultados positivos, al igual que el total de morosidad de la cartera de Consumo Total estando por debajo en un **3.50%** del porcentaje establecido. Por tanto, muestran un impacto positivo.

Tabla 8: Eficiencia Microeconómica

Indicador
$\frac{\text{Gastos De Operación Estimados}}{\text{Total Activo Promedio}}$
$\frac{954892,94}{21993719,07}$
4,34%

Gastos de operación son las PROVISIÓN, Depreciación, amortización del Estado de Ganancia o pérdida.



Indicador
$$\frac{\text{Gastos De Operación}}{\text{Margen Financiero}}$$
$$\frac{6213973,78}{8180111,76}$$
75,96%

Los dos números salen del Estado de ganancia y pérdida.

Indicador
$$\frac{\text{Gastos De Personal Estimado}}{\text{Activo Promedio}}$$
$$\frac{440980,81}{2199379,07}$$
2,01%

Gasto de personal, información del Estado de Ganancias o pérdida y activo promedio se divide el total de activo entre las 7 partidas.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)

Elaborado por: Los Autores

Con el indicador de eficiencia microeconómica, se logra medir la proporción existente de los gastos operativos y de personal, con respecto al promedio de activos que tiene la entidad, por tanto, mientras menor sea su valor tiene mejor resultados, de lo contrario la entidad no genera los suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos, además estaría destinando mayores recursos en personal para administrar sus activos.

En relación, al gasto de operaciones, con el margen financiero entre mayor sea su valor mejor resultados muestra la entidad. Mostrando un impacto positivo ambos indicadores en la Mutualista Azuay.

**Tabla 9: Rentabilidad**

Indicador
$\frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}}$
$\frac{1079903,35}{17039468,75}$
6,34%

Aparecen en el Balance General.

Indicador
$\frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Activo}}$
$\frac{1079903,35}{153956033,50}$
0,70%

Aparecen en el Balance General.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)

Elaborado por: Los Autores

En este indicador mide la proporción existente entre el resultado obtenido por la entidad en un período determinado en relación con su patrimonio y sus activos, mientras mayor sea el valor que refleja, la entidad tiene una mejor posición. Aunque ambos indicadores muestran resultados positivos, estos no son del todo favorables para la Mutualista Azuay. Pues mientras menor sea el valor, la entidad refleja que no puede generar los suficientes ingresos que logren fortalecer su patrimonio.

**Tabla 10: Intermediación Financiera**

Indicador
$\frac{(\text{Depósitos A La Vista} + \text{Depósitos A Plazo})}{\text{Cartera Bruta}}$
$\frac{51.382.766,47 + 82.165.454,52}{13352833,43}$
$\frac{133548220,99}{13352833,43}$
99,99%

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)

Elaborado por: Los Autores

Con este indicador se obtiene la capacidad de la entidad financiera de colocar los recursos que capta de sus ahorristas con el propósito de otorgar créditos. Por tanto, Mientras mayor es el indicador, significa que la entidad es más eficiente en la colocación de préstamos. Mostrando un impacto positivo

Tabla 11: Eficiencia Financiera

Indicador
$\frac{\text{Margen de Intermediación Estimado}}{\text{Patrimonio}}$
$\frac{1025000}{17039468,75}$
6,02%

Margen de intermedio está en la Evolución de los resultados.



Indicador
$\frac{\text{Margen de Intermediacion Estimado}}{\text{Activo}}$
$\frac{1025000}{153956033,50}$
0,67%

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)
Elaborado por: Los Autores

Representa la rentabilidad neta del patrimonio y los activos. Por tanto, mientras mayor sea su valor, significa que la ganancia por el proceso de intermediación (colocación de préstamos en función a la cantidad de depósitos) es más eficiente en relación con su patrimonio y el activo. No obstante, de mostrar resultados positivos debe mejorar este indicador.

Tabla 12: Liquidez

Indicador
$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depositos a Corto Plazo}}$
$\frac{15672165,4}{82165454,52}$
19,07%

Fondo disponible partida 33 del Balance General.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)
Elaborado por: Los Autores



Es la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, el mismo permite conocer la capacidad de responder frente a las exigencias de efectivo de los depositantes, en un corto plazo. Mientras mayor sea su valor, mejor posicionamiento de liquidez tiene la entidad. Teniendo un impacto positivo.

Tabla 13: Vulnerabilidad Del Patrimonio

Indicador
$\frac{\text{Cartera Improductiva Descubierta}}{(\text{Patrimonio} + \text{Resultados})}$
$\frac{531.677,58}{17.039.468,75 + 1.079.903,35}$
$\frac{531.677,58}{18.119.372,10}$
2,93%

La cartera improductiva descubierta es la cartera vencida.

Indicador
$\frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Patrimonio}}$
$\frac{531677,58 + 2.604.573,37}{17.039.468,75}$
$\frac{3.136.250,95}{17.039.468,75}$
18,41%

La cartera improductiva es la cartera vencida más la que no devenga interés.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)



Elaborado por: Los Autores

Este indicador mide la proporción de cartera que asume potencialidades de incobrabilidad y no convertirse en un ingreso para la entidad, así como un posterior recurso de incremento al patrimonio.

Por tanto, mientras más altos sean los valores generan menos ingresos y además no incrementa el patrimonio pues existe una mayor proporción de cartera con potencialidad de incobrabilidad. Concluyendo que debe dirigir acciones encaminadas a disminuir este indicador.

Tabla 14: Detalle Indicadores Financieros

INDICADOR	% TOTAL	IMPACTO	RESULTADOS
CAPITAL			
SUFICIENCIA PATRIMONIAL		POSITIVO	
(Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados	582.34%	Mayor Valor	Siendo una mayor cobertura patrimonial, representa una mejor posición de la entidad.
Patrimonio Técnico Constituido / Activos y Contingentes Ponderados	18.52%	Mayor Valor	Mayor garantía existe en mantener la estabilidad financiera.
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS		POSITIVO	
Activos Improductivos Netos / Total Activos	5.98%	Menor Valor	Representa que la entidad está siendo más eficiente.
Activos Productivos / Total Activos	94.68%	Mayor Valor	La entidad se encuentra en una mejor situación.
Activos Productivos / Pasivos con Costo	109.14%	Mayor Valor	Permite que la entidad se encuentre en una mejor posición.
INDICES DE MOROSIDAD		POSITIVO	
Morosidad de la Cartera de Créditos Comercial Prioritario	0.00%	Menor Valor	Demuestra baja afectación a la Cartera de Crédito.
Morosidad de la Cartera de Créditos Consumo Total	1.96%	Menor Valor	Demuestra baja afectación a la Cartera de Crédito.
Morosidad de la Cartera de Créditos Consumo Prioritario	2.55%	Menor Valor	Demuestra una afectación medio baja a la Cartera de Crédito.



Morosidad de la Cartera de Créditos Consumo Ordinario	0.01%	Menor Valor	Demuestra baja afectación a la Cartera de Crédito.
Morosidad de la Cartera de Créditos Inmobiliario	0.14%	Menor Valor	Demuestra baja afectación a la Cartera de Crédito.
Morosidad de la Cartera de Créditos Microempresa	5.84%	Menor Valor	Demuestra una afectación considerable a la Cartera de Crédito.
Morosidad de la Cartera Total	0.48%	Menor Valor	Demuestra baja afectación a la Cartera de Crédito.
EFICIENCIA MICROECONOMICA		POSITIVO	
Gastos de Operación Estimados / Total Activo Promedio	4.34%	Menor Valor	Representa la entidad mejores resultados.
Gastos de Operación Estimados / Margen Financiero	75.96%	Mayor Valor	La entidad muestra mejores resultados en su eficiencia.
Gastos de Personal Estimados / Activo Promedio	2.01%	Menor Valor	Representa la entidad mejores resultados.
RENTABILIDAD		POSITIVO	
Resultados del Ejercicio / Patrimonio Promedio	6.34%	Mayor Valor	Representan valores positivos y como resultado para la entidad en una mejor posición.
Resultados del Ejercicio / Activo Promedio	0.70%	Mayor Valor	La entidad tiene una mejor posición.
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		POSITIVO	
Cartera Bruta / (Depósitos a la Vista + Depósitos a Plazo)	99.99%	Mayor Valor	La entidad es más eficiente en la colocación de préstamos.
EFICIENCIA FINANCIERA		POSITIVO	
Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio	6.02%	Mayor Valor	La entidad es eficiente ya que la ganancia por el proceso de intermediación es más eficiente en relación con su patrimonio.
Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio	0.67%	Mayor Valor	La entidad es eficiente ya que la ganancia por el proceso de intermediación es más eficiente en relación con su Activo.
LIQUIDEZ		MODERADO	
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	19.07%	Mayor Valor	Representa un mejor posicionamiento de



			liquidez que tiene la entidad.
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO		MODERADO	
Cartera Improductiva Descubierta / (Patrimonio + Resultados)	2.93%	Menor Valor	Representa menor proporción de incobrabilidad de cartera.
Cartera Improductiva / Patrimonio (Dic)	18.41%	Menor Valor	Representa menor riesgo en la recepción de pagos, y una mejor estabilidad para la entidad.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015).
 Elaborado por: Los Autores



CAPÍTULO IV

Plan de administración del riesgo de crédito para Mutualista Azuay

4.1. Formas de identificación del riesgo

Como ya se ha mencionado en el epígrafe dos el riesgo de crédito es el posible efecto negativo que provocaría que la entidad prestamista tenga una variación en las condiciones y plazos de un contrato de colocación de fondos, producido por la alteración de la capacidad o voluntad de pago del deudor, por ello, es fundamental establecer las formas que existen para identificar los riesgos en Mutualista Azuay, en los 7 aspectos en los cuales se basa su actividad:

4.1.1. En el proceso crediticio

Para identificar los riesgos en el proceso de la concesión del crédito se ha establecido el siguiente procedimiento:

1. Definición del mercado objetivo, con base en el cual se determinan las actividades que Mutualista Azuay decida financiar y los clientes que dentro de ellas sean elegibles para recibir créditos.

De este modo, el mercado objetivo es definido en función de la estrategia de negocios aprobada por el Directorio de la Institución, para cada uno de los segmentos de negocios, productos y servicios financieros que se ofrezcan.



Considerando que el mercado objetivo es un proceso dinámico que debe adaptarse a los cambios del entorno macroeconómico, las oportunidades de realizar negocios y actuar acorde con los recursos tecnológicos, financieros

y humanos de Mutualista Azuay, la definición del mercado objetivo le permitirá:

- a) Determinar tipos de prestatarios aceptables.
- b) Especificar para los diferentes mercados objetivos, las condiciones bajo las cuales se otorgarán los créditos, la forma de conceder los mismos, plazos involucrados, garantías adecuadas, etc.
- c) Comprender la dinámica de la relación riesgo/rentabilidad para cada clase de activo de riesgo para manejarla con efectividad y con ello optimizar el uso de recursos de Mutualista Azuay.
- d) Identificar la capacidad de los recursos humanos requeridos y disposiciones para la adecuada asignación y distribución de las cuentas de los clientes.
- e) Controlar y evaluar los resultados de la gestión de riesgos a todo nivel.

Al momento, y según la estrategia de negocios determinada por el Directorio y la Administración de Mutualista Azuay, el mercado objetivo de la Mutualista está dirigido hacia los siguientes segmentos de crédito:

- Créditos de Interés Público y Crédito Inmobiliario.
- Créditos de Consumo Ordinario y Prioritario.
- Microcréditos.
- Créditos Comerciales Ordinario y Prioritario (Mutualista Azuay, 2015).

2. Análisis de Factibilidad Crediticia de Operaciones de Crédito

Para disminuir los riesgos en este proceso, en Mutualista Azuay se aplica la siguiente metodología:



- Metodología de Calificación de Créditos Comerciales

En la calificación de los créditos comerciales, ordinarios y prioritarios, se tienen en cuenta tres elementos fundamentales:

- Capacidad de pago del deudor y su situación financiera.

La finalidad que se busca con este indicador es identificar y calcular la capacidad de pago del deudor en relación con el reembolso del crédito solicitado, a través de la información suministrada por el cliente.

- Experiencia de pago.

En este aspecto se evaluará el comportamiento histórico del deudor en cuanto a morosidad, comportamientos de pagos, así como las formas de pagos realizadas.

- Riesgo de entorno económico.

En este indicador se evalúa los factores externos que pueden influir en el cumplimiento de las obligaciones de pago del deudor, relacionadas con las fuentes de ingreso de este. (Mutualista Azuay, 2015).

- Metodología Interna de Calificación de Créditos de Consumo, Inmobiliario y Microcrédito



Esta metodología se basa en la matriz de crédito, con la finalidad de calificar y determinar el nivel de riesgo de las operaciones de crédito, basados en determinados parámetros, con el cual se pretende pronosticar el comportamiento de pago del cliente. En ella se determinan los niveles de riesgo los cuales pueden ser: bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto.

Los **siete parámetros** a tener en cuenta para la calificación son los siguientes:

Capacidad de pago, Morosidad, Scoring asalariado con o sin historial, el respaldo de la información y la verificación de la misma, garantía y patrimonio, calificando con mayor ponderación al cliente que presente un mejor comportamiento, siendo viceversa la ponderación al cliente que presente un alto riesgo (Mutualista Azuay, 2015).

4.1.2. En la liquidez

El nivel de Liquidez de Mutualista Azuay es evaluado de forma periódica conforme lo establece la normativa regulatoria vigente.

- En el año 2015 la liquidez alcanza del 19.07%.
- En relación con los fondos captados el 38.4% corresponden a depósitos a la vista y el 61.6% a los depósitos a plazos.
- El riesgo de liquidez referente al descalce de plazos es mitigado en parte por la estabilidad de los depósitos en la institución.
- La posición de riesgo de liquidez es relativamente alta, motivado por que sus activos están mayormente concentrados en la cartera de créditos hipotecarios en plazos superiores a un año. Además, un porcentaje elevado de sus pasivos se encuentra distribuidos en las diferentes modalidades de hasta un año (Mutualista Azuay, 2015).

4.1.3. En el análisis de evaluación del solicitante

Actualmente en la institución, existen dos formas que permiten identificar el riesgo para calificar al solicitante:

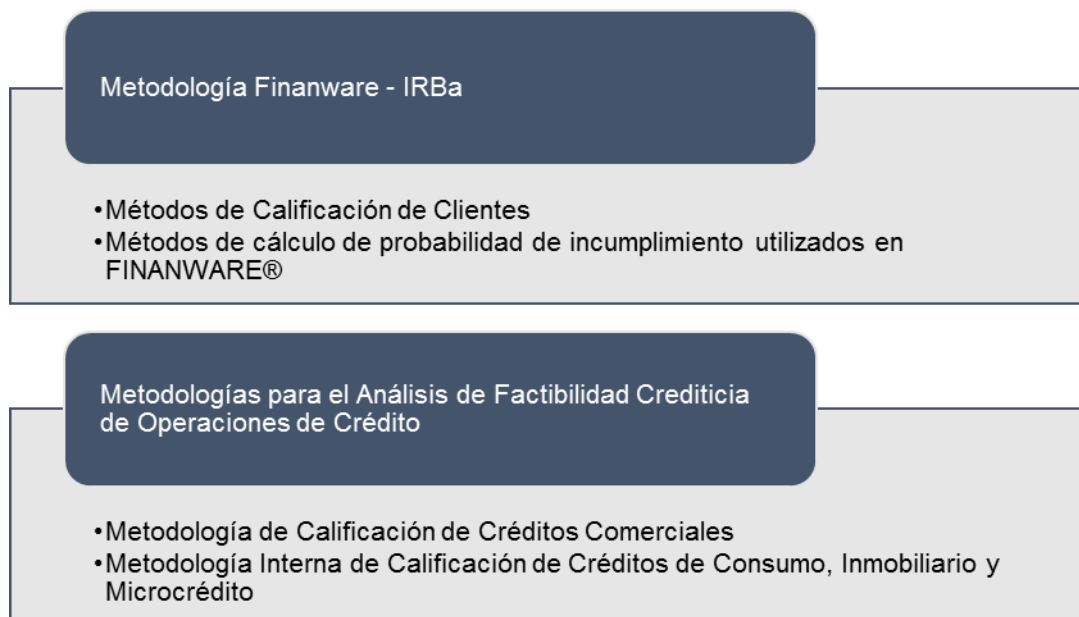


Figura 12: Metodología para identificar el riesgo

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015).

Elaborado por: Los Autores

El primer proceso de evaluación a realizarse consiste en otorgar una puntuación a un cliente basado en sus características; a este proceso se le denomina “calificar al cliente”.

Para realizar esta puntuación, existen los métodos que se detallan a continuación:

- Métodos aplicados para calificar a los clientes
- Métodos de cálculo de probabilidad de incumplimiento



Tabla 15: Métodos aplicados para calificar a los clientes

Métodos de Calificación de Clientes	Descripción
Cartillas de Calificación	Acorde a la información de cada cliente, este método permite definir una puntuación, tanto para el criterio, como para sus elementos discretizados. Estas calificaciones son definidas por Mutualista Azuay ya sea con base en su experiencia crediticia o también de acuerdo a las políticas de otorgamiento de crédito vigentes.
Condicional Simple	Este método sirve cuando se necesita calificar a un cliente, condicionando su calificación a un elemento de un criterio, por lo que se pueden asignar cartillas diferentes (puntajes diferentes) de acuerdo a la información que el cliente posea.

Continuación de la tabla 15

Métodos de Calificación de Clientes	Descripción
Condicional Compuesto	En un universo de clientes, se selecciona una cartilla para todos los clientes que cumplan un conjunto de condiciones; todos los demás clientes, se calificarán con una cartilla diferente.
Aceleradores	Son formas de reflejar políticas institucionales basadas en condiciones compuestas que asignan una puntuación específica, sin importar la evaluación de sus condiciones a través de las cartillas.
Metodología para el cálculo de Matrices de Transición	
- Método continuo	La valoración de una probabilidad de transición será estrictamente positiva, porque bajo este modelo se consideran secuencias de migraciones entre categorías intermedias
- Método discreto	Solo se considera la migración de una calificación al inicio del periodo hacia una calificación al final, sin considerar las calificaciones intermedias por las que



pasó hasta llegar al periodo final.

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015).
Elaborado por: Los Autores

Otro de los métodos empleados en Mutualista Azuay para mitigar los riesgos en el proceso de crédito es:

Tabla 16: Métodos de cálculo de probabilidad de incumplimiento

Métodos de cálculo de probabilidad de incumplimiento utilizados en FINANWARE®	Descripción
Método FINANWARE®	<p>Este método determina por segmento, la probabilidad de que los clientes lleguen al “Default” en un período, tomando como base, el número de días requeridos en que las operaciones realizadas por los clientes caigan en default.</p> $PI = \frac{(FC1 + FC2 + FC3 + FC4 + FC5 + FC6 + FC7 + FC8)}{\text{Total de fechas pivot}}$
Método de Corte Final	<p>Se excluyen todas aquellas operaciones que no estén tanto al inicio como al final del período de análisis.</p> $PI = \frac{(FC1 + FC2 + FC3 + FC4 + FC5 + FC6 + FC7 + FC8)}{\text{Total de fechas pivot}}$
Método de Corte Total	<p>Para este método no se consideran las fechas de corte, sino una periodicidad parametrizable, por lo que la frecuencia de cálculo será continua.</p> $PI = \frac{(FC1 + FC2 + FC3)}{\text{Total de fechas pivot}}$

Fuente: (Mutualista Azuay, 2015).
Elaborado por: Los Autores

A continuación, detallamos la forma de calcular los diferentes métodos.

Método FINANWARE

$$PI = \frac{(FC1 + FC2 + FC3 + FC4 + FC5 + FC6 + FC7 + FC8)}{\text{Total de fechas pivot}}$$



Donde:

Fecha Pívor. Es el periodo que uno va a analizar en este caso fueron 8 meses desde el 31/01/2015 hasta el 31/08/2015.

PI. Probabilidad de incumplimiento

FC. Son las fechas de cada mes

Total, de operaciones. Se toman todas las operaciones que se encuentran entre las fechas pívor independientemente de cuando comienzan o terminan

No Default: Total de operaciones que se encuentran dentro de la fecha pívor que no tienen incumplimiento en pagos.

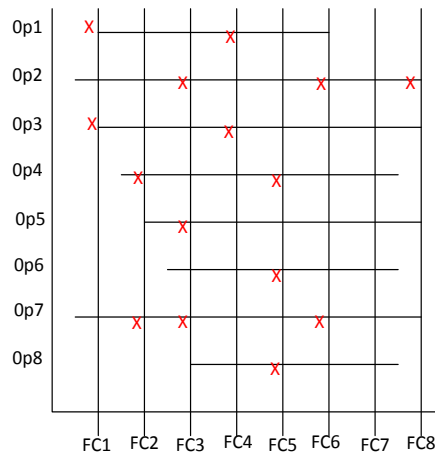
Default. Total, de operaciones que entran en el periodo analizado (Fecha pívor) que tienen incumplimiento en pagos.

% de default por cada fecha pívor (FC). Es el resultado de las operaciones default entre el total de operaciones.

OP. Operaciones

Para entender mejor vamos a representar los datos en una tabla

Las equis en rojos representan las operaciones default y se analizan de forma vertical.



FC1 Posee cuatro operaciones dos que iniciaron en enero y dos que vienen de meses anteriores, además las dos equis en rojo representan incumplimiento en pagos (**Default**) y dos que no tienen incumplimiento (**No Default**).

Fecha Pívor	31/01/	28/02/	31/03/	30/04/	31/05/	30/06/	31/07/	31/08/
Total, de Operaciones	4	6	8	8	8	8	7	4
No default	2	4	5	6	5	6	4	3
Default	2	2	3	2	3	2	3	1
% de Default	0.5	0.33	0.38	0.25	0.38	0.25	0.43	0.25
	FC1	FC2	FC3	FC4	FC5	FC6	FC7	FC8

Con los datos anteriores sustituimos la formula FC1 es igual al número de operaciones que tuvieron incumplimiento de pagos, dividido para el número de operaciones sería 2/4 y así se hace cada mes, luego se divide y se obtiene 0.5, se suman el resultado de cada división y se divide para la fecha pivot que en este ejemplo es de 8, el resultado obtenido se multiplica por 100 y se aproxima de ser posible y da como resultado la probabilidad de incumplimiento en porcentaje (Mutualista Azuay, 2015).

$$PI = \frac{2}{4} + \frac{2}{6} + \frac{3}{8} + \frac{2}{8} + \frac{3}{8} + \frac{2}{8} + \frac{3}{7} + \frac{1}{4}$$

$$PI = \frac{0.5 \quad 0.33 \quad 0.38 \quad 0.25 \quad 0.38 \quad 0.25 \quad 0.43 \quad 0.25}{8}$$



$$PI = \frac{2.77}{8} = 0.346$$

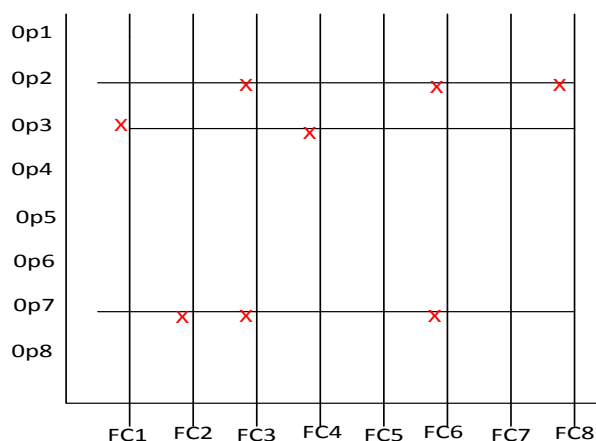
$$PI = 35\%$$

Por tanto, la probabilidad de incumplimiento entre mayor sea su valor, la entidad se encuentra en una situación difícil de solvencia para responder adecuadamente a las demandas de sus prestatarios.

Método de Corte Final

Mantendremos el mismo ejemplo y como aparece en la explicación este método no analiza aquellas operaciones que no estén al inicio y al final del periodo analizado o fecha pivote. Teniendo en cuenta el gráfico anterior la OP 1, OP4, OP5, OP6 y OP 8 no están en el inicio y el final del periodo analizado, por ejemplo, OP1 comienza en enero, pero termina en junio, la OP 4 comienza a mediados de enero y termina a mediados de julio, por

tanto, estas cinco operaciones no se tienen en cuenta para el análisis de este método, quedando de la siguiente forma. El total de operaciones es el mismo para todos los meses 3 (Mutualista Azuay, 2015).



Fecha Pívot	31/01/	28/02/	31/03/	30/04/	31/05/	30/06/	31/07/	31/08/
Total, de Operaciones	3	3	3	3	3	3	3	3
No default	2	2	1	2	3	1	3	2



Default	1	1	2	1	0	2	0	1
% de Default	0.33	0.33	0.67	0.33	0	0.67	0	0.33
	FC1	FC2	FC3	FC4	FC5	FC6	FC7	FC8

$$PI = \frac{(FC1 + FC2 + FC3 + FC4 + FC5 + FC6 + FC7 + FC8)}{\text{Total de fechas pivot}}$$

Sustituyendo

$$PI = \frac{\frac{1}{3} + \frac{1}{3} + \frac{2}{3} + \frac{1}{3} + \frac{0}{3} + \frac{2}{3} + \frac{0}{3} + \frac{1}{3}}{3}$$

$$PI = \frac{0.33 + 0.33 + 0.67 + 0.33 + 0 + 0.67 + 0 + 0.33}{3}$$

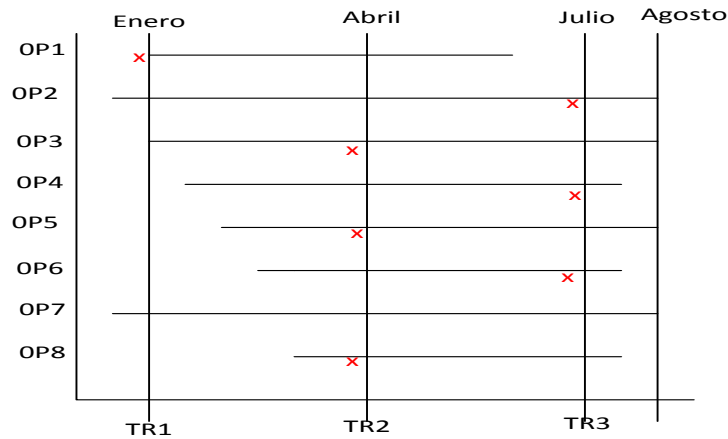
$$PI = \frac{2.66}{3} = 0.332$$

$$PI = 33\%$$

Mostrando una probabilidad de incumplimiento del 33%, aunque el resultado no es elevado, debe trazar estrategias de recuperación de cartera con la finalidad de disminuir este valor.

Método de Corte Total

Este método consiste en analizar las operaciones trimestralmente (Mutualista Azuay, 2015).



Fecha Pívor	1er T	2do T	3er T
Total, de Operaciones	4	8	7
No default	3	5	4
Default	1	3	3
% de Default	FC1	FC2	FC3

$$PI = \frac{(FC1 + FC2 + FC3)}{\text{Total de fechas pivot}}$$

$$PI = \frac{\frac{1}{4} + \frac{3}{8} + \frac{3}{7}}{3} = \frac{0.25 + 0.38 + 0.43}{3}$$

$$PI = \frac{1.06}{3} = 0.353$$

$$PI = 35\%$$

Mostrando una probabilidad de incumplimiento del 35%.

4.1.4. Por fallas del sistema informático

Para evitar fallas del sistema informático por errores humanos se han establecido de forma detallada el procedimiento a seguir para ingresar la información y datos según el módulo correspondiente a cada área, además de mantenerse actualizado el sistema y contar con una persona que se encarga de brindar el mantenimiento requerido.



Análisis por fallas del sistema informático según la probabilidad de amenaza y magnitud de daños:

VALORACIÓN DE RIESGO

12-16 RIESGO ALTO (Rojo)
 1-6 RIESGO BAJO (Azul)
 8-9 RIESGO MEDIO (Amarillo)

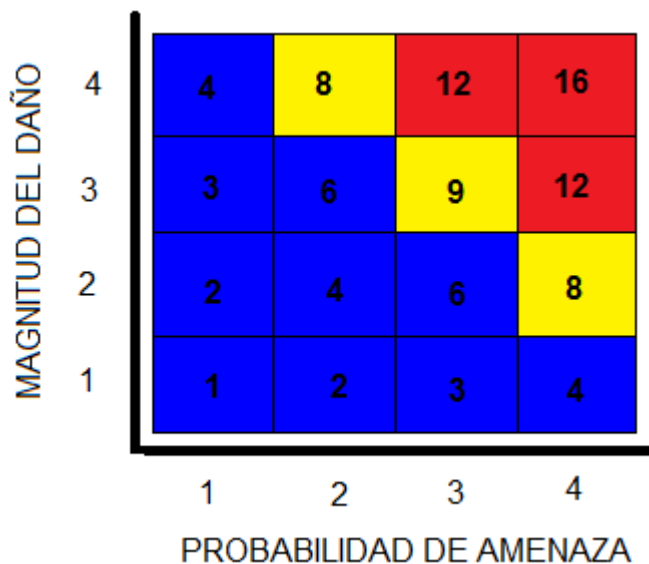


Figura 13: Análisis por fallas del sistema informático
 Fuente: (Mutualista Azuay, 2017)
 Elaborado: Los Autores

Tabla 17: Evaluación por Fallas del Sistema Informático

AMENAZAS	RIESGOS	CALIFICACIÓN	IMPACTO	OBJETIVO	CONTROL
Daños en los equipos de cómputo	Daños en el Programa Hardware	12	ALTO	IDENTIFICAR	Correcta instalación y actualización de Hardware.
Contraer Virus	Perdida de información	6	BAJO	CONTROLAR	Correcta configuración de un buen antivirus



Interrupciones en el servicio	Sin servicio en el servidor	8	MEDIO	CONTROLAR	La auto identificación de los usuarios..
Acceso sin autorización	Falta de acceso sistémicos	9	MEDIO	IDENTIFICAR	La encriptación de los datos sensibles o confidenciales.
Desastres Naturales	Incorrecta adecuación	12	ALTO	REDUCIR	Correcta instalación de equipos informáticos

Fuente: Investigación
Elaborado: Los Autores

4.1.5. Análisis poco eficiente de avalúos y garantías

Para evitar que exista un análisis poco eficiente de los avalúos y garantías se han establecido los siguientes procedimientos:

- a. Se efectuará el avalúo de la garantía hipotecaria por un perito designado por el Directorio, y calificado por la Superintendencia de Bancos. Este avalúo tendrá vigencia de un año.
- b. El Asesor Comercial deberá conformar la carpeta técnica con los documentos respectivos, misma que será entregada al Asistente Ejecutivo de la Gerencia Comercial para la gestión respectiva, aplicando lo descrito en el Manual de Políticas y Procedimientos de Valuación.
- c. La asignación al perito se realiza de manera aleatoria.
- d. La carpeta técnica se entregará al evaluador designado, quien contará con un plazo de 24 horas para realizar la inspección y la emisión del informe, una vez acordada la cita con el cliente.
- e. En caso de tratarse de un crédito para construcción y en caso de que el monto solicitado sea menor al 70% del valor del avalúo, el Departamento Inmobiliario deberá realizar la incorporación del presupuesto al informe del avalúo.



- f. El Departamento Legal realizará el análisis respectivo, con la finalidad de determinar si es viable la hipoteca. Una vez emitido el informe Legal.
- g. Los pagos por avalúos y verificaciones domiciliarias se realizarán de manera semanal.

Del mismo modo el proceso para disminuir los riesgos en la valoración de las garantías son los siguientes:

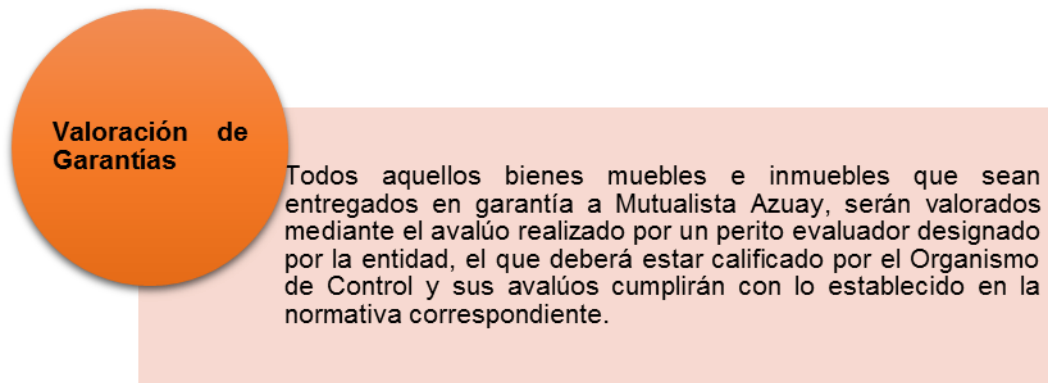


Figura 14: Valoración de garantías
Fuente: (Mutualista Azuay, 2015)
Elaborado: Los Autores

4.1.6. Otros asuntos eventuales

Para identificar posibles problemas eventuales, se realizó una identificación de los posibles riesgos que afectan a la entidad:

4.1.6.1. Riesgos identificados

En la siguiente tabla se presentan el detalle de los riesgos que se han identificado a través de una lluvia de ideas, posterior al análisis efectuado se

le otorgo la calificación de Alta, Media, Baja, Muy Baja, en base a la severidad que tienen cada uno de los riesgos y según lo establecido en el Manual de Gestión de Crédito de Mutualista Azuay.

Tabla 18: Identificación de Riesgos

Riesgo	Severidad
a. Pérdida financiera por insuficiente tratamiento en	Baja



la gestión de otorgamiento para potenciales clientes.	
b. Pérdida financiera por la no revisión de la documentación presentada por el cliente en la recepción de documentos.	Baja
c. Pérdida financiera por erróneo ingreso de datos al momento de realizar la consulta del buró de crédito y score.	Baja
d. Pérdida financiera por deficiente análisis en la presentación de la propuesta de crédito.	Baja
e. Pérdida financiera por falta de verificación de cupo antes de la elaboración del informe para clientes relacionados.	Media
f. Pérdida financiera por no proceder al bloqueo de fondos, para el respectivo trámite del crédito en la etapa de la verificación.	Muy Baja
g. Pérdida financiera por errónea elaboración de la propuesta de crédito para envío a la fase de verificación de la información.	Baja
h. Pérdida financiera por deficiente revisión de la información presentada por el cliente en la solicitud de crédito.	Baja
i. Avalúo incorrecto en la valoración del inmueble para el otorgamiento del crédito.	Media
j. Pérdida financiera por análisis legal deficiente en el otorgamiento de la operación de crédito.	Baja
k. Deficiente análisis y evaluación de la información presentada para aprobación del solicitante de crédito.	Media
l. Registro erróneo de la operación de crédito en el sistema en la generación de desembolso y entrega de documentos de respaldo en la formalización de crédito.	Media
m. Fraude interno por incorrecta valoración del bien inmueble para el otorgamiento del crédito.	Media

Fuente: (Mutualista Azuay, 2017).

Elaborado por: Los Autores

4.2. Sugerencias para evitar el riesgo

Una vez analizado el proceso de otorgamiento de crédito en Mutualista Azuay e identificados los riesgos existentes en el mismo, se procede a establecer estrategias para evitarlos:



4.2.1 En el proceso crediticio

Tabla 19: Estrategias para mitigar los riesgos en Mutualista Azuay

Riesgo o evento no deseado	Acciones	Responsable
Pérdida financiera por insuficiente tratamiento en la gestión de otorgamiento para potenciales clientes.	Realizar la revisión correspondiente para detectar y actualizar la inconsistencia presentada	Jefe de riesgo
Pérdida financiera por la no revisión de la documentación presentada por el cliente en la recepción de documentos	Comprobar periódicamente el análisis realizado por el asesor comercial en cuanto a la documentación presentada por el cliente	Gerente comercial
Pérdida financiera por deficiente análisis en la presentación de la propuesta de crédito	Realizar un muestreo sorpresivo para comprobar la profundidad del análisis realizado	Gerente comercial
Pérdida financiera por falta de verificación de cupo antes de la elaboración del informe para clientes relacionados.	Verificar periódicamente y según el requerimiento el cupo para clientes relacionados para elaborar el informe.	Analista de crédito Asistente de crédito
Pérdida financiera por errónea elaboración de la propuesta de crédito para envío a la fase de verificación de la información	Revisión y análisis del informe de crédito, presentado por el comité de administración integral de riesgo.	Jefe de riesgo.
Avaluó incorrecto en la valoración del inmueble para el otorgamiento del crédito.	El perito encargado del avalúo deberán aplicar un descuento como protección por los siguientes conceptos: a) Depreciación esperada u obsolescencia. b) Riesgo por fluctuación en los precios. c) Gastos de ejecución de la garantía y costos de comercialización.	Peritos
Deficiente análisis y evaluación de la información presentada para aprobación del solicitante de crédito.	Capacitar de forma periódica al personal encargado de analizar y evaluar la información presentada por el cliente.	Analista de crédito Asistente de investigación de crédito
Registro erróneo de la operación de crédito en el sistema en la generación de desembolso y entrega de documentos de respaldo en la formalización de crédito.	Verificar los datos e información ingresada en el sistema antes de guardarlos. De existir algún error en los datos e información ingresada, corregirlos.	Analista de crédito
Fraude interno por incorrecta valoración del bien inmueble para el otorgamiento del crédito.	Monitorear y verificar el proceso de valoración del bien a hipotecar.	Analista de crédito Jefe de Gestión de la información

Fuente: Investigación

Elaborado por: Los Autores



4.2.2. En la administración del riesgo

Con respecto a la administración de riesgos se sugiere:

- a. Monitorear de forma continua la ejecución de los procesos y actividades de las áreas dedicadas a la concesión y recuperación de cartera.
- b. Evaluar de forma periódica el rendimiento del personal encargado del análisis y evaluación de la información para la aprobación de la solicitud de crédito.
- c. Mantener actualizado el plan de mitigación de riesgos, con el fin de identificar nuevos problemas y tomar medidas para mitigarlos.
- d. Elaboración de un modelo para la administración de riesgos de los créditos que no se ajusten con los parámetros establecidos.
- e. Comprobar mensualmente los niveles de morosidad por total de cartera.
- f. Analizar mensualmente los límites de exposición al riesgo de crédito.
- g. Comprobar que las garantías aceptadas a los clientes correspondan a la naturaleza del crédito.
- h. Cumplir con los requisitos de la edad para los garantes, independientemente del tipo de crédito, importe aprobado y plazos de amortización



CAPÍTULO V

Conclusiones, Recomendaciones y Limitaciones

5.1. Conclusiones

- La Mutualista Azuay tiene definido los procesos y procedimientos que sirven de base para el desarrollo de sus actividades referente a la promoción, calificación, desembolso y recuperación de los diferentes tipos de crédito que la institución oferta.
- Las políticas de crédito se hallan establecidas en los Manuales para la Administración de Riesgos, Gestión de Crédito y el Manual de Perfiles y Políticas de Crédito, de los cuales se desglosa de forma detallada las directrices bajo las cuales deben desarrollar las actividades cada uno de los funcionarios que laboran en Mutualista Azuay, logrando efectuarlas con eficiencia y alcanzar los objetivos institucionales.
- Igualmente están definidas las políticas de garantía de operaciones de crédito entre ellas las personales, hipotecarias, auto-liquidables, seguros, valoración de garantías, así como la sustitución y liberación de garantías.
- Al aplicar el método de Basilea II, se pudo comprobar que el pilar I requerimientos de capital la Mutualista Azuay opera con un capital mínimo del 70%.
- Al 31 de diciembre del 2015.
La institución presenta una rentabilidad de 6,34%, este resultado no es todos favorables para la Mutualista Azuay. Pues mientras menor



sea el valor, la entidad refleja que no puede generar los suficientes ingresos que logren fortalecer su patrimonio. Su solvencia patrimonial es de 18.52%, reflejando con ello una estabilidad financiera.

- Los riesgos inherentes en el proceso de gestión de crédito se encuentran identificados con su respectiva calificación, así como las estrategias y acciones para mitigarlos.

5.2. Recomendaciones

- La actualización periódica de los Manuales de procedimientos teniendo en cuenta los cambios externos que afectan el buen funcionamiento y rendimiento de Mutualista Azuay.
- Capacitar constantemente al personal que labora en el área de crédito teniendo en cuenta los cambios en los Manuales de procedimientos que la institución posee, con el objetivo de cumplir con eficiencia y calidad las actividades que tiene establecida la institución financiera.
- Establecer acciones encaminadas a la preparación de todo el personal bancario, considerando las normativas vigentes, así como las directrices establecidas en el acuerdo de Basilea II, con el fin de mantener un nivel de riesgo bajo en la institución.
- En relación con los indicadores de rentabilidad y Eficiencia Financiera la Mutualista Azuay debe establecer acciones para mejorar el resultado y con ello fortalecer su patrimonio.



Bibliografía

- Alonso, J., & Berggrun, L. (2015). Introducción al análisis de riesgos financiero. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Alonso, J., & Berggrun, L. (2016). Introducción al análisis de riesgos financiero. Bogotá: ECOE.
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador . (2016). El tiempo de la economía real . Obtenido de file:///C:/Users/ADMINOPEN/Downloads/el tiempo de la economía real%20(1).pdf
- Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Azuay". (2015). Manual para la Administración de Riesgo de Crédito. Cuenca: Mutualista Azuay.
- Cardozo, H. (2011). Contabilidad de entidades de economía solidaria. Bogotá: Litoperla Impresoras Ltda.
- Gitman, L. (2003). Principios de administración financiera. México D.F.: Pearson Educación.
- Gómez, D., & López, J. (2002). Riesgos financieros y operaciones internacionales. Madrid: ESIC.
- González Cervantes, F., & Zornoza Batiz, O. (2006). Basilea II.
- Jaramillo, L. (30 de 07 de 2017). classinternationalrating.com. Obtenido de <http://www.classinternationalrating.com/index.php/metodologia-de-calificacion-de-instituciones-financieras/finish/120/331>
- Mutualista Azuay. (2015). Manual para la Administración de Riesgo de Crédito. Cuenca: Mutualista Azuay.
- Mutualista Azuay. (2015). Perfiles y Políticas de Crédito. Cuenca: Mutualista Azuay.
- Mutualista Azuay. (2016). Informe Anual 2015. Cuenca: Mutualista Azuay.
- Mutualista Azuay. (03 de Julio de 2017). Reseña Historica. Obtenido de Mutualista Azuay: <https://www.mutualistaazuay.com/>



- Ocaña, E. (2013). Indicadores de eficiencia en el sistema financiero nacional. Quito: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador .
- Pra, I., Ríos, A., Arguedas, R., & Casals, J. (2010). Gestión y control del riesgo de crédito con modelos avanzados. Madrid: Ediciones Académicas, S.A.
- Ruza, C., & Curbera, P. (2013). El riesgo de crédito en perspectiva. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Saavedra, M., & Saavedra, M. (2010). Modelos para medir el riesgo de crédito de la Banca. Scielo, 295-319.
- SBS. (2012). Nota Técnica 7. Quito: Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Superintendencia de Bancos. (2010). Notas Técnicas de Publicación. Quito.
- Superintendencia de Bancos. (2017). Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero.
- Superintendencia de Bancos. (30 de 07 de 2017). Superintendencia de Bancos. Obtenido de http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=77
- Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador . (2014). Análisis de riesgo de crédito del Sector Financiero Popular y solidario . uito: Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador .
- Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador . (2015). Análisis de riesgo de crédito del Sector Financiero Popular y solidario . Quito : Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador .



Abreviaturas

IVA: Impuesto al Valor Agregado

PE: Pla Estratégico

PE: Pérdida Esperada

PI: Probabilidad de Incumplimiento

PBO: Patrimonio Básico Ordinario

PBA: Patrimonio Básico Adicional

PA: Patrimonio Adicional

RUC: Registro Único del Contribuyente

RISE: Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano

SB: Superintendencia de Bancos

SBS: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador



Glosario

Buró de Crédito: El buró de crédito es una empresa privada, independiente de las instituciones financieras, de las comerciales y de las gubernamentales, que tiene como fin concentrar y proporcionar a sus empresas afiliadas, la información referente al comportamiento que han tenido las personas físicas y morales con respecto a sus créditos.

Commdities: Materia Prima

Garantías: El término garantía suele asignarse principalmente al respaldo que una empresa o particular que adquiere una deuda presenta como aval para su pago.

Patrimonio técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

Persona Jurídica: Se llama así a una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y mercantiles, a través de un representante legal que pueda tener capacidad restringida para obligar a la persona, lo que constará en el Estatuto de la misma o en el Acta respectiva de la Junta General.

Persona Natural: Se denomina así a las personas físicas que tienen el goce pleno de los derechos civiles y, por ende, de los deberes que le impone el ordenamiento jurídico. En el contexto de este manual son aquellas personas capaces de contraer obligaciones.



Segmentaciones: Son las opciones de clasificación utilizadas por la institución controlada para definir, identificar y analizar adecuadamente los grupos de sus clientes en relación con la gestión del riesgo de crédito.

Scoring: Es una aplicación automatizada que ayuda al empleado de banca a tomar decisiones sobre si aprobar o denegar un préstamo. El scoring parte de una determinada información aportada y recomienda aprobar o no un crédito.

Back to back: Son tipos de créditos otorgados a los clientes con sus propios fondos, ya sea respaldado con certificado de depósito a plazo, en la cual se obtiene liquidez de forma inmediata.

Finaware o IRBa: Conjunto de herramientas que utiliza las facilidades de la tecnología informática, y son de ayuda para la toma de decisiones del sector financiero.

Excepcional: (Excepcional). Que se aísla de lo normal u ocurre rara vez.



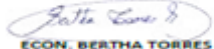
Universidad de Cuenca

Anexos

BALANCE GENERAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2015

CÓDIGO	CUENTA	dic-14	dic-15	Variación	
				Valor	%
1	ACTIVO				
11	FONDOS DISPONIBLES	9.901.820,88	13.350.985,39	3.449.164,51	34,83%
13	INVERSIONES	14.323.963,56	21204587,65	6.880.624,09	48,04%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	103.561.131,11	110.093.695,50	6.532.564,39	6,31%
1401	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER	1.562.239,61	1.612.432,39	(249.504,22)	-15,41%
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	18.622.419,03	18.379.544,90	(242.874,13)	-1,79%
1403	CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO POR VENCER	66.301.895,56	69.754.548,71	3.452.653,15	4,04%
1404	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	1.165.862,96	1.060.945,63	(104.917,33)	-9,00%
1407	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO ORDINARIO POR VENCER	645.869,03	4.055.718,90	3.409.849,86	0,00%
1425	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES				0,00%
1426	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	399.990,39	575.963,63	175.973,24	43,99%
1427	CARTERA DE CRÉDITOS DE INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	1.654.256,37	1.934.405,34	280.148,97	16,12%
1428	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	69.814,35	53.803,61	(16.010,74)	-40,09%
1431	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO ORDINARIO QUE NO DEVENGA INTERESES	-	18.401,64	18.401,64	0,00%
1449	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO VENCIDA	4,00	3,00	(1,00)	-25,00%
1450	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	337.371,55	342.192,34	(48.679,21)	-11,78%
1451	CARTERA DE CRÉDITOS DE INMOBILIARIO VENCIDA	59.110,03	127.345,33	68.235,30	115,27%
1452	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA	75.266,99	61.990,45	(13.276,54)	-16,28%
1455	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO ORDINARIO VENCIDA	-	237,54	237,54	0,00%
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	(2.704.568,65)	(2.935.746,95)	(229.178,30)	6,47%
16	CUENTAS POR COBRAR	1.008.895,81	1.116.923,21	108.027,40	10,71%
17	BIENES REALIZABLES, ADJUD POR PAGO, DE ARREN MERC & NO UTILIZADOS POR LA INSTIT.	1.965.197,29	1.915.585,25	(49.612,04)	-2,52%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	1.254.695,14	1.195.883,93	(58.811,21)	-4,69%
19	OTROS ACTIVOS	6.993.407,06	5.078.372,57	(1.915.034,49)	-27,38%
	TOTAL ACTIVO	139.009.110,85	153.956.033,50	14.946.922,65	10,75%
2	PASIVO				
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	119.770.661,21	133.552.833,43	13.782.172,22	11,51%
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	47.519.529,20	51.322.766,47	3.803.237,27	7,45%
2103	DEPÓSITOS A PLAZO	71.945.044,47	82.165.454,52	10.220.410,05	14,21%
2104	DEPÓSITOS DE GARANTÍA	1.977,41	420,25	(1.557,16)	-78,75%
2105	DEPÓSITOS RESTRIENDIDOS	4.050,13	4.192,19	142,06	100,00%
25	CUENTAS POR PAGAR	3.199.600,74	3.301.784,44	102.183,70	3,19%
29	OTROS PASIVOS	49.309,73	61.946,88	12.637,15	25,63%
	TOTAL PASIVO	123.019.571,68	136.916.564,75	13.896.993,07	11,30%
3	PATRIMONIO				
31	CAPITAL SOCIAL	286.300,00	287.400,00	1.100,00	0,38%
33	RESERVAS	14.117.842,99	15.672.165,40	1.554.322,41	11,01%
3306	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE	14.114.232,72	15.670.561,13	1.554.322,41	11,01%
36	RESULTADOS	1.585.396,18	1.079.903,35	(505.492,83)	-31,88%
	TOTAL PATRIMONIO	15.989.539,17	17.039.468,75	1.049.929,58	6,57%
	TOTAL PASIVO & PATRIMONIO	139.009.110,85	153.956.033,50	14.946.922,65	10,75%


DR. FERNANDO GONZÁLEZ CORRAL
GERENTE GENERAL


ECON. BERTHA TORRES REYES
CONTADOR GENERAL



Universidad de Cuenca

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2015

CODIGO	DESCRIPCION	die-14		die-15		Variación	
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	Valor	%
	INGRESOS FINANCIEROS		13.011.650,25		13.706.989,23	695.338,98	5,34%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	12.848.970,26		12.924.294,82		580.324,56	4,70%
52	COMISIONES GANADAS	108.426,88		98.887,88		(5.039,45)	-4,67%
58	UTILIDADES FINANCIERAS	844.794,51		391.224,42		46.429,91	18,47%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	219.458,65		298.082,61		78.623,96	33,55%
	EGRESOS FINANCIEROS		4.802.219,30		5.526.877,47	724.658,17	15,09%
41	INTERESES CAUSADOS	4.776.679,81		5.452.478,42		675.794,11	14,15%
42	COMISIONES CAUSADAS	25.539,99		74.404,05		48.864,06	191,82%
43	PERDIDAS FINANCIERAS	-		-		-	0,00%
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		8.209.430,95		8.180.111,76	(29.319,19)	-0,36%
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		(5.306.027,17)		(6.148.658,21)	(842.631,04)	15,88%
	INGRESOS OPERACIONALES		126.319,17		65.315,57	(61.003,60)	-48,29%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	126.319,17		65.315,57		(61.003,60)	-48,29%
	EGRESOS OPERACIONALES		5.432.346,34		6.213.973,78	781.627,44	14,39%
45-4505-4506	GASTOS DE OPERACION	5.875.187,11		6.199.928,14		324.741,03	15,84%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	57.159,28		14.045,64		(43.113,59)	-75,48%
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES		2.903.403,78		2.031.453,55	(871.950,23)	-30,08%
	PROVISION, DEPRECIACION, AMORTIZACION		1.215.931,19		954.892,94	(261.038,25)	-21,47%
44	PROVISIONES	827.752,50		490.146,00		(337.606,50)	-40,79%
4505	DEPRECIACIONES	228.119,32		267.467,18		39.347,86	17,25%
4506	AMORTIZACIONES	160.059,37		197.279,76		37.220,39	23,25%
	MARGEN OPERACIONAL NETO		1.687.472,59		1.076.560,61	(610.911,98)	-36,20%
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		(102.076,41)		3.342,74	105.419,15	-108,27%
56	OTROS INGRESOS	487.087,15		447.955,80		(39.131,35)	-8,08%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	28.060,86		3.631,75		(19.429,11)	-84,25%
48	IMPUESTO Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	566.102,70		440.980,81		(125.121,89)	-22,10%
	RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.585.396,18		1.079.903,35	(505.492,83)	-31,88%

DR. FERNANDO GONZÁLEZ CORRAL
GERENTE GENERAL

ECON. BERTHA TORRES REYES
CONTADOR GENERAL



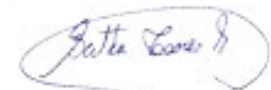
**RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS
POR RIESGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Patrimonio Técnico Primario	14.918.580,24
Patrimonio Técnico Secundario	1.777.517,60
Patrimonio Técnico Total	16.696.097,84
Patrimonio Técnico Constituido	16.696.097,84

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos ponderados con 0,00	-
Activos ponderados con 0,10	-
Activos ponderados con 0,20	1.786.071,02
Activos ponderados con 0,40	-
Activos ponderados con 0,50	44.892.274,36
Activos ponderados con 1,00	43.461.327,97
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	90.139.673,35
Patrimonio Técnico Requerido	8.112.570,60
Excedente o Deficiencia PT Requerido	8.583.527,23
Activos Totales y Contingentes x 4%	6.372.345,45
PTC/ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	18,52%
PTC/ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES	10,48%
ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	7,16%

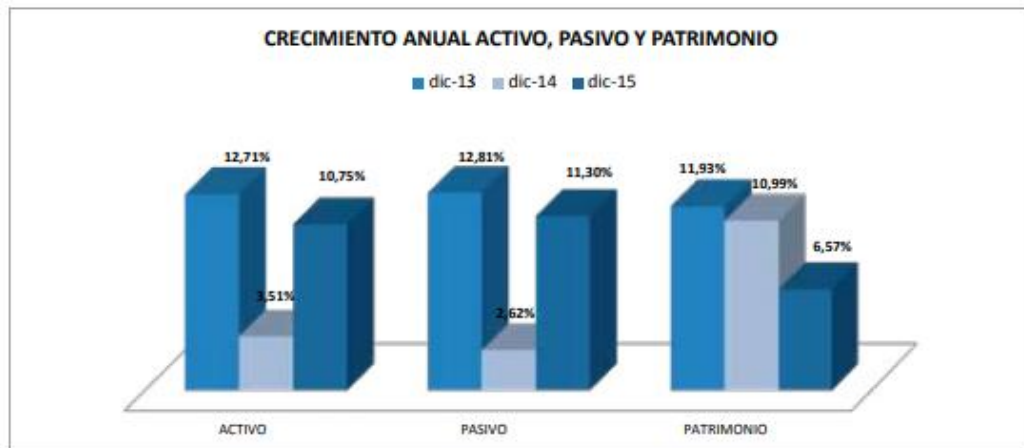

DR. FERNANDO GONZALEZ CORRAL
 GERENTE GENERAL


ECON. BERTHA TORRES REYES
 CONTADOR GENERAL



GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCION	dic-13	dic-14	dic-15
ACTIVO	134.289.057,46	139.009.110,85	153.956.033,50
PASIVO	119.883.096,37	123.019.571,68	136.916.564,75
PATRIMONIO	14.405.961,09	15.989.539,17	17.039.468,75



EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS

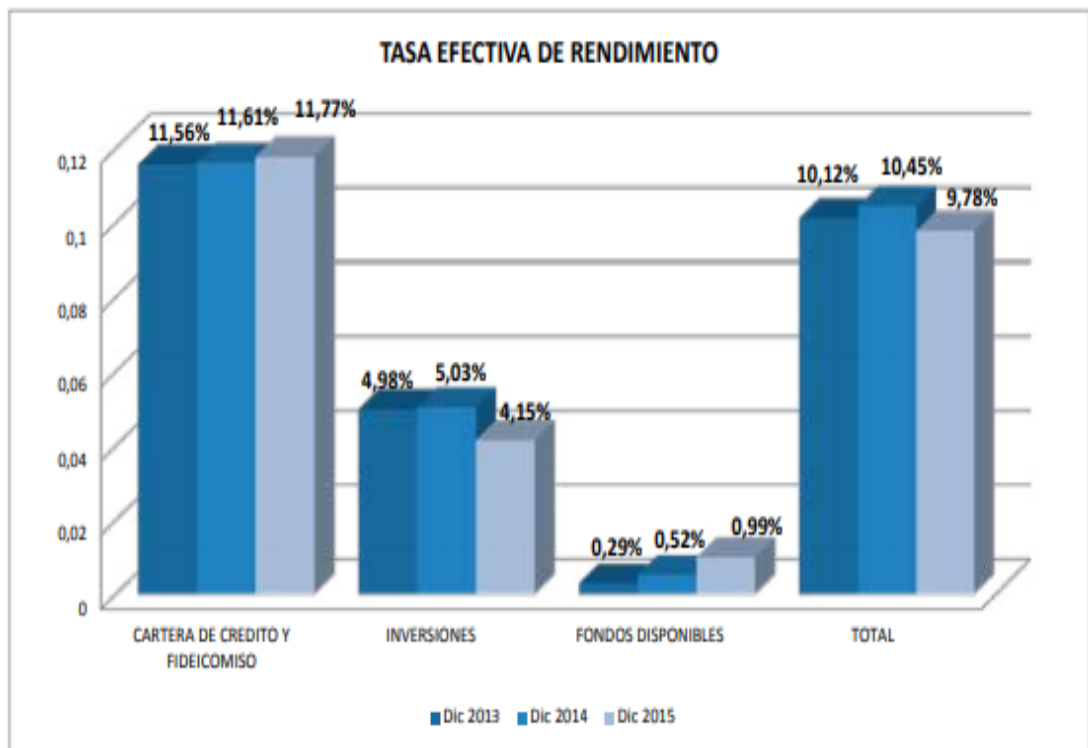
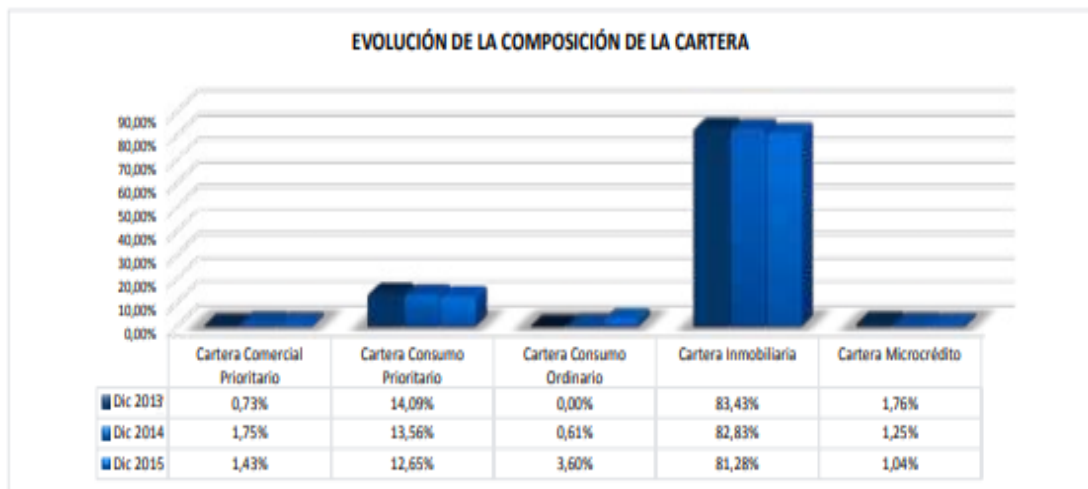
(En miles de \$)

Rubro	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016
Margen Neto de intereses	\$ 6.797	\$ 7.567	\$ 7.472
Margen de Intermediación	\$ 1.561	\$ 1.618	\$ 1.025
Margen Antes de Impuestos	\$ 1.941	\$ 2.151	\$ 1.521
Margen Neto	\$ 1.444	\$ 1.585	\$ 1.080

Composición de la Cartera de Crédito

(En miles de \$)

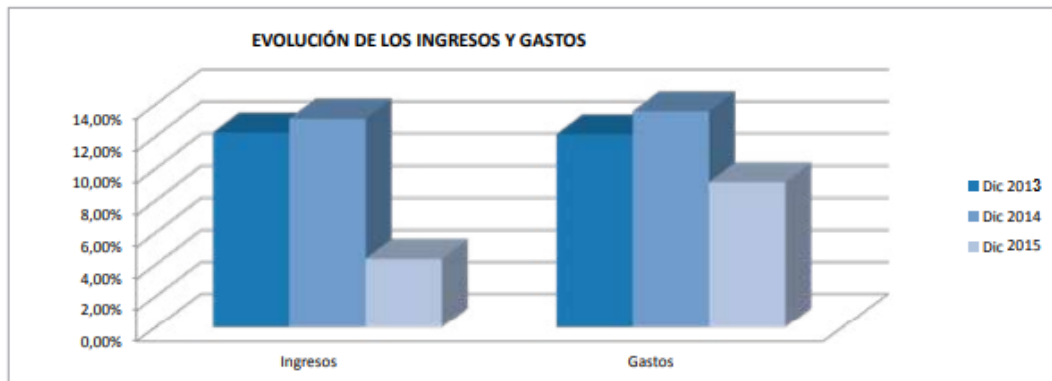
Rubro	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Cartera Comercial Prioritario	723	1.862	1.612
Cartera Consumo Prioritario	14.055	14.411	13.879
Cartera Consumo Ordinario		646	4.099
Cartera Inmobiliaria	83.214	88.017	89.784
Cartera Microcrédito	1.751	1.332	1.060
TOTAL	99,743	106.268	110.439



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS

(En miles de \$)

Rubro	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Ingresos	\$ 12.046	\$ 13.625	\$ 14.220
Gastos	\$ 10.602	\$ 12.040	\$ 13.140



EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS

(En miles de \$)

Rubro	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Margen Neto de intereses	\$ 6.797	\$ 7.567	\$ 7.472
Margen de Intermediación	\$ 1.561	\$ 1.618	\$ 1.025
Margen Antes de Impuestos	\$ 1.941	\$ 2.151	\$ 1.521
Margen Neto	\$ 1.444	\$ 1.585	\$ 1.080

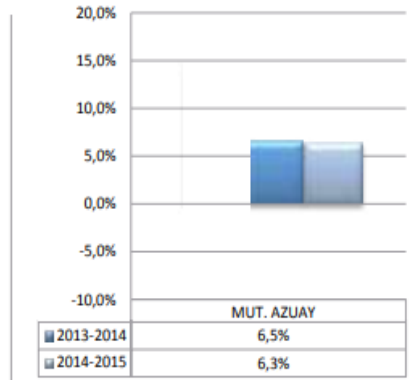




COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITO 2014 y 2015
(en miles de dólares)

CARTERA DE CRÉDITO	dic-14	Variación	Composición	dic-15	Variación	Composición
MUT. AZUAY	106.268	6,54%	0,49%	110.093	6,31%	0,48%

Comportamiento de la cartera de crédito
2014 y 2015



CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CARTERA DE CRÉDITO, CONTINGENTES Y OTROS ACTIVOS

CATEGORÍA	MONTO	PROVISIÓN REQUERIDA	PROVISIÓN CONSTITUIDA	EXCEDENTE O DEFICIENCIA	
RIESGO NORMAL	A-1	106.039.119,74	530.195,63	570.771,98	40.576,35
	A-2	4.547.921,58	45.479,17	45.496,05	16,88
	A-3	3.188.922,14	63.778,50	66.122,89	2.344,39
RIESGO POTENCIAL	B-1	529.487,01	26.474,38	26.474,38	-
	B-2	157.116,16	14.140,46	14.148,15	7,69
DEFICIENTE	C-1	527.072,47	100.143,79	100.240,32	96,53
	C-2	533.872,56	208.210,30	208.210,30	-
DUDOSO RECAUDO	D	248.883,23	246.394,42	246.394,42	-
PERDIDA	E	1.565.820,33	1.565.820,33	1.572.389,69	6.569,36
TOTAL EVALUADO	117.338.215,22	2.800.636,98	2.850.248,18	49.611,20	
NO EVALUADO	15.550.000,00	-	-	-	
TOTAL DE ACTIVOS DE RIESGO	132.888.215,22	2.800.636,98	2.850.248,18	49.611,20	

INVERSIONES

CATEGORÍA	MONTO INVERTIDO	PROVISIÓN REQUERIDA	PROVISIÓN CONSTITUIDA	EXCEDENTE O DEFICIENCIA
NEGOCIAR ENTID. SECT. PRIVAD.	-	-	-	-
PARA NEGOCIAR ESTADO O ENT. SECT. PÚBLICO	-	-	-	-
DISPONIB. VENTA SECT. PRIVAD.	14.250.000,00	-	-	-
DISPONIB. VENTA ESTADO O ENT. SECT.PUBL.	1.300.000,00	-	-	-
MANTEN. VENCIM. SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
MANT. VENCIMI. ESTADO O ENT. SECT.PUB.	5.341.248,56	-	-	-
DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	316.515,79	1.582,58	3.176,70	1.594,12
DERECHOS FIDUC.- INVERS.	-	-	-	-
TOTAL	21.207.764,35	1.582,58	3.176,70	1.594,12

DR. FERNANDO GONZÁLEZ CORRAL
GERENTE GENERAL

ECON. BERTHA TORRES REYES
CONTADOR GENERAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Protocolo de Investigación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

**“Propuesta de un Plan de Administración de riesgo crediticio para
Mutualista Azuay, basado en el análisis de Portafolio de Crédito
del año 2015”**

AUTORES:

LIDA LORENA ILLESCAS CHAPA
FRANKLIN DARIO PACHECO GUARQUILA

DIRECTOR:

ING. ALEX SANTIAGO VAZQUEZ CALDERON

Cuenca – Ecuador

2017



1. Pertinencia académica científica y social

Pertinencia Social. - El análisis del riesgo de crédito permitirá que las instituciones financieras anticipen su futuro, mediante la planificación y elaboración de estrategias que busquen recuperar liquidez y operatividad en el mercado financiero. De esta forma las empresas podrán seguir satisfaciendo las necesidades de sus clientes.

Pertinencia Académica. - El presente estudio servirá como fuente de conocimientos teóricos, prácticos y de consulta académica acerca del análisis de la cartera de crédito en instituciones financieras.

Pertinencia Científica. - Según cifras de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), el promedio de la cartera impaga en marzo del 2015 era de 3,4%, y creció a 4,6% para marzo del 2016. El aumento es de 1,2 puntos en 12 meses. Para Julio José Prado, esta situación, principalmente, se debe a la situación económica que vive el país.

El incremento del índice de morosidad puede agravar, aún más, la economía del Ecuador, ya sea por falta de trabajo. Esta situación puede afectar la imagen del país ante los inversores potenciales; por lo que Pablo Guerra, en una entrevista otorgada a Revista Lideres (2016), señala que es necesario modificar el esquema de la constitución de las provisiones, criterios de calificación de la cartera, esquemas para refinanciamiento y reestructuración de la cartera, entre otros aspectos. Según él, las expectativas del sector están centradas en generar una diversificación de la cartera y aportar a la recuperación económica del país.

2. Justificación

La intermediación financiera es la principal actividad de las instituciones financieras, la misma que permite transferir los recursos entre individuos que poseen un sobrante a individuos que necesitan dinero extra para consumirlo



e invertirlo. A largo plazo, esta actividad económica puede ocasionar pérdidas a las entidades y ocasionar que estas tiendan a salir del negocio.

En tal sentido, es necesario disponer de herramientas eficientes para el monitoreo, gestión y control del riesgo, de tal forma que permitan desarrollar metodologías y/o políticas para mitigar las pérdidas que puedan incurrir en dichas entidades. Estas herramientas deben ser capaces de anticiparse a posibles resultados adversos, lo que permitiría que los administradores planifiquen adecuadamente la gestión financiera y, de esta forma, garantizar la calidad de los portafolios de la institución. Bajo este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo crear un plan de administración del riesgo crediticio para la Mutualista Azuay, basado en el análisis del portafolio del año 2015, y que este sea cubierto por un cierto capital, capaz de absorber las máximas pérdidas que puede incurrir la institución financiera, garantizando que sigan en el negocio.

3. Problema

La principal actividad del sistema financiero privado es otorgar crédito, el cual genera mayores beneficios, pero a la vez expone a diferentes riesgos, siendo el principal el crédito. Con respecto a este, la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2014), indica: “Este se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor en las operaciones de intermediación financiera”.

Según la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (2016), en mayo la morosidad del Sistema Financiero Privado fue de 6,1%, donde el subsistema de mutualistas alcanzó un 8,5%, sociedades financieras con 6,7% y cooperativas con la tasa más alta de 8,7%. Frente a esto, la Banca Pública registró un 9,4% de morosidad en la misma fecha.



Entre los factores que influyeron en el aumento de las cifras está el aumento del desempleo y el subempleo urbano a nivel nacional, desde diciembre 2014 (4,5% y 38,8%), a niveles del 7,4% y 43,6%, a marzo.

Al cierre del 2015, la mora de la banca privada fue del 3,7%, mientras que, para las mutualistas, las sociedades financieras, y las cooperativas fueron de 5,9%, 5,9% y 5,3%, respectivamente. De manera general, la morosidad del sistema financiero ecuatoriano fue 4,1%.

En consecuencia, cierta parte de la población, que dependía de sus ingresos en relación de dependencia para honrar sus deudas con las entidades financieras, ha entrado en mora, razón por la cual los depósitos bancarios han ido disminuyendo en las entidades financieras. Es así que la Superintendencia de Bancos (2015), menciona: “en el año 2015 se cerró con USD 3.350 millones menos en depósitos, esta caída representa una contracción del 12,9% en comparación con el 2014”. Al reducirse los depósitos se reduce la liquidez; consciente de ello la banca optó por ser cauta en el otorgamiento de créditos, con la intención de mantener solvencia y estabilidad bancaria y cuidar el dinero de los clientes. Según el Informe Anual de Mutualista Azuay (2015), al finalizar el tercer trimestre del año, el nivel de morosidad se ubicó en 2,68% (4,83% en el sistema de mutualistas), donde la morosidad, por segmento, estuvo representada por un 9,54% correspondiente a microempresa, el 7,14% a consumo prioritario y el 1,84% a inmobiliario. Es decir, la institución presentó un riesgo aceptable; sin embargo, se cree necesario desarrollar un plan de administración del riesgo de crédito que permita a Mutualista Azuay recuperar parte de los créditos que están en mora, a través de la implementación de estrategias de recuperación de cartera.

4. Objetivos



Objetivo general: Analizar el portafolio de crédito de la Cooperativa Mutualista Azuay, mediante el método Basilea por el periodo 2015, y elaborar un plan de administración del riesgo crediticio.

Objetivos específicos:

- Identificar el proceso, plazos y montos de otorgamiento de crédito en la Cooperativa Mutualista Azuay.
- Revisar políticas de crédito de la entidad.
- Identificar los procedimientos de avalúos y garantías de crédito.
- Realizar un análisis financiero por el método Basilea.
- Aplicar indicadores financieros para medir niveles de rentabilidad y solvencia.
- Elaborar plan de administración del riesgo para la Cooperativa Mutualista Azuay.

5. Marco teórico:

Definición de riesgo

Según (Vásconez, 2010, pág. 3), manifiesta que “el **riesgo** es la valorización de una situación negativa, probable y futura que ocasiona un daño (pérdida del valor económico) y, debido a ello, sus características básicas están basadas sobre la incertidumbre. Por consiguiente, el mismo autor indica que el riesgo de crédito es el posible efecto negativo que originaría a la entidad prestamista una variación en las condiciones y plazos de un contrato de colocación de fondos, en el sentido más amplio, producido por la alteración de la capacidad o voluntad de pago del deudor”.

Por otra parte, según la (Superintendencia Bancos, 2014, pag. 7), establece que “el riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor,



en operaciones de intermediación financiera. Este incumplimiento se manifiesta en el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidades y en el pago de las obligaciones pactadas”.

Basilea II

Según (González Cervantes, Fernando, 2006, pág. 65) manifiesta que “El acuerdo de Basilea II es un conjunto de normas que está dirigido a fomentar la mejora en gestión de los riesgos en las entidades de crédito, fomentar la estabilidad del sistema financiero a nivel internacional; adecuar el nivel de recursos propios de las entidades de crédito acorde con el riesgo asumido; reforzar la regulación bancaria (gestión de riesgos, transparencia, contabilidad, auditoría); mejorar la supervisión de la banca transfronteriza; y prevenir la utilización del sistema financiero internacional con fines ilegales. Todo ello con el fin de prevenir pérdidas, lograr una edición de capital regulatorio más sensible al riesgo, complementada con la profundización del proceso de supervisión bancaria y la disciplina de mercado”.

Pilar I: El cálculo de los requisitos mínimos de capital. _ Constituye el núcleo del acuerdo e incluye una serie de novedades con respecto al anterior: tiene en cuenta la calidad crediticia de los prestatarios (utilizando ratings externos o internos) y añade requisitos de capital por el riesgo operacional.

Pilar II: El proceso de supervisión de la gestión de los fondos propios. _ Los organismos supervisores nacionales están capacitados para incrementar el nivel de prudencia exigido a los bancos bajo su jurisdicción. Además, deben validar tanto los métodos estadísticos empleados para calcular los parámetros exigidos en el primer pilar como la suficiencia de los niveles de fondos propios para hacer frente a una crisis económica, pudiendo obligar a las entidades a incrementarlos en función de los resultados.

Pilar III: La disciplina de mercado. _ El acuerdo estableció normas de transparencia y exigió la publicación periódica de información acerca de su exposición a los diferentes riesgos y la suficiencia de sus fondos propios.



Elementos del riesgo de crédito

Según (Galicia, 2000), el riesgo de crédito puede analizarse en tres dimensiones básicas:

Gráfico 1. Elementos del riesgo de crédito

Incumplimiento	Exposición	Recuperación
<ul style="list-style-type: none">• Es la probabilidad de que se presente el no cumplimiento de una obligación de pago, el rompimiento de un acuerdo en el contrato de crédito o el incumplimiento económico. por lo que, generalmente, las autoridades establecen plazos de gracia antes de poder declarar el incumplimiento de pago.	<ul style="list-style-type: none">• debido a la incertidumbre respecto a los montos futuros en riesgo, el crédito debe amortizarse de acuerdo con fechas establecidas de pago. De esta manera será posible conocer, anticipadamente, el saldo remanente a una fecha determinada; sin embargo, no todos los créditos cuentan con esta característica que es de gran importancia para conocer el monto en riesgo.	<ul style="list-style-type: none">• Se origina por la existencia de un incumplimiento. No se puede predecir, puesto que depende del tipo de garantía que se haya recibido y de su situación al momento del incumplimiento. La existencia de una garantía minimiza el riesgo de crédito, siempre y cuando sea de fácil y rápida realización a un valor que cubra el monto adeudado.

Elaborado: Lorena Illescas y Franklin Pacheco

Fuente: (Saavedra Garcia & Saavedra Garcia , 2010)

Tipos de riesgos

Según (La Sociedad Financiera de México, 2010), identifica los siguientes tipos de riesgos:

- **“Riesgo de Mercado.** Es el riesgo de incurrir en pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, derivadas de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros en los mercados, donde se tengan posiciones. Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo, los que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o



causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros.

- **Riesgo de Crédito.** Se identifica con la probabilidad de que el acreditado no cumpla con los compromisos de pago y otras
- obligaciones pactadas. También por la concentración de financiamiento en un grupo de empresas o en ramas de actividad que son más vulnerables que otras, a variaciones económicas.
- **Riesgo Operacional y de Tecnología.** Se define como riesgo operativo a las posibles pérdidas para la entidad, sea por errores o fallas en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del negocio, o por deficiencias o fallas en los sistemas informáticos, recursos humanos o por la posible ocurrencia de sucesos inesperados, relacionados con la infraestructura operativa y tecnológica interna y externa.
- **Riesgo de Liquidez.** Se define como riesgo de liquidez a la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de las entidades. Se entiende por liquidez la capacidad de transformar un activo en efectivo a los precios existentes en cada momento, sin incurrir en más pérdidas que en su caso impongan el mercado. El riesgo de liquidez surge de manera natural en las instituciones financieras, debido a que prestan a plazos mayores, respecto a los que frecuentemente pactan para los depósitos, configurándose un cuadro en que, en algunos casos, conducen a que las fuentes de financiamiento sean más volátiles que las colocaciones de fondos. Por tal motivo, el tema de liquidez es determinante al momento de valorizar la capacidad financiera de una Institución ante condiciones imprevistas de mercado, considerando que su inadecuada administración fue, en algunos casos, el punto de partida de quiebra de muchas instituciones.
- **Riesgo Legal:** Se presenta cuando hay omisiones en la instrumentación de los créditos, o cuando existen posibilidades de



que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, las que, eventualmente, pueden anular la validez del contrato de crédito o de pago, o determinar la aplicación de tasas de interés distintas a las pactadas, en perjuicio del acreedor”.

Indicadores financieros

Según (La Superintendencia de Bancos, 2010), ha definido nuevos indicadores financieros, cuyas fórmulas de cálculo se muestran a continuación:

- **“Estructura y calidad de activos.** Los indicadores de este grupo reflejan la eficiencia en la conformación de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables, crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
Activos productivos / total activos	$(1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) / 1$	Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos. La relación mientras más alta es mejor.
Activos productivos / pasivos con costo	$(1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) / (21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990)$	Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados. La relación mientras más alta es mejor.
Pasivos con costo / total pasivos	$(21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990) / 2$	Mide la proporción de pasivos que causan costo. La relación, mientras más baja es mejor.
Morosidad de	$((1402 - 140230) + 1404 + 1405)$	Mide la proporción de la



cartera: Cartera vencida / total cartera	$+ 1407) / (14 - 140190 - 140230 - 1499)$	cartera que se encuentra en mora. La relación mientras más baja es mejor.
Morosidad global: Cartera en riesgo / total cartera y contingentes	$(140190 + 1402 + 1404 + 1405 + 1407 + 1604) / ((14 - 1499) + 15 + 6201)$	Mide la proporción de la cartera y contingentes que se encuentran en mora. La relación mientras más baja es mejor.
Cobertura de cartera: Provisiones de cartera / cartera vencida	$(149905 + 149915) / ((1402 - 140230) + 1404 + 1405 + 1407)$	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor.
Cobertura total: Provisiones de cartera y contingentes / total cartera y contingentes	$1499 / ((14 - 1499) + 15 + 6201)$	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera y contingentes morosos. La relación mientras más alta es mejor.
Cobertura total de riesgos: Provisiones / activos de riesgo	$(1399 + 1499 + 1699 + 170399 + 170599 + 190299 + 1999) / (12 + (13 - 1399) + (14 - 1499) + 15 + (16 - 1699) + (17 - 170399 - 170599) + (19 - 190299 - 1906 - 199035 - 199055 - 1999) + 6201 + 6203)$	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de pérdida o incobrabilidad de sus activos y contingentes. La relación mientras más alta es mejor.
Cartera en riesgo – provisiones / patrimonio	$((140190 + 1402 + 1404 + 1405 + 1407 + 1604) - 1499) / ((3 - 34) + (5 - 4))$	Mide el efecto sobre el patrimonio de la cartera vencida, sin cobertura de provisiones. La relación mientras más baja es mejor.

- **Estructura y calidad de activos.** Los indicadores de este grupo reflejan la suficiencia de capital con que las entidades realizan la intermediación financiera. A través de estos indicadores, se puede observar la suficiencia patrimonial de cada una de las instituciones.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
Total pasivo /	$2 / ((3 - 34) + (5 - 4)).$	Mide el nivel de endeudamiento



patrimonio	Número de veces	asumido por la entidad en relación al patrimonio. La relación mientras más baja es mejor.
Activos improductivos / patrimonio	$((11 - 1103) + 140190 + 1402 + 1404 + 1405 + 1407 + 1499 + 16 + 17 + 18 + (19 - 1902)) / ((3 - 34) + (5 - 4))$	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales para la adquisición de activos improductivos. Una relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Activos inmovilizados / patrimonio	$(17 + 18 + 1901) / ((3 - 34) + (5 - 4))$	Mide el nivel de contribución de los recursos patrimoniales destinados a la adquisición de activos fijos y de bienes recibidos en dación. La relación mayor al 100 % implica el uso de recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.
Total pasivo / total activo	2 / 1	Mide el nivel en que los activos han sido financiados por recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor.

- **Indicadores de liquidez.** Permiten relacionar las captaciones con las colocaciones. Se incluye el índice de liquidez establecido en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
Fondos disponibles / depósitos hasta 90 días	$(11 + 12) / (21 + 22 + 2301 + 2302 + 2311 + 2405)$	Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor.
Liquidez ampliada: Cálculo dispuesto en el título VII, subtítulo VI, capítulo II de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta	$(11 + (12 - 22) + 130105 + 130112 + 130115 + 130130 + 130150 + 130151 + 130210 + (1350 - 2350) + 139010) / (21 + (23 - 2350) + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803)$	Mide el nivel de recursos líquidos que tiene la entidad para atender el pago de pasivos exigibles. La relación mientras más alta es mejor.



Bancaria.		
-----------	--	--

- **Indicadores de rentabilidad.** Estos son relaciones que establecen el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
Resultado de ejercicio / patrimonio promedio	$(5 - 4) / (3 - 34)$ promedio	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
Resultado operativo del ejercicio / patrimonio promedio	$((5 - 56) - (4 - 46)) / (3 - 34)$ promedio	Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación al patrimonio. La relación entre más alta es mejor.
Resultado del ejercicio / total activo promedio	$(5 - 4) / 1$ promedio	Mide el nivel de retorno generado por el activo. La relación entre más alta es mejor.
Resultado operativo del ejercicio / total activo promedio	$((5 - 56) - (4 - 46)) / 1$ promedio	Mide el nivel de utilidad o pérdida que generó la gestión operativa de la entidad en relación al activo. La relación entre más alta es mejor.
Ingresos extraordinarios netos / resultado operativo	$(58 - 48) / ((5 - 56) - (4 - 46))$	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades que no son propias del giro del negocio. La relación entre más baja es mejor.
Resultados operativos / margen bruto financiero	$((5 - 56) - (4 - 46)) / ((51 + 52 + 53 + 55) - (41 + 42 + 47))$	Mide el nivel de utilidad o pérdida generada por actividades de intermediación. La relación entre más alta es mejor.



- **Indicadores de eficiencia financiera.** Estos indicadores permiten determinar la utilización de los recursos de intermediación y su productividad financiera.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
Margen bruto financiero / ingresos de la gestión de intermediación	$\frac{((51 + 52 + 53 + 55) - (41 + 42 + 47))}{(51 + 52 + 53 + 55 + 57)}$	Representa la rentabilidad de la gestión de intermediación en relación a los ingresos generados por dicha actividad. La relación entre más alta es mejor.
Margen bruto financiero + ingresos ordinarios / Activos productivos promedio	$\frac{((51 + 52 + 53 + 55) - (41 + 42 + 47) + 57)}{(1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) \text{ promedio}}$	Representa la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor.
Egresos operacionales / margen bruto financiero + ingresos ordinarios	$\frac{(43 + 44 + 4502 + 4503)}{((51 + 52 + 53 + 55) - (41 + 42 + 47) + 57)}$	Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa. La relación entre más baja es mejor.
Ingresos financieros / activos productivos promedio	$\frac{(51 + 52 + 53 + 55)}{(1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) \text{ promedio}}$	Representa la tasa de rendimiento de los activos productivos. La relación entre más alta es mejor.
Egresos financieros / activos productivos promedio	$\frac{(41 + 42 + 47)}{(1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) \text{ promedio}}$	Representa el nivel de costo implícito en el financiamiento de los activos productivos. La relación entre más baja es mejor.
Egresos financieros / pasivos con costo promedio	$\frac{(41 + 42 + 47)}{(21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807)}$	Representa la tasa de costo de los pasivos generadores de costo. La relación entre más baja es mejor.



	+ 2990) promedio	
Diferencial financiero: Ingresos financieros / activos productivos promedio menos egresos financieros / pasivos con costo promedio	$((51 + 52 + 53 + 55) / ((1103 + 12 + 13 + (1401 - 140190) + 1403 + 1406 + 1408 + 15 + 1902) promedio) - ((41 + 42 + 47) / ((21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990) promedio))$	Representa la diferencia entre la tasa activa de colocaciones y la tasa pasiva de captaciones. La relación entre más alta es mejor.

- **Indicadores de eficiencia administrativa.** Estos indicadores reflejan la proporción de los componentes operativos del costo, en relación a los recursos de intermediación y a los activos”.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	INTERPRETACION
Egresos operacionales / total activo promedio	$(43 + 44 + 4502 + 4503) / 1$ promedio	Representa la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja es mejor.
Egresos operacionales / total de recursos captados promedio	$(43 + 44 + 4502 + 4503) / (21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990)$ promedio	Representa la carga operacional implícita de las captaciones. La relación entre más baja es mejor.
Gastos de personal / total activo promedio	43 / 1 promedio	Representa el costo de personal implícito en el manejo de activos. La relación entre más baja es mejor.
Gastos de personal / total de recursos captados promedio	$43 / (21 + 22 + 2308 + 2311 + 2350 + 2360 + 2370 + 24 + 25 + 27 + 2801 + 2803 + 2804 + 2807 + 2990)$ promedio	Representa el costo de personal implícito en las captaciones



6. Metodología

La modalidad de la investigación es de tipo cualitativa y cuantitativa, puesto que se partirá de datos cuantitativos que ayudarán a interpretar la información recopilada.

También se considera como investigación de tipo prospectiva descriptiva, dado que se parte de datos históricos, con los cuales se procederá a realizar un análisis exhaustivo de la cartera de crédito de Mutualista Azuay en el período 2015.

Para el análisis se aplicará el método Basilea II, el cual se basa en tres pilares fundamentales:

- **Requerimiento mínimo de capital:** Se calculará en base a los activos ponderados por su riesgo, con nuevos criterios que reflejen de manera más ajustada el cambio en el perfil de riesgo de la entidad.
- **Proceso de supervisión bancaria:** en este punto se desarrollarán los pasos y principios que deben seguir los supervisores que otorgan el crédito.
- **Disciplina de mercado:** Se establecerán los requerimientos de divulgación de la información, con el objetivo de permitir a los participantes del mercado evaluar el perfil de riesgo del banco.

Mediante la aplicación del método Basilea II, lo que se espera es que Mutualista Azuay tenga una supervisión eficiente y, de esta forma, asegurar que la entidad opere de manera sana y sólida, manteniendo capital y reservas suficientes para dar soporte a los riesgos que surgen en el negocio. Es decir, mediante la supervisión se busca mantener la confianza en la organización, reduciendo, de esta manera, el riesgo de pérdidas tanto para los depositantes como para los acreedores.



La población y la muestra: lo constituye toda la cartera de crédito del periodo 2015 de Mutualista Azuay, de la cual se analizará el riesgo de crédito inherente en el portafolio de la entidad objeto de estudio. Para el análisis del comportamiento de la cartera improductiva se aplicará el método de Basilea II e indicadores de morosidad, cobertura de provisiones y evolución de la cartera vencida.

7. Cronograma

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Capítulo 1. La institución financiera Mutualista Azuay						
Capítulo 2. Marco Teórico						
Capítulo 3. Análisis del riesgo del portafolio crediticio de la institución Mutualista Azuay por el método Basilea II						
Capítulo 4. Plan de administración del riesgo de crédito para Mutualista Azuay						
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones						



8. Esquema tentativo

Capítulo 1	La Institución Financiera Mutualista Azuay
1.1	Reseña Histórica
1.2	Misión y visión
1.3	Objetivos
1.4	Organigrama Estructural
1.5	Servicios y productos
Capítulo 2	Marco Teórico
2.1	Concepto de riesgo
2.2	Clasificación de los riesgos
2.3	Definición de riesgo de crédito
2.4	Elementos e indicadores del riesgo de crédito
2.5	Riego financiero crediticio
2.6	Aspectos a considerar para el otorgamiento de créditos
2.7	La central de riesgos
2.8	Tipos de calificación y su significado
2.9	Indicadores de rentabilidad
2.10	Ratios financieros
Capítulo 3	Análisis del riesgo del portafolio crediticio de la institución Mutualista Azuay mediante el método Basilea II
3.1	Políticas de crédito existentes
3.2	Proceso de otorgación del crédito
3.3	Requisitos para la aplicación del crédito
3.4	Análisis del riesgo por método Basilea
3.5	Aplicación de razones financieras
Capítulo 4	Plan de administración del riesgo de crédito para Mutualista Azuay
4.1	Formas de identificación del riesgo
4.1.1	En el proceso crediticio
4.1.2	En la liquidez



4.1.3	En la movilidad del efectivo
4.1.4	En el análisis de evaluación del solicitante
4.1.5	Por fallas del sistema informático
4.1.6	Análisis poco eficiente de avalúos y garantías
4.1.7	Otros asuntos eventuales
4.2	Sugerencias para evitar el riesgo
4.2.1	En el proceso crediticio
4.2.2	En la administración del riesgo
Capítulo 5	Conclusiones y recomendaciones
5.1	Conclusiones
5.2	Recomendaciones

9. Bibliografía

Asociacion de Bancos privados del Ecuador. (2016). *El Tiempo de la Economía Real*. Quito: Asociacion de Bancos privados del Ecuador.

Mutualista Azuay . (2015). *Informe anual 2015*. Quito : Mutualista Azuay .

Revista Lideres. (15 de mayo de 2016). *Revista Lideres*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de Revista Lideres:

<http://www.revistalideres.ec/lideres/morosidad-consumo-microcredito-ecuador-crisis.html>

Saavedra Garcia , M., & Saavedra Garcia , M. J. (2010). *Modelos para medir el riesgo de credito de la banca*. Mexico DF: Universidad la Salle.

Sociedad financiera de Mexico. (2010). *Manual de Administracion de riesgos* . Mexico df: Sociedad finanicera de Mexico.

Superintendencia de Bancos . (2010). *Notas tecnicas de publicacion* . Quito : Superintendenica de Bancos .

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador . (2014). *Matrices de transicion y analisis de cosechas en el contexto de riesgo de credito* . Quito : Direccion Nacional de Estudios e informacion .

(González Cervantes, Fernando, 2006). Dossier Bussines Intelligence, gestión de riesgos, Acuerdo Basilea II.

Vasconez , G. (2010). *El riesgo de credito en las micro finanzas*. Asuncion : Confederacion Alemana de Cooperativas.